



Gobierno Municipal

Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2015

Índice

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	13
DECISIONES QUE TRANSFORMAN	14
FILOSOFÍA	15
MISIÓN	15
VISIÓN	15
VALORES	15
EJES ESTRATÉGICOS	17
EJES TRANSVERSALES	19
NARRATIVA DE IDENTIDAD	21
DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO	24
TERRITORIO	24
POBLACIÓN	29
GOBIERNO	31
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD	32
GOBIERNO Y CIUDADANÍA	35
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	36
Gobernabilidad	36
Atención Ciudadana	36
Consejería jurídica	37
Acciones Transversales	38
PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y MOVILIDAD SEGURA	39
Diagnóstico	39
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	47
Prevención del Delito y Seguridad Pública	47
Tránsito y Vialidad	49
Protección Civil y Bomberos	50
Acciones Transversales	53
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	54
Diagnóstico	54
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	77
Cultura Municipal e Indígena	77
Juventud	78
Salud	79
Educación	80
Deporte y Cultura Física	81
Instancia de la Mujer	82
Asuntos Indígenas	83
Políticas Sociales	84
Acciones Transversales	86
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	87
Diagnóstico	87
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	89
Desarrollo Integral de la Familia	89
Acciones Transversales	91

DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	92
Diagnóstico.....	93
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	121
Ordenamiento Territorial.....	121
Zona Metropolitana.....	122
Obra Pública Estratégica	122
Agua Potable.....	123
Drenaje y Alcantarillado	124
Alcantarillado Pluvial.....	125
Limpia y Recolección de Residuos.....	126
Alumbrado Público.....	127
Parques y Jardines.....	128
Panteones.....	128
Protección Ambiental.....	129
Acciones Transversales	131
TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO.....	132
Diagnóstico.....	132
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	148
Turismo.....	148
Fomento Económico	149
Desarrollo Agropecuario.....	150
Acciones Transversales	152
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	153
Diagnóstico.....	153
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	154
Recursos Humanos	154
Gestión de Calidad.....	154
Recursos Materiales y Servicios.....	155
Patrimonio Municipal	156
Acciones Transversales	157
ORDENAMIENTO DE FINANZAS PÚBLICAS.....	158
Diagnóstico.....	158
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	160
Ingresos Municipales	160
Impuesto Predial.....	161
Licencias y Permisos.....	162
Egresos Municipales	162
Acciones Transversales	164
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	165
Diagnóstico.....	166
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	168
Planeación, Seguimiento y Evaluación.....	168
Control	169
Acciones Transversales	170
INDICADORES DE RESULTADO	171

PRESENTACIÓN

Ciudadanas y Ciudadanos Cuautlenses:



El primero de enero de 2013, al asumir el cargo de Presidente Municipal Constitucional de la Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla, Morelos, nace la responsabilidad de escuchar y atender las necesidades de las mujeres y los hombres de todas las edades de este municipio, con bases que permitan la transformación incluyente y democrática de la ciudad, a través de una administración pública eficiente, austera, ordenada, congruente y transparente.

Se instauraron un conjunto de compromisos con las y los cuautlenses para que juntos sumemos esfuerzos, tomemos decisiones y logremos llevar el desarrollo de nuestro municipio a nuevos horizontes de identidad, equidad, bienestar y crecimiento.

Por ello, nuestras responsabilidades se inspiran en un plan con programas y proyectos incluyentes, con la participación constante de las y los cuautlenses, construyendo una sociedad más igualitaria, equitativa y democrática, donde cada familia de la comunidad tenga una vida digna.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cuautla, establece el marco de planeación requerido para el cumplimiento de los **ejes estratégicos**, sus objetivos, estrategias y líneas de acción que dirigirán el rumbo de la administración local en los próximos años.

Este plan además contempla tres **ejes transversales** que deberán considerarse en todo programa o política pública, impulsando la inclusión ciudadana con perspectiva de género, estableciendo un gobierno innovador y dando cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas.

Todas y todos tenemos la responsabilidad de colaborar para sacar adelante a nuestro Municipio y garantizar en el futuro una ciudad segura, saludable, ordenada y hermosa. Esta perspectiva nos obliga al compromiso común, al encuentro de soluciones con equidad y al ejercicio firme del gobierno. Para avanzar y lograr los objetivos debemos mantener un ruta definida que dé solución a los problemas del presente y ofrezca un rumbo claro para progresar en el futuro.

Jesús González Otero

EL CABILDO

C.P. Oskar Rosales Corona **Síndico Municipal**



Promoveré desde esta Sindicatura Municipal la capacitación constante de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública en todas y cada una de las asignaturas relativas a sus funciones, mediante cursos y talleres, logrando la sensibilización en el trato a la ciudadanía y así recuperar la confianza de la misma.

Será preciso fortalecer los conocimientos de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública para mejorar el desempeño en sus funciones como servidores públicos siendo la primera imagen de representación municipal, logrando que la capacitación sea de manera continua a través de las administraciones municipales posteriores.

Profra. Agustina Olivia Cortes Cortes **Regidora**



La razón fundamental de nuestra existencia es el municipio, las escuelas, las empresas, el deporte y la recreación cultural. En el colectivo municipal contribuiremos a lograr la protección al patrimonio cultural del cual gozamos en nuestra ciudad de Cuautla y haré que todas las personas que nos visiten conozcan los sitios donde se gestó la lucha por la libertad que ahora gozamos, promoviendo los centros culturales, los monumentos históricos, la casa de Morelos, los balnearios, parques y jardines e iglesias, que sea esta una muestra de los valores de justicia, respeto y honestidad para niños, jóvenes, adultos y ciudadanos.

Apoyaré a la ciudadanía en general procurando siempre el bien común y fomentando el gusto por el arte, la cultura y la recreación.

C. Javier Mercado Carbajal Regidor



Vigilaré y evaluaré las mejoras en infraestructura urbana municipal, generando estrategias innovadoras de desarrollo urbano y regional que permitan incrementar la competitividad de nuestra ciudad en este ámbito, obras de gran escala a ejecutar que contribuyan a un desarrollo integral y a la dignificación de la calidad de vida a sus beneficiarios mediante la organización, dirección, control y evaluación de las acciones en materia de construcción de obra pública efectuando obras de calidad con profesionalismo con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados regulados en las disposiciones legales aplicables y en apego a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, para la construcción, remodelación y mantenimiento de la obra pública ordenar y regular

el desarrollo urbano del territorio municipal, así como promover el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano de nuestra población mediante la planificación urbana institucionalizada y programada enfocada a lograr un crecimiento ordenado y sustentable, congruente con la distribución territorial de la población y sus recursos materiales en armonía con el medio ambiente, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia; así mismo creare condiciones y llevare acciones necesarias para facilitar y ofrecer a la población el acceso a una vivienda digna y decorosa mediante la implementación de programas de adquisición y mejoramiento, autoconstrucción asistida segura y de calidad que sea accesible al mayor número de familias, especialmente a la población más desprotegida en condiciones de rezago social y que menos tiene. Coordinaré en el Municipio de Cuautla la organización del sector agropecuario a través de procesos participativos que permitan incorporar las necesidades de los productores a programas definidos e integrar las cadenas agroalimentarias de la región, donde los productores y sus familias se vean beneficiados y mejoren su calidad de vida.

Impulsare el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias y agroindustriales mediante la modernización y equipamiento de las unidades de producción así como el uso eficiente de los recursos naturales dando al productor los elementos necesarios para el aprovechamiento de los beneficios que generan los programas de fomento agropecuario de las instancias gubernamentales.

C. Ixel Anayensi Mendoza Meza Regidora



La regiduría de gobernación y reglamentos; defensoría del menor y de la familia, está comprometida con su labor, trabajando con calidad humana, eficiencia, responsabilidad, honestidad, con fundamento en las normas que rigen nuestro país, estado y municipio.

Brindaré apoyo y beneficio directo a la familia cuautlense siendo esta la base de nuestra sociedad, donde trabajare con las mujeres y los hombres, con los adultos mayores quienes no debemos olvidar por ser nuestro pasado, con los menores de edad y jóvenes quienes son nuestro futuro, brindándoles un presente de oportunidades respetando los derechos y la dignidad de todos y cada uno de ellos. Escucharemos y atenderemos, siempre brindando una solución inmediata a los problemas que nos sean planteados.

Implementare acciones y lineamientos para cumplir todos y cada uno de los reglamentos y normas que rigen el actuar del municipio y que toda esta cascada de acciones culmine siempre en el bien común de la sociedad. Me comprometo que mi trabajo sea excelente y de calidad absoluta a los servicios proporcionados a la ciudadanía, logrando así las soluciones adecuadas a cada necesidad.

Estableceré estrategias que conlleven la capacidad de resolver todos y cada uno de los problemas que sean planteados por la ciudadanía, en especial los que comprenden las comisiones que me fueron asignadas.

En la comisión de gobernación y reglamentos vigilaré y supervisaré que todo lo realizado por la autoridad sea conforme a la Ley, sin violentar ningún derecho y ningún bien jurídico del ciudadano.

En la defensoría del menor y de la familia, organizaré visitas a la delegación del DIF, a efecto de vigilar el buen funcionamiento de las tareas asignadas a esa área, tales como pugnar que las personas sean atendidas con la dignidad y respeto que se requiere, concretamente que se creen áreas especiales para que las personas puedan exponer sus problemas de carácter personal, con las instalaciones adecuadas; esta regiduría debe ser una institución que se reconozca y se identifique por su nivel de calidad en su trabajo, el cual debe ser arduo y constante, teniendo siempre presente el espíritu de servicio con un gran sentido humano en el desempeño de sus labores en pro de la gobernabilidad, defensa del menor y de la familia y de la aplicación correcta de los reglamentos.

C. Guadalupe Pacheco Abundez **Regidora**



El desarrollo integral de un municipio encuentra su sustento en los recursos naturales, por lo tanto no es posible separar las políticas públicas del entorno natural.

En la actualidad vivimos un gran problema: la contaminación ambiental a nivel mundial, debido al crecimiento de la población y al uso irracional de los recursos naturales no renovables, razón por la cual ha habido un desequilibrio ecológico en los diferentes ecosistemas existentes.

El Municipio de Cautla, por su ubicación geográfica dispone de una importante diversidad de flora y fauna, así como un excelente clima, mantos acuíferos y manantiales algunos acondicionados como balnearios que son fuentes de una economía basada en el turismo y el comercio, que han logrado que esta ciudad sea reconocida a nivel mundial.

Coordinaré trabajo mutuo para el bien ser y bien hacer, realizando acciones sustentables para la preservación, restauración, control y mejoramiento del equilibrio ecológico en el municipio; y en el área correspondiente a protección ambiental.

Seremos una regiduría consistente y sensible donde todos abriguen un profundo interés y preocupación por proteger y utilizar sustentablemente los recursos naturales, conciliando el desarrollo económico, la convivencia armónica con la naturaleza y diversidad cultural. Así mismo sensibilizar a la sociedad en general en el cuidado y conservación de la vida.

C.P. Mauro Juan Aragón Machorro **Regidor**



Supervisaré y evaluaré las políticas públicas en materia financiera, en estricto orden de apego a un programa de austeridad y disciplina presupuestal, con el propósito de obtener una efectiva programación y distribución del gasto público municipal.

Seremos responsables y eficaces en las acciones enmarcadas en las leyes y reglamentos, productivos en la supervisión y transparencia del gasto público municipal, logrando así el desarrollo del municipio con sólidas y equilibradas finanzas.

**Prof. Ageo Anaya Crisantos
Regidor**

A través de la comisión de Bienestar Social y la comisión de los Derechos Humanos buscaré implementar políticas públicas sociales que estén destinadas a buscar mejorar el bienestar de las familias y la sociedad, en todos sus ámbitos y que en materia de derechos humanos las autoridades de toda índole respeten y hagan respetar los derechos que otorga la Constitución a todo ciudadano cuautlense, morelense, mexicano o extranjero que habite o transite por nuestro territorio, desde luego con el apoyo del Presidente Municipal y todo el cabildo.

Estaré al pendiente que los programas de carácter federal, estatal y municipal bajen a la sociedad, a las colonias y al municipio a tiempo, dando a conocer los reglamentos, polígonos sociales aplicables y reglas de operación con el apoyo de los directores de las áreas y sus equipos de trabajo, con los ayudantes municipales de cada colonia, ampliando la información a través de los medios de comunicación, como lo es la prensa escrita y el radio, sin darles tintes partidistas.

Mejoraremos la atención y respeto a los adultos mayores, a los discapacitados en los centros comerciales, calles y transportes, a los niños, mujeres, apoyo y respeto a los indígenas, tolerancia a la diversidad sexual, impulsar la no violencia y fomentar los valores.

Orientaré a los ciudadanos de sus derechos y cuando se requiera del apoyo, se les canalizara a la Visitaduría Región Oriente o a la que corresponda, si es necesaria a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Impulsaremos el respeto a los derechos humanos aspirando a formar una sociedad más unida, con formación de valores humanos, más segura y con mucho menos corrupción o sin ella, sin abusos, siendo la base para lograrlo la familia, la escuela y los funcionarios que hoy estamos al frente de esta ciudad de Cuautla, Morelos.

**Lic. Ricardo Calvo Álvarez
Regidor**

Desarrollaré análisis que permitan proponer al Ayuntamiento proyectos de modificación y/o actualización a los reglamentos municipales para un mejor desempeño de sus funciones. Además de vigilar las áreas de la administración que me han sido asignadas para informar y proponer alternativas de solución para el mejoramiento, la debida atención y prestación de los servicios públicos municipales, así como para la correcta comunicación sobre las acciones del gobierno municipal a favor de la sociedad de Cuautla.

Seré un actor político importante mediante la toma de decisiones al interior del Ayuntamiento de Cuautla, con el objetivo de dar solución a las demandas y la problemática de los cuautlenses en busca del bien común del sistema social.

Ayudaremos en la profesionalización de las empresas, así como la promoción del autoempleo a través de capacitaciones constantes y fomentaremos la creación de empleos permanentes y un mejor ambiente de negocios.

**Lic. Alfredo Giovanni Lezama Barrera
Regidor**

Me encargaré de gestionar de manera seria y responsable recursos y programas para generar un crecimiento ya sea de impacto social o de obra pública dando beneficio a toda la ciudadanía de Cuautla y al mismo tiempo satisfaciendo las necesidades y demandas sociales.

Así mismo nos interrelacionaremos con la comunidad local y migrantes en todos los ámbitos para dar a conocer las oportunidades que nuestra ciudad ofrece.

Seremos una dependencia que proyecte a la administración municipal a una esfera altamente competitiva con actitud de servicio y liderazgo, tecnología e innovación que nos permita eficientar y optimizar los recursos humanos y materiales; así como implementar una sistematización de todos los servicios que brinda esta regiduría.

C. Guillermo Javier Mendoza Galicia Regidor



Ayudaré a la ciudadanía cuautlense para apoyarlos y servirles gestionando iniciativas y recursos en favor de ellos, estamos comprometidos en apoyar a los más necesitados a ser justos y equitativos, brindar una atención digna a toda la ciudadanía, dentro de nuestra comisión, atenderemos todos los asuntos internos como externos de todas las colonias del municipio, protegeré y haré valer los derechos de nuestra comunidad indígena dándole la mano a favor de su sano desarrollo con igualdad en derechos y de la misma manera apoyar a la juventud quienes son nuestro pilar y nuestro futuro dándoles herramientas para desenvolverse en un ambiente sano libre de violencia y adicciones.

Gestionaré recursos tanto municipales como estatales y federales a favor del municipio de Cuautla, tendré manos firmes en la toma de decisiones en cabildo municipal para que no se tomen decisiones erróneas y desfavorables para nuestra hermosa ciudad, trabajaremos arduamente y de manera convincente y justa para todos, logrando en nuestro plazo administrativo favorecer a todo aquel que estuvo a nuestro alcance.

C.P. Paula Perdomo Camacho Regidora



Garantizar el funcionamiento de un gobierno de calidad, con sensibilidad, transparencia y tolerancia que promueva el desarrollo local para el bienestar de los ciudadanos. Con lo que respecta a los programas sociales seré gestor para que se beneficie a las personas y grupos vulnerables; por lo que respecta a la equidad de género, promoveré la igualdad entre mujeres y hombres así como el estado de derecho mediante el impulso de políticas públicas con enfoque de género, el fortalecimiento del liderazgo y la participación ciudadana de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y social, en el Desarrollo humano ampliare las capacidades de las personas que se concretan en una mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación, el deporte y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno.

Coadyuvaré con sostener un municipio ordenado, con infraestructura moderna, servicios suficientes, bastantes y efectivos, llevaré una administración con rumbo definido y coordinados con el sector público, social y privado para la generación de mejores condiciones de vida para los ciudadanos, con ello consolidar el compromiso del gobierno municipal de construir una política social y de participación ciudadana bajo los principios fundamentales de ética, legalidad y transparencia, para seguir generando ciudadanía, tejido social, inclusión y

governabilidad democrática. Lograr una sociedad democrática con una amplia participación ciudadana donde mujeres y hombres puedan decidir sobre su vida dentro de un estado de derecho con instituciones que integren transversalmente la perspectiva de equidad de género en sus políticas internas y externas.

C. Fernando Balbuena Jáuregui **Regidor**



Deseamos contribuir al desarrollo y crecimiento de nuestro municipio, así como brindar las mejores oportunidades y opciones para un mayor éxito en sus negocios, siendo siempre un facilitador, logrando con esto servirte con amabilidad y atención como usted merece. De esta manera aportamos a la creación de las empresas/negocios competitivos, así como al mejoramiento y ampliación de las existentes, mediante la promoción empresarial, el fomento a la inversión, el impulso a la calidad, la competitividad y la modernización tecnológica, haciendo uso de canales de promoción para la proyección del municipio.

Proyectaré al municipio a nivel nacional en el sector productivo, ayudando a constituir empresas y negocios de maneras eficientes y competitivas, generando una dinámica de crecimiento económico sostenido y de mejora permanente.

INTRODUCCIÓN

El presente **Plan Municipal de Desarrollo** es un documento inspirado en la aportación colectiva de las y los ciudadanos cuautlenses, gobierno y ciudadanía; seremos corresponsables en su seguimiento y cumplimiento.

A nosotros como gobierno nos corresponde integrarlo, administrarlo y encabezarlo priorizando los requerimientos y necesidades ciudadanas emanados de los instrumentos de participación ciudadana, dando cumplimiento al sistema municipal de planeación democrática; sin duda, dichas acciones contribuirán a generar una mejor calidad de vida de todas y todos, con decisiones que transforman.

Cuatla es un Municipio con historia e identidad, año con año lo recordamos con orgullo, celebrando uno de los pasajes más representativos de nuestra Independencia Nacional, la que realizó con orgullo y valentía el Siervo de la Nación Don José María Morelos y Pavón, el Sitio de Cuatla.

Todo ello nos impulsa a realizar nuestro mejor esfuerzo en beneficio de los paisanos cuautlenses, por tal motivo presentamos el **Plan Municipal de Desarrollo de Cuatla Morelos 2013-2015**, documento rector que regirá la planeación democrática, participativa e incluyente con apertura hacia los sectores público, privado y social, permitiendo promover, consensar, coordinar, formular, instrumentar, evaluar y transparentar los programas, proyectos, estrategias y acciones contenidos en el mismo, esfuerzos que deberán ser encaminados a la vocación económica, turística y de servicios; fortaleciendo los valores como ciudadanos y respetando nuestra identidad histórica.

Seremos también respetuosos de los ordenamientos jurídicos que norman el actuar de los Gobiernos Locales, dando cumplimiento a lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 14 de la Ley de Planeación; 4, 5, 7, 24 y 26, de la Ley Estatal de Planeación; 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57 y 58, de la Ley Orgánica Municipal; y con fundamento al punto de acuerdo, artículo único.-se concede una prórroga a los 33 Ayuntamientos del Estado de Morelos, para la presentación de sus Planes Municipales de Desarrollo 2013-2015, hasta el 31 de agosto de dos mil trece; publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad No. 5085 de fecha 24 de Abril de 2013.

DECISIONES QUE TRANSFORMAN

Define un proyecto de cambio en la forma de gobernar con ideas y fundamentos progresistas de modernización, sustentado en la participación democrática y activa de las y los ciudadanos; dirigido a mejorar las condiciones de vida de los cuautlenses.

La inclusión social se realizó a través de una amplia convocatoria, iniciando con la participación democrática de ciudadanas y ciudadanos que ahora forman parte de los **subcomités regionales con equidad**, otros más se expresaron en los foros de consulta en diversas colonias del territorio municipal, las y los que se pronunciaron en los **foros temáticos con representantes de los sectores sociales** de la ciudad, las y los que asistieron y fueron testigos de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuautla **COPLADEMUN** y las y los cuautlenses que constituyen los **trece Consejos y dos Subcomités Sectoriales** de participación social.

El esfuerzo conjunto y la motivación de las y los cuautlenses que ahora forman parte de este sistema municipal de planeación democrática, impulsaron y robustecieron el diseño del Plan Municipal, mismo que detallara características básicas de un gobierno municipal, se basara en una filosofía de respeto, congruencia y honestidad; en la misión de administrar los recursos públicos de manera eficiente y transparente con una visión de crecimiento ordenado a mediano y largo plazo; promoviendo en todo momento los valores cívicos y éticos de las y los ciudadanos.

En correspondencia a lo expuesto anteriormente y con base a nuestra responsabilidad constitucional se diseñaron **9 ejes estratégicos y 3 ejes transversales** para el ordenamiento, transformación y crecimiento de nuestro municipio, mismos que se alinean a los cinco ejes rectores del Gobierno Estatal y las cinco metas nacionales del Gobierno Federal; generando la necesaria congruencia y coordinación entre las tres instancias de gobierno, así como la debida y necesaria correlación institucional.



FILOSOFÍA

Como Gobierno Municipal, este plan se basa en el respeto que se debe mantener entre la ciudadanía y la autoridad, con el fin de establecer el orden necesario actualmente requerido, ejerciendo acciones con honestidad y congruencia dentro de un marco de alta responsabilidad.

MISIÓN

Administrar de manera eficiente los recursos públicos en favor de la sociedad, brindando los servicios necesarios, que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

VISIÓN

Establecer las bases que permitan un desarrollo sustentable y ordenado a mediano y largo plazo, con la participación de los diversos sectores de la sociedad cuautlense, recuperando su identidad histórica.

VALORES

- Respeto
- Orden
- Honestidad
- Congruencia
- Responsabilidad
- Identidad

ESQUEMA DE ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018	Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015
METAS NACIONALES	EJES RECTORES	EJES ESTRATÉGICOS
México en Paz	Morelos Seguro y Justo	Prevención, Seguridad y Movilidad Segura
México Incluyente	Morelos con Inversión Social para la Construcción de la Ciudadanía	Desarrollo Humano y Social
México con Educación de Calidad	Morelos Verde y Sustentable	Desarrollo Integral de la Familia
México Próspero	Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador	Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Protección Ambiental
	Morelos Transparente y con Democracia Participativa	Turismo y Fomento Económico
		Gobierno y Ciudadanía
		Modernización Administrativa
		Ordenamiento y Finanzas Públicas
		Planeación, Seguimiento, Control y Evaluación

EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1. GOBIERNO Y CIUDADANÍA

Define un Gobierno de puertas abiertas que favorezca a la ciudadanía con apego al estado de derecho, priorizando el dialogo y el consenso, intercambiando puntos de vista que permitan establecer acuerdos y soluciones en beneficio del municipio.

EJE 2. PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y MOVILIDAD SEGURA

Contempla la atención a una de las problemáticas más sentidas de la población como es la inseguridad, estableciendo programas coordinados con las tres instancias de gobierno en materia de la prevención social de la violencia y la delincuencia, fortaleciendo la capacitación de los cuerpos policiacos, aplicando prácticas de tecnología e inteligencia, implementando la policía de proximidad social, realizando actividades de protección y comportamiento ciudadano, respetando la legalidad y los derechos humanos, garantizando la seguridad básica de los habitantes, para que Cuautla sea un sitio de paz.

EJE 3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Establece políticas públicas que beneficien a los adultos mayores, mujeres y hombres adultos, jóvenes y niños, discapacitados y grupos vulnerables, realizando diagnósticos y estudios orientados a identificar a la población objetivo, que se atenderán a través de programas de fortalecimiento a la educación, fomento de la cultura y la lectura, impulso al deporte, la recreación y la cultura física, acciones preventivas en materia de salud, atención a la población indígena y migrante, y apoyos básicos para la vivienda, que permitan la superación de la pobreza y el rezago social.

EJE 4. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Atenderá a los diferentes sectores de la población vulnerable a través de programas coordinados con el Estado y la Federación como son: La erradicación del trabajo infantil urbano marginal; la difusión de valores, derechos y responsabilidades de los niños; la atención nutricional y comunitaria; la atención a personas con discapacidad; atención a población en condiciones de emergencias; la defensoría del menor y la familia; y el apoyo a las madres solteras y trabajadoras a través del cuidado de sus hijas e hijos en los centros de atención infantil comunitarios.

EJE 5. DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Fortalecerá el desarrollo urbano y crecimiento ordenado del municipio coordinado con los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Cuautla, a través de un programa integral de ordenamiento territorial; construyendo infraestructura urbana básica, necesaria y estratégica priorizada por la ciudadanía; realizando proyectos y gestionando recursos para embellecer la imagen urbana del Centro Histórico de la ciudad, mejorando los servicios

públicos municipales; e implementando y difundiendo el Plan de Acción Climática Municipal PACMUN, que permita establecer una cultura en el cuidado del medio ambiente.

EJE 6. TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO

Promoverá la identidad, la difusión turística y la vocación económica del municipio, a través de estrategias coordinadas con el Estado, implementando acciones que promuevan la riqueza histórica de la ciudad; fortaleciendo el sector económico, agropecuario y de servicios a través del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico; promoviendo el autoempleo a través de las PYMES, y gestionando recursos para fortalecer la economía de la ciudadanía cuautlense.

EJE 7. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Implementará mecanismos de control y de administración de recursos humanos, materiales, de bienes muebles e inmuebles; evaluando el desempeño laboral, mejorando las actividades ordinarias con cursos de actualización y capacitación al personal administrativo y operativo; eficientando los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios; actualizando y modernizando el inventario del patrimonio municipal, a través de dispositivos electrónicos; así como implementando un llavero maestro de todas las oficinas de las dependencias del gobierno local.

EJE 8. ORDENAMIENTO DE FINANZAS PÚBLICAS

Establecerá una estricta disciplina financiera, reordenara las finanzas públicas a través de acciones de austeridad y el control presupuestal, coadyuvando y garantizando el funcionamiento administrativo, operativo y de servicios, y en la aplicación de recursos extraordinarios que gestione la actual administración, así mismo, se realizaran acciones necesarias para negociar el refinanciamiento de la deuda pública.

Se fortalecerán las finanzas, a través de un sistema de evaluación y seguimiento, verificando el cumplimiento de la Ley de Ingresos a través de las áreas recaudadoras, identificando sus necesidades y proporcionando los elementos necesarios para su desempeño.

EJE 9. PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Implementará procesos de seguimiento, control y evaluación a los objetivos, estrategias y líneas de acción emanados de los ejes estratégicos y transversales insertos en el Plan Municipal de Desarrollo, coordinará e integrará información para el desarrollo de programas y proyectos estratégicos, administrativos y financieros, sistematizará información estadística básica, de infraestructura y de servicios, para el diseño e implementación de un sistema de información municipal; además establecerá lazos de colaboración con las estructuras que fomentan la inclusión y participación ciudadana; además coadyuvará con los enlaces para el hermanamiento de Cuautla con otras ciudades y fortalecerá los existentes en coordinación con el comité representativo de dichas actividades.

EJES TRANSVERSALES

El presente Plan Municipal de Desarrollo como instrumento rector de las políticas y objetivos del gobierno local considera tres ejes transversales que constituyen la base fundamental que fortalecerán las estrategias y acciones de los nueve ejes estratégicos para el desarrollo y ordenamiento de nuestro municipio.

INCLUSIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se promoverá la participación e inclusión ciudadana no solo como beneficiarios de programas sino como actores participantes en el diseño de las políticas públicas y la toma de decisiones del gobierno local.

Desde esta perspectiva, el compromiso será originar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, en la participación y beneficios de las acciones que realizara la presente administración.

GOBIERNO INNOVADOR

Se modernizará el ejercicio administrativo a través de estrategias de capacitación para los servidores públicos en materia de tecnologías de la información, se implementará una red digital que dará cobertura y comunicación al gobierno municipal, dichas acciones beneficiarán a la población cuautlense, a través de la sistematización de los servicios de atención ciudadana, con el objetivo de iniciar a Cuautla como un gobierno digital.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Fomentará una cultura de transparencia y rendición de cuentas como nuevo modelo político, accesible, democrático y constitucional, en donde los servidores públicos e integrantes del Ayuntamiento, tendrán el compromiso y la obligación de difundir la información generada a través de las comisiones, programas y acciones del gobierno municipal.

Así mismo, se implementaran mecanismos de acceso a la información, con la finalidad de crear una cultura de accesibilidad y apertura informativa basada en el derecho que tienen las y los ciudadanos de solicitar, conocer e informarse, sobre las acciones administrativas, financieras y contables del gobierno local.

EJES ESTRATÉGICOS

TRANSVERSALES



NARRATIVA DE IDENTIDAD



Es difuso el conocimiento sobre el origen de Cuautla pero su toponimia nos dice que Quautlan significa Lugar de Águilas. Según las últimas investigaciones y en base a los hallazgos los orígenes de Cuautla nos dicen que son Olmecas.

La evangelización partió de Oaxtepec (cabecera prehispánica) hacia todo el valle de las Amilpas construyéndose conventos importantes como el de Santo Domingo en donde se realizaron procesos inquisitoriales desde finales de 1600. Uno de los últimos conventos realizados fue el de San Diego, el cual se hizo por etapas a través de varios años.

El desarrollo de finales del siglo XVI en todo el periodo colonial de la entonces Villa de Cuautla de las Amilpas (agua que corre) se hace en base a las haciendas dedicadas al cultivo y proceso de la caña de azúcar traída por Cortés y en base al clima tuvo un muy importante y especial desarrollo, aunque también durante finales del siglo XVII se desarrolló el cultivo de la grana y de la cochinilla. La situación geográfica de Cuautla es muy especial por ser entrada de tierra caliente conjuntando varios climas con una tierra muy fértil en donde las huertas fueron un punto de desarrollo alimenticio para la colonia.

George War representante del Gobierno Inglés durante el México Independiente, visitó expresamente Cuautla describiendo su situación político social de la entonces ya alcaldía mayor desde la colonia pasando a la independencia. Describe los barrios que había de negros (descendientes de los esclavos traídos desde África para el trabajo en las haciendas) y de indígenas que mantenían rivalidad entre ellos llegando a mencionar hasta la música caribeña que se escuchaba como reminiscencia de la herencia africana.

A partir de 1811 las fuerzas insurgentes que se extendieron tras de la batalla del Monte de las Cruces hacia el valle de las Amilpas tuvieron gran actividad en las regiones de los altos de Morelos (Ocuituco, Tetela) llegando hasta Cuautla, Anenecuilco y Mapaxtlan; saliendo de este último punto uno de los más importantes coroneles de la revolución popular de la independencia del Sur como lo fue Francisco Ayala y de Jantetelco su párroco Mariano Matamoros y Orive pasando a ser el brazo derecho y segundo del Siervo de la Nación.

Del 17 de Febrero al 2 de Mayo de 1812, se efectúa el enfrentamiento de las dos fuerzas principales militares en pugna en esos momentos: el popular insurgente encabezado por José María Morelos y el gubernamental realista encabezado por Félix María Calleja del Rey. Después de la batalla del 19 de febrero en que el ejército de Calleja por primera vez fue detenido, la Villa de Cuautla sufrió un asedio militar terminando el 2 de mayo del mismo año, dándole prestigio a la Revolución e Independencia y arruinando al ejército virreinal y al gobierno de este, tanto política y económicamente.

Precisamente Morelos escoge Cuautla para resistir a Calleja por sus múltiples ventajas tanto en la geografía como en los recursos alimenticios que la población le proporcionaba en base a las haciendas tanto de beneficio como de proceso de la caña de azúcar, como en cultivos, en cítricos y en diversas frutas, a parte de las corrientes acuíferas provenientes de las vertientes del Popocatepetl y manantiales.

En el México independiente tras de ser parte de la intendencia de México (la colonia) paso a ser parte del Estado de México y fue el gobernador Lorenzo de Zavala quien le indico a Felipe B. Montero autor de la crónica sobre el sitio que en base a los hechos históricos de él, creara la nueva nomenclatura de la población y se honrara a sus héroes.

Durante 1823 en los decretos que el naciente Congreso Federal hiciera referente a los restos de los héroes de la Independencia para su traslado a la Ciudad de México de los diferentes lugares en donde yacían después de sus sacrificios, el único lugar que mencionan para conmemorar un hecho histórico ahí acontecido con la construcción de un obelisco fue Cuautla de las Amilpas.

En 1829 se hace un decreto más para honrar a Cuautla elevándola a Ciudad Heroica. Es San Diego específicamente el lugar en donde se insiste y por intervención directa del Lic. Carlos María de Bustamante diputado en el Congreso Federal en la construcción de un hemiciclo donde se honre a Morelos y a los héroes del Sitio (Matamoros, Galeana, Ayala, Bravo, Narciso Mendoza) y volverla un verdadero altar glorioso a la patria.

En todo el primer periodo del México independiente, Cuautla desarrollo una importante producción en sus haciendas azucareras solo interrumpidas hasta la revolución de 1911.

Cuautla ha visto pasar la historia de México por su suelo desde la intervención norteamericana, la guerra de Reforma (en San Diego se aniquilo los restos del ejercito de Félix Zuluaga en 1859 mencionado en un parte militar de la comandancia de Cuernavaca al mando de Ignacio Zaragoza), ha tenido la estancia de personas tan importante como Ignacio Manuel Altamirano quien en poesías canta a la ciudad y a su naturaleza.

En 1861 se le agrega el nombre de Ciudad Morelos y en 1869 tras de ser creado el Estado de Morelos, se conforma en Municipio.

Es en esta época en donde se ve la región asolada por las incursiones de los Plateados que después pasan a formar parte de las filas republicanas que luchan en contra de los franceses.

En 1881, durante el gobierno del General Manuel González, se tiende la vía y se construye la Estación del Ferrocarril Interoceánico despuntando a la región como principal productor de caña de azúcar, maíz y cítricos.

En 1911 la revolución agraria tiene una de sus más gloriosas páginas en el sitio y toma de Cuautla por el General Emiliano Zapata Salazar quedando completamente arrasada. Cuautla repetidas veces se vuelve asiento de las tropas revolucionarias a pesar de que la población no comulgaba plenamente con la revolución.

El 10 de Abril de 1919 en los portales del Palacio Municipal es exhibido el cadáver del General Emiliano Zapata y Pablo González jefe de las tropas Carrancistas, expide un decreto en donde amenaza a la población de futuras represalias si insistía en su afán levantisco.

Los gobiernos posrevolucionarios en Cuautla realizan los primeros repartos agrarios y es a partir de 1940 que Cuautla se vuelve lugar de visita turística y de trabajo cinematográfico, pero también del peregrinar de hombres concientizados a punto de liberar sus pueblos como lo fue Ernesto Che Guevara y Fidel Castro al visitar la tumba del Caudillo del Sur (Plaza del Señor del Pueblo) para inspiración a su futura labor libertadora.

En el 2012 la Heroica e Histórica es nombrada zona de Monumentos Históricos.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio como célula básica de nuestra organización federal, tiene raíces históricas jurídicas que fundamentan su existencia como lo constituye el artículo 115 de nuestra carta magna; integrado por colonias, poblados y localidades, basados en relaciones de vecindad, gobernado por un Ayuntamiento y encabezado por un ejecutivo; también es la instancia de gobierno que mantiene el contacto más cercano con la sociedad, conociendo sus necesidades y requerimientos de servicios básicos.

En la actualidad el Municipio cuenta con tres elementos básicos como:

Territorio: Medio físico en donde se asienta el municipio con sus riquezas naturales, infraestructura urbana y características geográficas.

Población: Conjunto de habitantes que conviven en relación a sus demandas de servicios, potencialidades y el intercambio de cultura entorno a sus raíces y tradiciones vecinales.

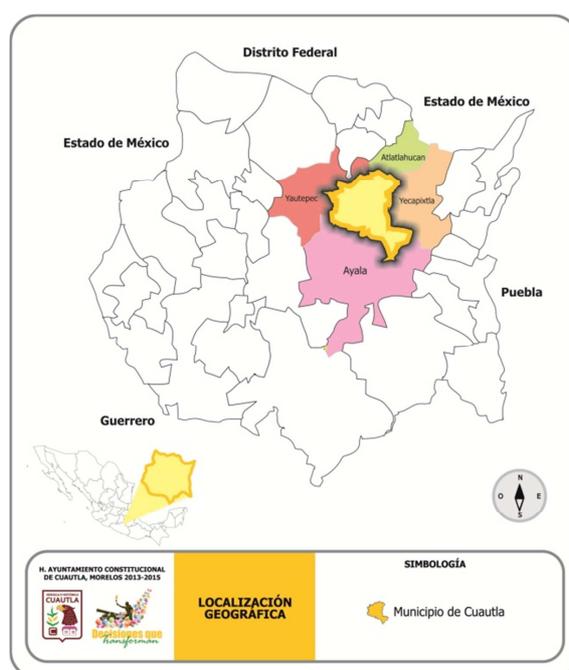
Gobierno: Conjunto de mujeres y hombres electos democráticamente, revestidos de autoridad para expresar la voluntad de la colectividad y hacerla cumplir, en el Municipio de Cuautla esta función la ejerce el Ayuntamiento, integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y Once Regidoras y Regidores.

TERRITORIO

LOCALIZACIÓN

El Municipio de Cuautla se localiza en la zona oriente del Estado de Morelos bajo las coordenadas geográficas ubicadas entre los paralelos $18^{\circ} 45'$ y $18^{\circ} 53'$ de latitud norte; los meridianos al este $98^{\circ} 53'$ y $99^{\circ} 01'$ de longitud oeste.

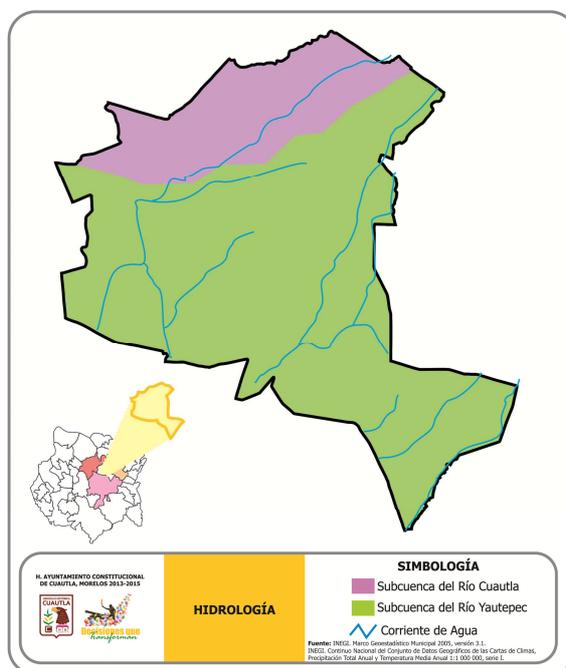
Cuenta con una superficie territorial de 153 Mil 651 kilómetros cuadrados que representan el 1.98% respecto al territorio del Estado de Morelos; colinda al norte con los Municipios de Yauhtepec, Atlatlahucan y Yecapixtla; al este con los Municipios de Yecapixtla y Ayala; al sur con el Municipio de Ayala y al oeste con los Municipios de Ayala y Yauhtepec.



HIDROGRAFÍA

La Hidrografía se integra principalmente por el Río Cuautla (18 FB) que es una de las subcuencas intermedias del Río Amacuzac (18F), el cual a su vez es una de las dos principales cuencas de la región hidrológica del Río Balsas (18). El Río Cuautla nace en la zona de protección ecológica de los Sabinos, Santa Rosa y San Cristóbal, en los manantiales del mismo nombre, su dirección es de noroeste a suroeste, con una altitud promedio de 1,200 metros sobre el nivel del mar. Su nacimiento es complementado con las estribaciones de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl.

Actualmente el Río Cuautla presenta graves problemas de contaminación e invasión en sus límites naturales, cuenta con una área natural protegida; pero requiere de realizar un diagnóstico que permita identificar su problemática actual; mismo que deberá coordinarse por las instancias Federal, Estatal y Municipal.



El Río Cuautla, es un importante apoyo a la infraestructura agrícola regional en donde se riegan aproximadamente 3 Mil 693 hectáreas de 17 ejidos entre los que se encuentran: San Juan Ahuehuevo, Tenextepango, Abelardo L. Rodríguez, Cuautla, Villa de Ayala, Rafael Merino, Moyotepec, Anenecuilco, Leopoldo Heredia, El Salitre, San Vicente de Juárez, Tecomalco, Zacapalco, San Juan Chinameca, El Vergel, San Rafael y San Pablo Hidalgo entre otros.

Existe la afluyente del "Chivato" paralela a la Subcuenca del Río Yautepec la cual se presume cartográficamente que desemboca en la misma subcuenca, pasando por el límite noreste entre las localidades del Polvorín, Narciso Mendoza, Peña Flores y Calderón.

Por lo que respecta a fuentes de abastecimiento de agua potable para el consumo humano se cuenta con los manantiales de los Sabinos y Santa Rosa, así como 37 pozos profundos que son controlados y administrados por el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla SOAPSC, que en su totalidad proporcionan un gasto total de producción aproximado de 630 litros de agua por segundo. En complemento a esta infraestructura se identifican aproximadamente 21 pozos para el consumo de agua potable administrados por sistemas independientes.

También se localizan importantes manantiales como son el "Almeal", "Las Tazas" y "Agua Hedionda" que abastecen de agua a los balnearios del mismo nombre, algunos de estos dan cobertura múltiple, aprovechando su capacidad para el consumo humano y agrícola.

Existen otros manantiales localizados en las colonias Eusebio Jáuregui denominado "El Renaje", "Santa Inés", "La Mora" en la Otilio Montañón, "La Virgen" o "Santa María" en la colonia Tepeyac y hacia el suroeste los manantiales de "Agua Azul" en las inmediaciones con el Municipio de Ayala, aprovechando ambos para el consumo agrícola y doméstico.

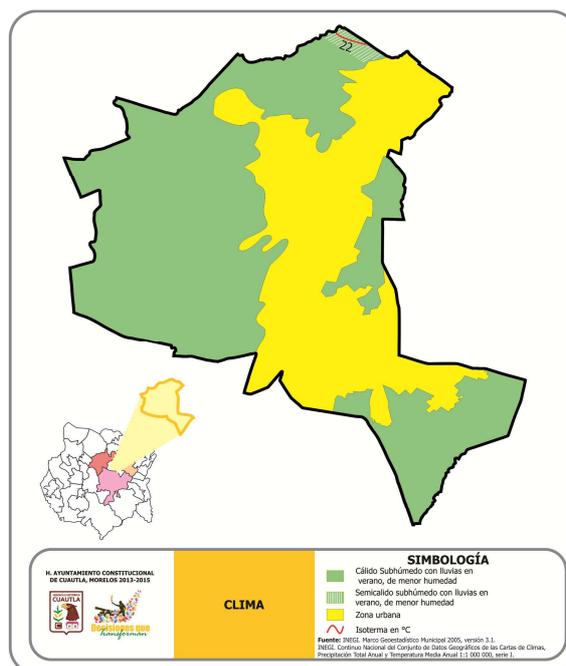
Por lo que respecta a presas y bordos se comprenden únicamente los de Tetelcingo y Calderón.

Por último, se identifican nueve pozos de riego que son parte de la infraestructura hidroagrícola y uno de uso industrial.

CLIMA

De acuerdo con las estaciones pluviométricas que se localizan en la cuenca del Río Cuautla, y al sistema de clasificación de Koppen, el clima que predomina es de tipo (AW) cálido subhúmedo con lluvias en verano, agrupando el subtipo más seco de los subhúmedos con régimen de lluvia invernal menor de 5% anual con oscilaciones comprendidas entre 5° y 7° C, localizándose a altitudes menores de Un Mil 400 metros sobre el nivel del mar, teniendo una temperatura promedio de 20.5 grados centígrados, este tipo de clima predomina en el 95.18% del municipio.

El tipo semicálido subhúmedo AC (w) con lluvias en verano, de menor humedad ocupa el 4.82% de la superficie del territorio municipal.



VEGETACIÓN

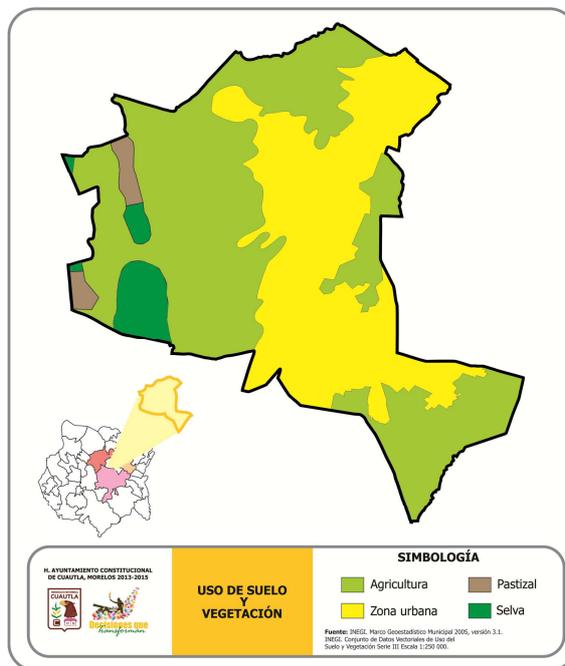
La vegetación es de selva baja caducifolia, propia de las regiones de clima cálido, dominado por especies arbóreas que pierden sus hojas en épocas de sequía cada año.

En su estado natural forma una comunidad compacta, su altura oscila entre los 5 y 15 metros, con más frecuencia entre 8 y 12 metros; el diámetro de los troncos por lo general sobrepasa los 50 centímetros, con frecuencia son retorcidos y se ramifican a poca altura o casi desde la base, de tal manera que el tronco principal pierde su individualidad muy pronto. Muchas especies tienen colores llamativos y superficie brillante, exfoliándose continuamente sus partes externas.

El color del follaje en general es verde claro, predominando ampliamente las hojas compuestas.

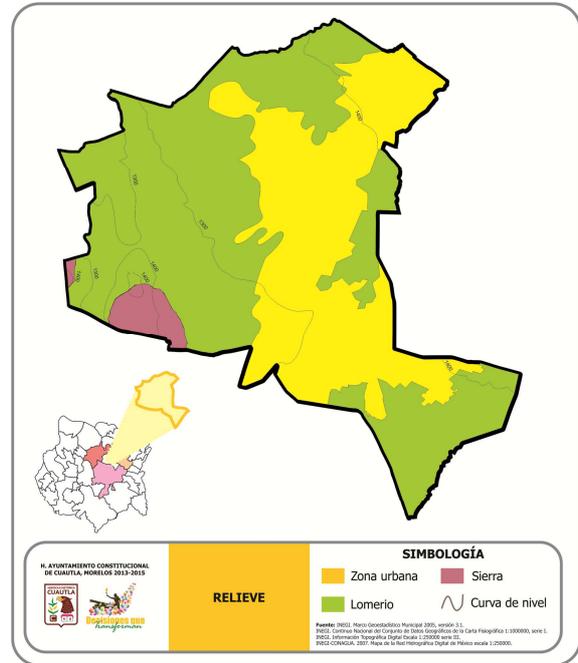
Las especies de árboles más comunes son: palo de brasil (*haematoxylon brasiletto*), caahuate (*ipomoea wolcottiana*), copal (*bursera copallifera*), cubata (*acacia cymbispina*), tepehuaje (*lysyloma divaricata*), anona (*leucanea sculenta*), guamuchiles, guayabos, zapotes, nanches, guajes, tamarindos, limones y chirimoyas.

La fauna la constituyen: el venado cola blanca, jabalí de collar, mapache, tejón, zorrillo, armadillo, liebre, conejo común, coyote, gato montés, comadreja, cacomixtle, tlacuache, murciélago, pájaro bandera, chachalaca, urraca copetona, zopilote, aura, cuervo, lechuza y aves canoras y de ornato.



OROGRAFÍA

La Sierra del Chichinautzin desciende abruptamente hacia la parte sur del Estado, dando lugar a ondulantes y fértiles lomeríos en el Valle de Cuautla, que se extienden hasta una altitud de Un Mil 200 metros sobre el nivel del mar, las únicas elevaciones de importancia en el municipio la conforman los cerros que se ubican al poniente del municipio, dentro las localidades denominada Ex Hacienda el Hospital y 3 de Mayo.



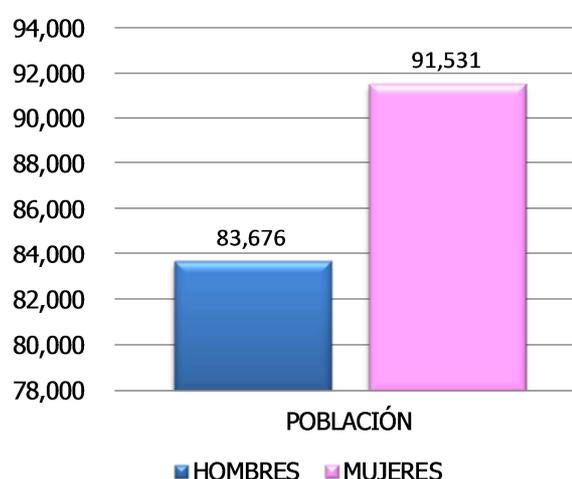
El Municipio de Cuautla se encuentra dividido en 44 colonias y una delegación Municipal, que a su vez se dividen en ampliaciones. A continuación se mencionan las principales colonias del Municipio:

COLONIAS DEL MUNICIPIO Y SUS AMPLIACIONES			
02 de Mayo		Ampliación Gabriel Tepepa	Morelos
03 de Mayo		Agua Blanca	Ampliación Progreso
05 de Febrero	Ampliación 5 de febrero	Ampliación La Cenega	Segunda Ampliación Progreso
10 de Abril	Ampliación de 10 de Abril	Ampliación La Escondida	Ampliación EL Sifón
19 de Febrero		Campo Nuevo	Narciso Mendoza
Año de Juárez		Ampliación Los Amates	Ampliación Narciso Mendoza
Benito Juárez		Segunda Ampliación Los Amates	Niño Artillero
Biznaga	Ampliación La Biznaga	Ampliación Nueva San Jose	Agua Hedionda
Calderón		Ampliación Potrero Verde	Ampliación Xochitengo
Casasano	Casasano 2da Ampliación	Ampliación Rancho Gomez	Ampliación Casas del Río
	Casasano 3a Ampliación	Ampliación Reforma	Ampliación Pablo Torres Burgos
	Ampliación Centenario	Ampliación 5 de diciembre	Casas del Río
Cuahtémoc	Ampliación Condominios del Bosques	Residencial Los Arcos	Plan de Ayala
	Ampliación Las Tazas	Héroe de Nacoazari	Ampliación Plan de Ayala
	Ampliación Antigua del bosque	Hermenegildo Galeana	Paraiso
	Ampliación Benito Quezada	Ampliación Hermenegildo Galeana	Ampliación Trincheras
	Ampliación Estrella	Ampliación Villarreal	Peña Flores
	Ampliación La Esperanza	Ampliación 7 de noviembre	Ampliación El Mirador
	Ampliación Los Cerritos	Ampliación Estrella	Revolución
	Ampliación Los Sabinos	Ampliación Ignacio Zaragoza	Ampliación Salvador Esquer
	Ampliación Manantiales	Ampliación Iztacchuatl	Ampliación Santa Cruz
	Ampliación Los Faroles	Ampliación La Pedregosa	Santa Rosa
	Ampliación Residencial del Bosque	Ampliación Lázaro Cárdenas	Ampliación Tepeyac
	Ampliación Tierra y Libertad	Segunda Ampliación Lázaro Cárdenas	Tierra Larga
El Polvorín 18 de Septiembre		Tercera Ampliación Lázaro Cárdenas	Ampliación Vicente Guerrero
Emiliano Zapata	Ampliación Emiliano Zapata	Brisas de Cuautla	Segunda Ampliación Vicente Guerrero
Empleado Municipal		Ampliación Río Verde Infonavit	Tercera Ampliación Vicente Guerrero
Empleado Postal		Ampliación Trigo Verde	Cuarta Ampliación Vicente Guerrero
Eusebio Jáuregui	Ampliación La Angostura	Ampliación Valle del Sol	Ampliación Auricaria
	Ampliación Santa Inez	Ampliación Volcanes de Cuautla	Ampliación Central de Abastos
Ex Hacienda el Hospital	Ampliación La Esperanza	Ampliación Puerta de Hierro	Segunda Ampliación Central de Abastos
Francisco I. Madero	Ampliación Francisco I. Madero	Ampliación Piedra Blanca	Ampliación 12 de Diciembre
Guadalupe Victoria	Ampliación Flamings	Las Cruces	Ampliación 12 de Octubre
		Miguel Hidalgo	Ampliación Plaza Solidaridad
			Ampliación Sitio del Sol
			Ampliación Tabachines
			Ampliación Tezahupan
			Ampliación Magisterial

POBLACIÓN

De acuerdo al último censo estadístico de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI en el año 2010, el Municipio de Cuautla contaba con una población de **175 Mil 207 habitantes**, que representa el 10% de la población del Estado de Morelos, de los cuales 91 Mil 531 son mujeres y 83 Mil 676 son hombres.

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Se calcula que el índice de crecimiento poblacional anual es de 1.85%, con estas cifras para el año 2013, el Municipio de Cuautla cuenta aproximadamente con más de 185 Mil habitantes.

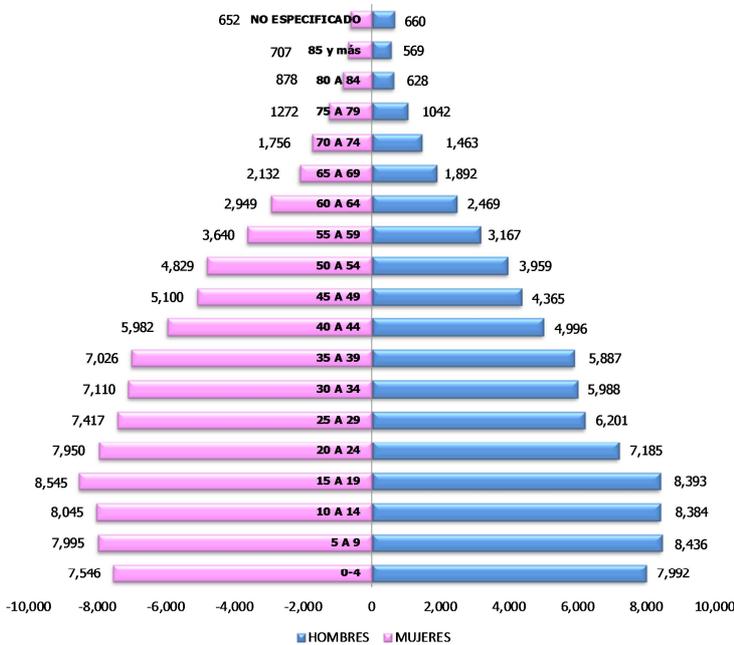
ÍNDICE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL, 1970 - 2013

AÑO	POBLACIÓN	INCREMENTO-VARIACIÓN INTERCENSAL (%)		TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
		Absoluto (Habs)	Relativo (%)	
1970	69,020	26,419	62.00%	5.10%
1980	94,101	25,081	36.33%	3.63%
1990	120,315	26,214	27.85%	2.78%
1995	142,446	22,131	18.39%	3.67%
2000	153,329	10,883	7.64%	1.53%
2005	160,285	6,956	4.53%	0.90%
2010	175,207	14,922	9.30%	1.86%
2011	178,466	3,259	2.00%	1.86%
2012	181,785	3,319	2.00%	1.86%
2013	185,166	3,381	2.00%	1.86%

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda de 1970 al año 2010 con proyección al año 2013

(*) Datos proyectados TMCA = $\{(Población\ Final/Población\ Inicial)/Años\ considerados - 1\} \times 100$.

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO

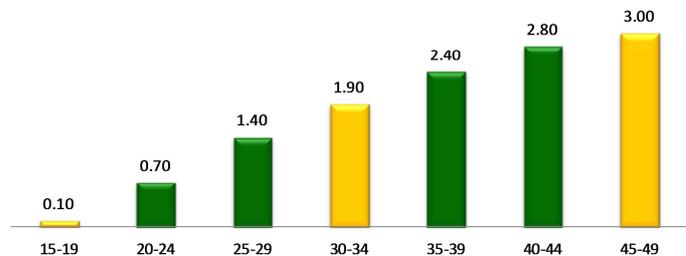


FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo al censo del 2010, la población está clasificada como sigue: **48 Mil 398** son niñas y niños entre los que cuentan con días de nacidos y los 14 años de edad; **45 Mil 691** son mujeres y hombres jóvenes de entre los 15 y 29 años; la población adulta está calculada en **62 Mil 049** habitantes, y los adultos mayores oscilan en los **17 Mil 757** mujeres y hombres.

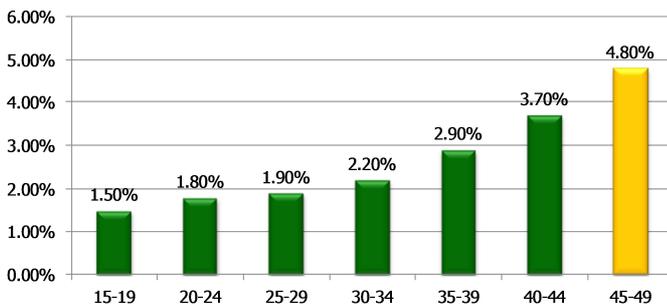
En relación a la tasa de fecundidad de la población femenina, por cada 10 mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 1 hijo nacido vivo, mientras que las mujeres de 30 a 34 años tienen en promedio 2 hijos y las mujeres entre 45 y 49 años tienen un promedio 3 hijos nacidos vivos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR GRUPO DE EDAD



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI. Panorama Sociodemográfico de Morelos 2011.

PORCENTAJE DE HIJOS FALLECIDOS POR GRUPO DE EDAD



FUENTE: INEGI - Panorama sociodemográfico de Morelos 2011.

Mientras que la estadística del porcentaje de hijos fallecidos, refleja que las mujeres entre 15 y 19 años registran 2 fallecimientos por cada 100 hijos nacidos vivos; y para las mujeres entre 45 a 49 años el porcentaje es de 5 hijos fallecidos.

GOBIERNO

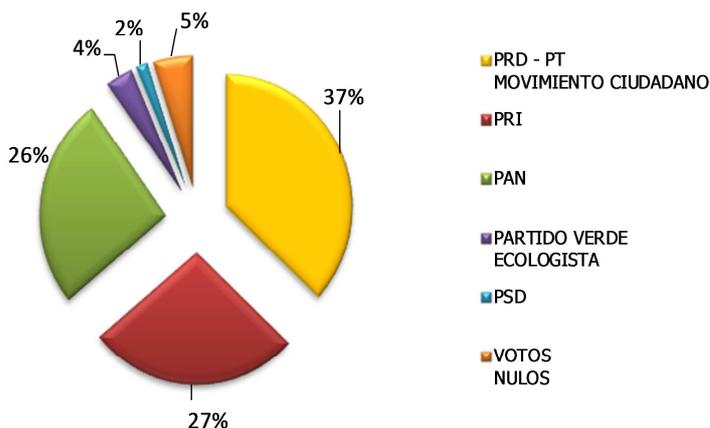
Derivado del proceso electoral del año 2012 en donde se eligieron en el Estado de Morelos, Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos; el primero de julio de ese año en el Municipio de Cuautla se registró una participación histórica total y efectiva de 73 Mil 007 ciudadanas y ciudadanos cuautlenses, mismos que representan el 55.9 % de las y los electores registrados en la lista nominal.

El resultado para la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, publicado por el Instituto Estatal Electoral Morelos; muestra la conformación e integración del nuevo Ayuntamiento Constitucional para el Municipio de Cuautla por el período enero de 2013 a diciembre de 2015.

Como resultado de dicho proceso electoral, la fórmula registrada en candidatura común, integrada por los partidos de izquierda PRD, MC y PT, representados por los ciudadanos, Jesús González Otero y Oskar Rosales Corona; ahora en funciones como Presidente Municipal Constitucional y Síndico Municipal, respectivamente; obtuvieron el triunfo con **26 Mil 863 votos que representa el 37% del total de los sufragios emitidos**; seguidos de la coalición PRI-Nueva Alianza con un 27%, el PAN con el 26%, el PVE obtuvo el 3%, el PSD un 2% y el 5% votos nulos.

Así mismo, la asignación de regidurías por partido político se realizó con base al resultado de la votación emitida, tomando en cuenta el criterio de representación proporcional emanado del Código Electoral para el Estado de Morelos.

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN - 2012



FUENTE: Instituto Estatal Electoral Morelos, 2012

Es este sentido, la coalición del Partido Revolucionario Institucional PRI y Nueva Alianza, logró cuatro posiciones representadas por el mismo número de hombres; el Partido de la Revolución Democrática PRD obtuvo tres regidurías, las cuales encabezan dos mujeres y un hombre; Al Partido Acción Nacional PAN le asignaron tres espacios, representados por dos hombres y una mujer; y el Partido Verde cuenta con una regiduría, representada por una mujer.

INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD

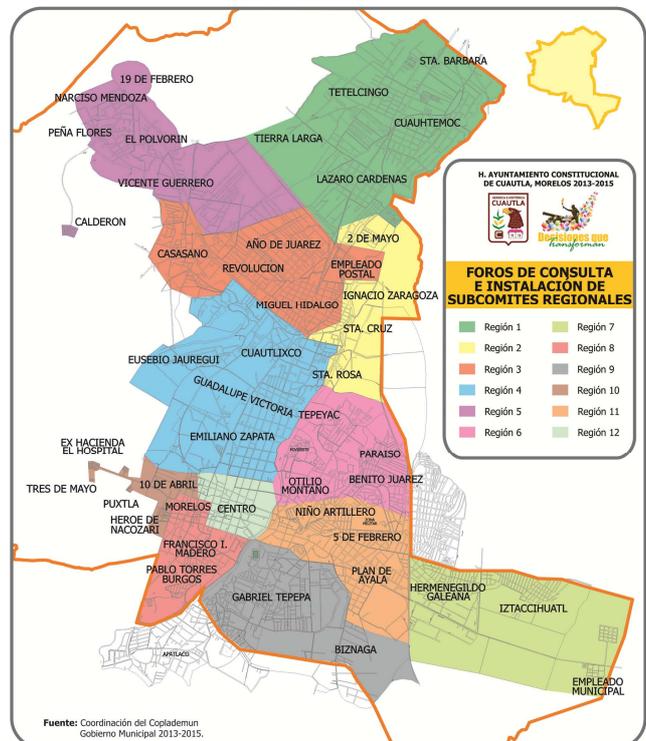
Foros de Consulta Ciudadana y Sondeos de Opinión

La participación ciudadana es un derecho y una obligación de las y los ciudadanos, constituye uno de los factores fundamentales para el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento democrático; desempeña una función educadora, promueve la conciencia cívica de los vecinos, refuerza los lazos de convivencia y hace más comprensible y aceptable la noción del interés poblacional.

Como gobierno de izquierda, la principal tarea es favorecer e impulsar la organización asociativa a través de un Sistema de Planeación Democrática, como gobierno debemos ser el escenario y receptor de las demandas y necesidades de las y los cuautlenses.

En este sentido el pasado mes de enero de 2013, en estricto apego y congruencia a los sistemas estatal y nacional de la planeación democrática; dio inicio la conformación del sistema municipal de planeación y participación ciudadana, mismo que en consenso con las autoridades auxiliares se clasificó el territorio municipal en 12 regiones estratégicas que concentran las 44 colonias y la delegación del poblado de Tetelcingo.

Se diseñó e imprimió la convocatoria respectiva, la cual se difundió a través de perifoneo, medios de comunicación y colocándola en espacios públicos y de convivencia comunitaria; la cual dio como resultado la organización de 14 foros de consulta ciudadana, en los que participaron más de 712 ciudadanas y ciudadanos cuautlenses, de los cuales 123 que ahora integran los **14 subcomités regionales de participación comunitaria con equidad**, es decir lo integran mujeres y hombres jóvenes, adultos y de la tercera edad por igual; estructura diseñada para coordinar esfuerzos, identificar y priorizar las necesidades en las comunidades y coadyuvar en los programas y proyectos de beneficio ciudadano de manera conjunta con autoridades auxiliares y el Gobierno Municipal.



Así mismo, con el apoyo del servicio social de mujeres y hombres jóvenes de universidades públicas, privadas e incorporadas a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM, se realizaron 2 Mil 046 sondeos de opinión en las 44 colonias con sus ampliaciones y la delegación de Tetelcingo; mediante encuestas escritas y vía electrónica, a través de la página web del Gobierno Municipal, en donde intervinieron Un Mil 122 mujeres y 924 hombres; del total de ciudadanos encuestados hubo una participación de 680 solteros, 985 casados, 316 en unión libre, 65 divorciados; el nivel de escolaridad que manifestaron tener los mismos es de 362 de nivel primaria, 556 de secundaria, 609 de preparatoria, 374 de licenciatura, 18 de postgrado y 127 no tiene ninguna escolaridad; de las ocupaciones a la que se dedican mencionaron que 98 son campesinos, 382 empleados, 117 obreros, 227 estudiantes, 466 comerciantes, 509 al hogar, 131 profesionistas y 116 a otra ocupación.

DATOS GENERALES DEL SONDEO

SEXO		ESTADO CIVIL		ESCOLARIDAD		OCUPACIÓN	
Mujes	1122	Solteros	680	Primaria	362	Campesino	98
Hombres	924	Casados	985	Secundaria	556	Empleado	382
		Unión Libre	316	Preparatoria	609	Obrero	117
		Divorciados	65	Licenciatura	374	Estudiante	227
				Posgrado	18	Comerciante	466
				Ninguna	127	Hogar	509
						Profesionista	131
						Otra	116
2046		2046		2046		2046	

FUENTE: Secretaría de Planeación, Seguimiento e Inclusión Ciudadana - Gobierno Municipal 2013 - 2015

La encuesta que se aplicó en el sondeo de opinión, consistió en 6 preguntas de temas relacionados a la Seguridad Pública, Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Social, Obras y Servicios Públicos, Transparencia y Rendición de Cuentas; y como resultado de la aplicación la población dejó de manifiesto cuales son los temas de importancia que debe atender el Gobierno Local.

SONDEO DE OPINIÓN

PREGUNTA	RESPUESTA CON MÁS MENCIONES	% REPRESENTACION
1.- ¿Cuál es el principal problema que enfrenta el Ayuntamiento de Cuautla?	La Seguridad	1134 55%
2.- Respecto a obras y servicios públicos municipales ¿Cuál es la prioridad en su colonia que deberá atender el Gobierno Municipal?	Seguridad Pública	372 18%
3.- En relación al desarrollo humano y social ¿Qué actividad deberá atender el Gobierno Municipal?	Educación	435 21%
4.- En relación al desarrollo económico ¿Qué actividad deberá impulsar el Gobierno Municipal?	Fomento al Empleo	985 48%
5.- En materia de Prevención y Seguridad ¿Qué deberá atender el Gobierno Municipal?	Capacitación a Cuerpos Policiacos	784 38%
6.- En materia de Transparencia y rendición de cuentas ¿Qué acciones debe implementar el Gobierno Municipal?	Transparencia en Finanzas Públicas	500 24%

FUENTE: Secretaría de Planeación, Seguimiento e Inclusión Ciudadana - Gobierno Municipal 2013 - 2015

COPLADEMUN y Foros Temáticos

Consolidando el sistema municipal de planeación y participación ciudadana, el 12 de Marzo de 2013 con la asistencia y participación de más de 600 ciudadanas y ciudadanos cuautlenses quedó formalmente instalado el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuautla COPLADEMUN** instrumento democrático y de inclusión ciudadana que integra a los subcomités regionales de participación comunitaria, autoridades auxiliares, comisariados ejidales, representantes de los sectores productivos y económicos de la ciudad como son: turismo, comercio, servicios, educación, salud, deporte entre otros; también involucra a los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, servidores públicos municipales, estatales y federales; mismos que un acto participativo y democrático tomaron la protesta de Ley.

Adicionalmente los asistentes a dicha instalación, participaron y dialogaron con servidores públicos municipales en los **foros temáticos**, en donde se abordaron temas relacionados al Desarrollo Humano y Social; Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Protección Ambiental; Desarrollo Económico y Turismo; Deporte, Cultura y Recreación; Prevención Ciudadana y Seguridad; así como la Transparencia y Rendición de Cuentas; en dicho ejercicio democrático se recibieron un total de Un Mil 099 peticiones.

Consejos Sectoriales y Subcomités Especiales

En complemento, los servidores públicos de este Gobierno promueven e impulsan con la sociedad civil mecanismos de interlocución con actores representantes de grupos culturales; turísticos, empresariales; pequeños y medianos comerciantes; productores; organizaciones no gubernamentales; y grupos de colaboración y apoyo ciudadano para coadyuvar en la elaboración de programas de gobierno, su evaluación y seguimiento.

A la fecha ciudadanas y ciudadanos junto con servidores públicos municipales, se han agrupado y realizado reuniones de trabajo a través de:

- Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- Consejo Municipal Indígena.
- Consejo Municipal de Protección Civil.
- Consejo Municipal de Salud.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Consejo Municipal de Protección Ambiental.
- Consejo Municipal de Turismo.
- Consejo de Participación Social en Materia de Cultura.
- Consejo Municipal del Deporte y Cultura Física.
- Consejo Municipal de la Juventud.
- Consejo Municipal de Promoción y Fomento Artesanal.
- Consejo Municipal de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Subcomité Especial de Desarrollo Económico.
- Subcomité Especial de ONG'S y Ciudades Hermanas.

EJE ESTRATÉGICO I

GOBIERNO Y CIUDADANÍA

La ciudadanía en general necesita y reclama gobiernos con servidores públicos honestos, responsables y profesionales con la capacidad de solucionar las necesidades, demandas y servicios que requiere la población. Por tal motivo, la presente administración propone una estructura eficiente, moderna y dinámica que responda eficazmente; con una filosofía, misión, visión y valores enfocados a generar condiciones de disciplina, bienestar y desarrollo para nuestro municipio.

Comprometido con la comunidad cuautlense, contempla conducirse con equidad, transparencia, orden y respeto en apego al estado de derecho, priorizando como fuente de soluciones el diálogo y el consenso, intercambiando puntos de vista que permitan como administración pública crear acuerdos oportunos en beneficio del municipio.

Pretendemos entregar cuentas claras, soluciones justas encaminadas al desarrollo de nuestra ciudad, por lo que no seremos un gobierno más, tendremos cercanía con nuestros paisanos y con ellos tomaremos **decisiones que transforman**.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Gobernabilidad

Garantizar la gobernabilidad y el ejercicio democrático en el Municipio.

Estrategia: Privilegiar el consenso y los acuerdos al interior de los integrantes del Ayuntamiento.

Líneas de Acción Municipal.

- Coordinar reuniones de trabajo con los integrantes del Ayuntamiento.
 - Integrar información que de sustento y formalidad a los acuerdos de cabildo.
 - Elaborar las actas de las sesiones de cabildo y darle seguimiento a las disposiciones emanadas del Ayuntamiento.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Atención Ciudadana

Facilitar el acceso a los servicios que brinda el gobierno local.

Estrategia: Establecer un mecanismo de atención ciudadana en trámites y servicios.

Líneas de Acción Municipal.

- Controlar las actividades administrativas que dan certeza al actuar municipal.
- Recibir todas las demandas ciudadanas, turnarlas a las dependencias del gobierno municipal para su atención y seguimiento.
- Resguardar el archivo general e histórico del Ayuntamiento.
- Certificar documentos oficiales y otorgar constancias del archivo municipal.
- Impulsar acuerdos y consensos en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.
- Fomentar la relación entre las asociaciones religiosas y el gobierno local.
- Promover una cultura incluyente y respetuosa de la diversidad sexual.
- Realizar el registro y la certificación de los actos que regularizan el estado civil de las personas.

- Brindar el servicio de mediación y conciliación a favor de la ciudadanía.
- Brindar atención, asesoría y realizar el trámite del pasaporte en la región oriente.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Consejería jurídica

Garantizar que los instrumentos jurídicos cumplan con los principios de legalidad constitucional.

Estrategia: Salvaguardar los derechos y obligaciones jurídicas del gobierno municipal.

Líneas de Acción Municipal.

- Revisar y actualizar los reglamentos municipales.
 - Analizar los anteproyectos de convenios y contratos previos a su aprobación.
 - Resolver los juicios de amparo, civiles, penales y contenciosos administrativos.
 - Contestar las quejas y resolutivos que emita la Comisión de los Derechos Humanos.
 - Resguardar el acervo jurídico de la administración municipal.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Respetar la igualdad entre mujeres y hombres sin distinción de etnia, religión, preferencia sexual y/o discapacidad, privilegiando sus derechos como ciudadanos.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación entre las diversas áreas del gobierno local.
- Iniciar los procesos y acciones de simplificación administrativa, beneficiando en tiempo y economía a la ciudadanía.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Colaborar en el Programa "Usuario Simulado" el cual dará seguimiento a los trámites y servicios que ofrecen las áreas administrativas, para que el ciudadano verifique el desempeño de los servidores públicos y detecte posibles actos de corrupción.

EJE ESTRATÉGICO II

PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y MOVILIDAD SEGURA

La seguridad pública en el municipio es uno de los principales servicios que el gobierno local debe brindar, priorizando la prevención social de la violencia y la delincuencia, la protección civil así como la movilidad segura vehicular y peatonal, salvaguardando en todo momento la integridad y los derechos humanos de los ciudadanos, aplicando la Ley sin distinción alguna.

Este gobierno municipal vinculará dichas acciones con las instancias Federal y Estatal para que exista plena coordinación en acciones de prevención, combate a la delincuencia y el fortalecimiento de la estrategia del mando único coordinado, sumado a la voluntad y corresponsabilidad de las y los ciudadanos.

Así mismo, impulsando la inclusión democrática de las y los ciudadanos cuautlenses se instaló el **Consejo Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, integrado por autoridades estatales, municipales y representantes de la sociedad civil; el cual tiene como objetivo proporcionar acciones tendientes a prevenir y combatir la delincuencia en su ámbito territorial, para que Cuautla sea Sitio de Paz.

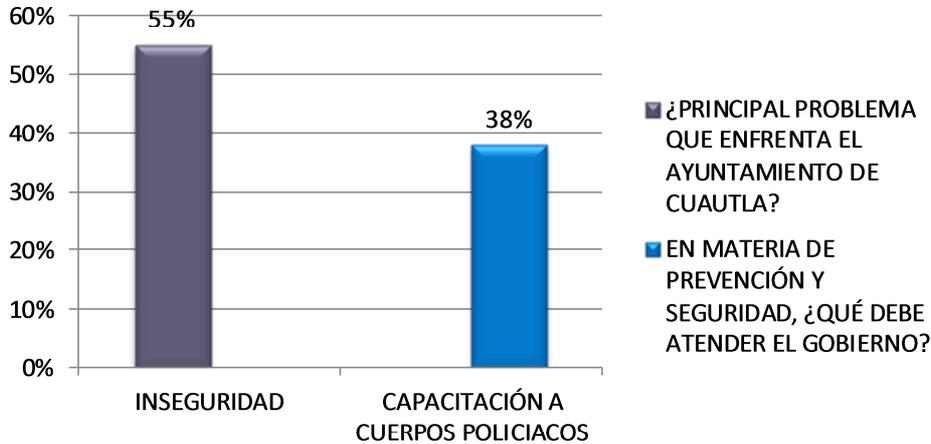
Diagnóstico

Prevención del Delito y Seguridad Pública

En la actualidad, la inseguridad es uno de los grandes problemas del país, del estado y del municipio, así lo demuestra el sondeo de opinión comunitaria realizado a principio del 2013 en donde participaron más de 2 Mil ciudadanas y ciudadanos cuautlenses, de los cuales el 55% son mujeres y el 45% hombres; con escolaridad básica el 45%, medio superior 30%, superior 19% y sin estudios 6%, respecto a la ocupación destacan las y los dedicados al hogar, a la actividad comercial y a diferentes empleos.

Los encuestados manifestaron que la inseguridad es el principal problema que enfrenta el Ayuntamiento de Cuautla, con Un Mil 134 menciones que representan el 55%, así mismo respondieron que en materia de prevención y seguridad el gobierno municipal deberá atender la capacitación a cuerpos policiacos con 784 respuestas que avalan un 38%, ambos resultados respecto a la población total encuestada.

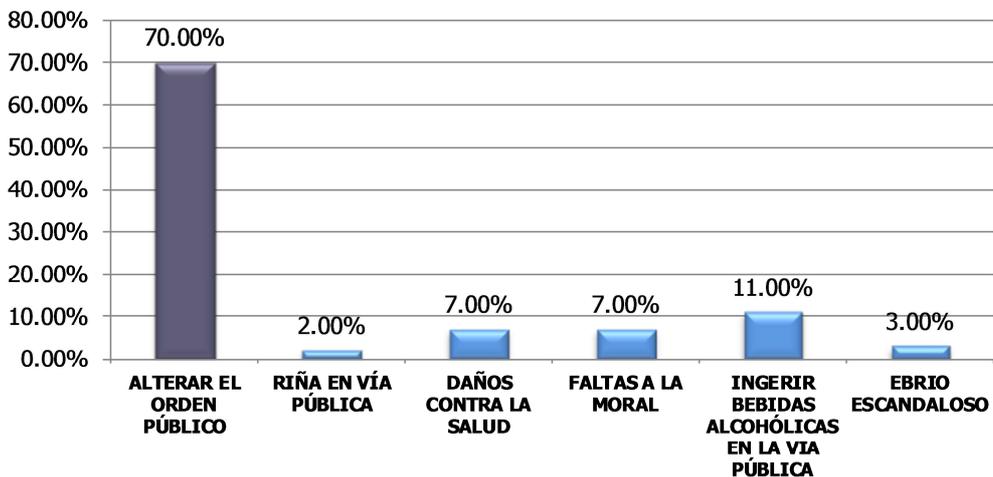
PROBLEMAS QUE ENFRENTA CUAUTLA



Fuente: Secretaría de Planeación, Seguimiento e Inclusión Ciudadana
Foros de Consulta Ciudadana 2013, Gobierno Municipal 2013 - 2015

Así mismo con base a la estadística registrada por faltas administrativas dentro del Bando de Policía y Gobierno, se registran las detenciones por alteración del orden público con el 70%, ingerir bebidas alcohólicas con un 11%, daños contra la salud con el 7%, faltas a la moral con el 7%, ebrio escandaloso con el 3% y riña en vía pública con un 2%.

FALTAS AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO

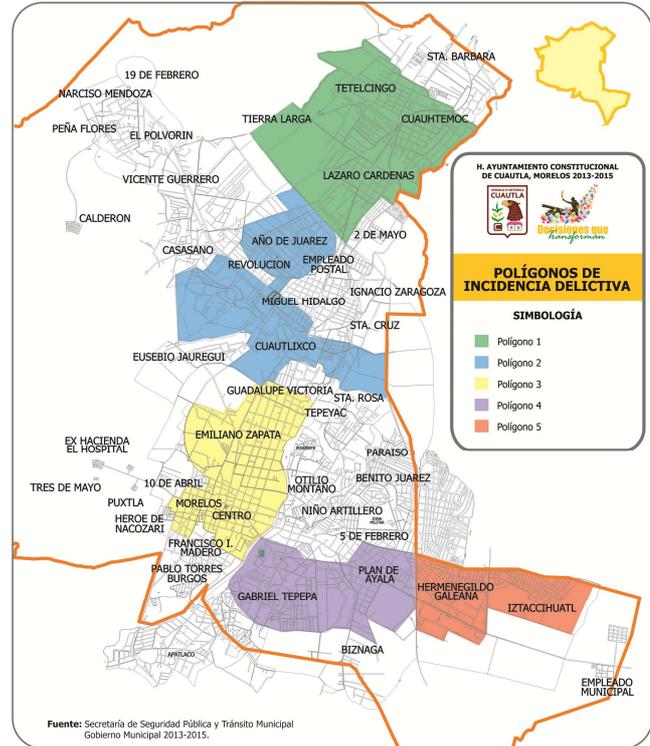


FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Gobierno Municipal 2013 - 2015

También podemos identificar los principales delitos de mayor incidencia que se registran en el Municipio de Cuautla tales como: el robo, lesiones, lesiones en riña, amenazas, allanamiento de morada, violencia familiar, daños, abuso sexual, hechos delictivos, registrando en promedio 8 delitos por semana, lo que representa una incidencia aproximada de 440 delitos por año.

De lo anterior se desprende que en el 2012 se registraron 3 Mil 373 detenciones, de las cuales 2 Mil 933 fueron canalizadas al juez calificador, 427 remitidas al fuero común y 13 puestas a disposición del fuero federal.

De acuerdo a los diagnósticos realizados por la autoridad estatal y el gobierno local en meses pasados, el Municipio de Cuautla presenta cinco polígonos de violencia e incidencia delictiva, el primero ubicado en la zona norte integrado por los poblados de Tetelcingo y Cuauhtémoc, colonias Tierra Larga y Lázaro Cárdenas; el segundo lo conforman las colonias Cuautlixco y Año de Juárez; las colonias Centro, Emiliano Zapata y Morelos integran el polígono tres; el cuarto polígono está ubicado en la zona sur oriente, conformado por las colonias Plan de Ayala y Gabriel Tepepa; por último las colonias Hermenegildo Galeana e Iztacchiuatl integran la quinta zona delictiva al oriente del Municipio.



En complemento se suma la percepción y preocupación de los ciudadanos según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública ENVIPE realizada por el INEGI en el 2012, los resultados para el Estado de Morelos demuestran que los factores ligados a la violencia y delincuencia son el desempleo, la pobreza, la droga y la desintegración familiar.

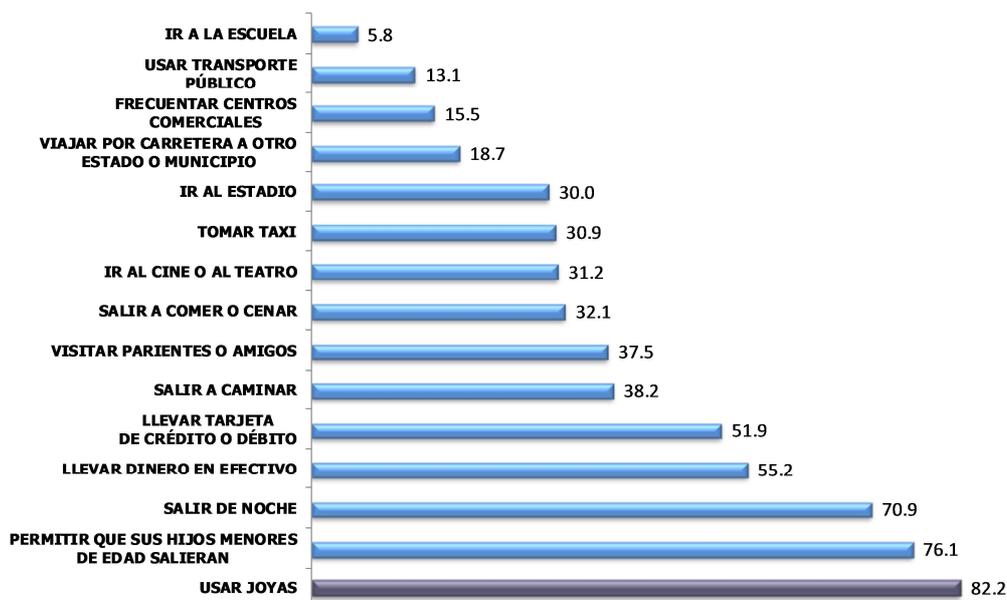
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS, Y PERCEPCIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS, 2012



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2012

Respecto a la percepción de la seguridad en el Estado, indica para los ciudadanos con más de 18 años indica que el 81% se siente inseguros, el 18% seguros y el 1% no específico.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS, Y ACTIVIDAD COTIDIANA SEGÚN CONDICIÓN DE HABERLA DEJADO DE REALIZAR POR TEMOR A SER VÍCTIMA, 2012



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2012

Derivado del proceso de entrega recepción, podemos identificar que en la actualidad la corporación de la policía preventiva municipal cuenta con recurso humano insuficiente, parque vehicular en regular y mal estado, y equipo de comunicación mal distribuido o descompuesto.

INFRAESTRUCTURA DE LA POLICÍA PREVENTIVA

RECURSOS HUMANOS				EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			PARQUE VEHICULAR Y EQUINOS		
PREVENTIVOS	JAGUAR	MONTADA	TOTAL	RADIOS DE BASE	RADIOS PORTÁTILES	RADIOS MÓVILES	AUTOPATRULLAS	MOTOPATRULLAS	CABALLOS
199	13	7	219	1	291	-	42	21	8

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Gobierno Municipal 2013 - 2015

La Policía Preventiva Municipal tiene el objetivo y el compromiso de garantizar la integridad física de toda persona que se encuentre dentro del municipio de Cuautla, verificando que no sean dañados su patrimonio y se den las condiciones de seguridad para mantener la paz y el orden público.

Lo elementos del cuerpo de seguridad pública están organizados y ubicados de forma estratégica en el primer cuadro de la ciudad, para brindar una mayor cobertura al Municipio se distribuyen en seis sectores, que se describen a continuación:

REGIONALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECTORES	COBERTURA	MÓDULOS	COLONIAS
I	Zona Centro	2	Emiliano Zapata, Héroe de Nacozari, Francisco I Madero, Guadalupe Victoria, Morelos, Pablo T. Burgos Y Centro
II	Zona Oriente	7	Benito Juárez, Biznaga, 5 de Febrero, Empleado Municipal, Gabriel Tepepa, Hermenegildo Galeana, Iztaccihuatl, Niño Artillero, Otilio Montaña, Paraíso, Plan De Ayala, Vista Hermosa, Tepeyac y Pedregosa
III y IV	Zona Norte	5	Cuahtémoc, Lázaro Cárdenas, Santa Barbara, Tetelcingo, 2 de Mayo, Trigo Verde, Tierra Larga, Angostura, Año de Juárez, Cuautlixco, Postal, Eusebio Jáuregui, Ignacio Zaragoza, Miguel Hidalgo, Revolución, Santa Cruz, Santa Rosa y Socabones
V	Zona Norponiente	1	Casasano, 19 de Febrero, Polvoñin, Narciso Mendoza, Peña Flores, Vicente Guerrero Y Benito Quezada
VI	Zona Poniente	2	10 de Abril, Puxtla, Rancho Cortés, Martínez Peña, 3 de Mayo Y Ex Hacienda El Hospital

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Gobierno Municipal 2013 - 2015

Los recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios SUBSEMUN tienen como objetivo fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública municipal, salvaguardar los derechos, la inclusión e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Por lo que esta administración tiene la responsabilidad de administrar correctamente este recurso, para mejorar la infraestructura en materia de seguridad con la adquisición de equipamiento, armamento, dispositivos de comunicación, parque vehicular, capacitación a las y los elementos del cuerpo policial y la integración de la ciudadanía en actividades preventivas.

Tránsito y Vialidad

Debido al crecimiento demográfico de la ciudad y a que Cuautla es indudablemente el centro de desarrollo de la Región Oriente del Estado de Morelos, el congestionamiento vehicular y el libre tránsito peatonal se han vuelto caóticos, incluso motivo constante de accidentes y de contaminación auditiva.

En la actualidad las calles y principales vialidades de la ciudad resultan insuficientes para transitar, debido a la lenta fluidez ocasionada por el transporte de pasajeros urbano local, el suburbano y el foráneo que viene de otros municipios y de otros estados, los cuales tienen que llegar al centro histórico de la ciudad, aunado a los topes que han sido puestos sin ninguna planeación, ni técnica de ingeniería civil en su diseño y construcción, que lo único que han hecho es entorpecer más la vialidad. Así como a los semáforos, los cuales no han funcionado de manera eficiente por no estar programados o sincronizados.

La falta de señalamientos viales y peatonales, ocasiona que conductores del transporte público colectivo y de vehículos repartidores de productos o servicios, hagan paradas base en la vía pública, ocasionen problemas de asentamiento del flujo vehicular y cometan faltas constantes al Reglamento de Tránsito Municipal, provocando en ocasiones accidentes viales e inconformidades a los automovilistas y peatones.

En la actualidad la dirección de tránsito municipal cuenta con el siguiente recurso humano, parque vehicular y equipo de comunicación:

INFRAESTRUCTURA DE TRÁNSITO MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS				EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			PARQUE VEHICULAR		
TRÁNSITO	MOTORIZADA		TOTAL	RADIOS DE BASE	RADIOS PORTÁILES	RADIOS MÓVILES	AUTOPATRULLAS	MOTOPATRULLAS	GRUAS
109	19	-	128	1	80	5	18	21	2

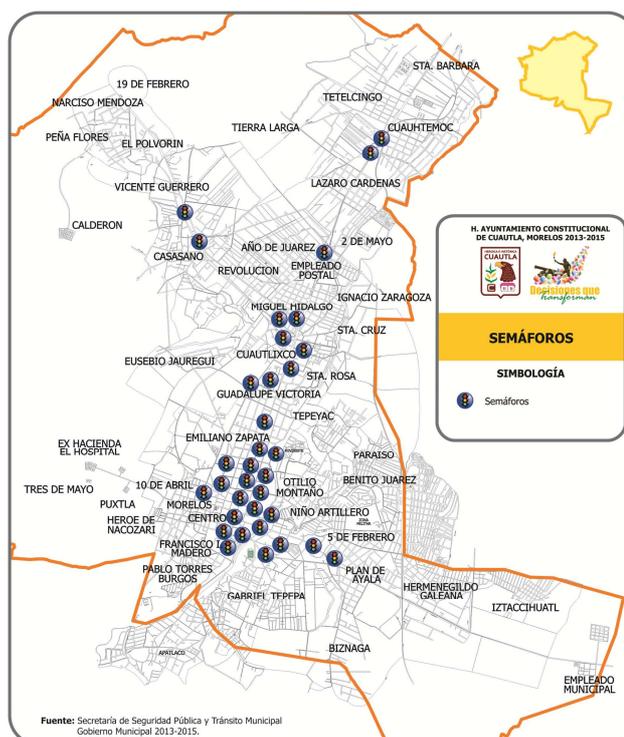
FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Gobierno Municipal 2013 - 2015

La infraestructura de apoyo para regular la fluidez vehicular está integrada por 34 semáforos, ubicados en los cruces y entronques con mayor carga vehicular del municipio.

SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO

No.	SEMAFORO	UBICACIÓN
1	Centro	Camacho y Molina esq. Tulipanes
2	Centro	Gabriela Tepepa esq. Asturias y Lobera
3	Emiliano Zapata	Gabriel Tepepa esq. Baluarte
4	Emiliano Zapata	Gabriel Tepepa esq. Dr. Parres
5	Emiliano Zapata	Gabriel Tepepa esq. Calle No reelección
6	Manantiales	Av. Reforma es. Calle Agua Azul
7	Cuautlaxco	Av. Reforma esq. Calle Palo Grande
8	Cuautlaxco	Av. Reforma esq. Calle Guadalupe Victoria
9	Cuautlaxco	Av. Reforma esq. Calle Miguel Negrete
10	Miguel Hidalgo	Av. Reforma esq. Calle Nicolás Bravo
11	Empleado Postal	Av. Reforma esq. Calle Entrega Inmediata
12	Tetelcingo	Carr. México-Cuautla esq. Central de Abasto
13	Cuauhtémoc	Carr. México-Cuautla esq. Calle Jacarandas
14	Vicente Guerrero	Carr. Cuautla-Cuernavaca esq. Calle Avionetas
15	Casasano	Carr. Cuautla-Cuernavaca esq. Calle Benito Juárez
16	Cuautlaxco	Carr. Cuautla-Cuernavaca esq. Av. Insurgentes
17	Manantiales	Av. Insurgentes esq. Calle Guadalupe Victoria.
18	Emiliano Zapata	Av. Insurgentes esq. Calle Dr. Parres
19	Emiliano Zapata	Calle Sureño Carranza esq. Calle de la Generala
20	Emiliano Zapata	Av. Reforma esq. Diego Ruiz
21	Emiliano Zapata	Av. Reforma esq. No Reelección
22	Emiliano Zapata	Av. Reforma esq. Calle Dr. Parres
23	Emiliano Zapata	Av. Reforma esq. Baluarte
24	Centro	Av. San Martín esq. Calle Defensa del Agua
25	Centro	Calle Estrada esq. Angurias de Calleja
26	Centro	Calle Estrada Pérez esq. Calle Humana Costeña
27	Centro	Av. José Perdí esq. Anzures
28	Centro	Calle Niños Héroes de 1847 esq. Calle Camacho y molina
29	Centro	Av. José Perdí esq. Ejército Americano
30	Centro	Av. Niños Héroes de 1847 esq. Calle Tulipanes
31	Gabriel Tepepa	Carr. México-Oaxaca esq. Calle Mendoza Palma
32	Gabriel Tepepa	Carr. México-Oaxaca esq. Calle Miguel Hidalgo
33	Plan de Ayala	Calle Progreso esq. Calle ejercito Libertador
34	Plan de Ayala	Carr. México-Oaxaca esq. Calle Estrada

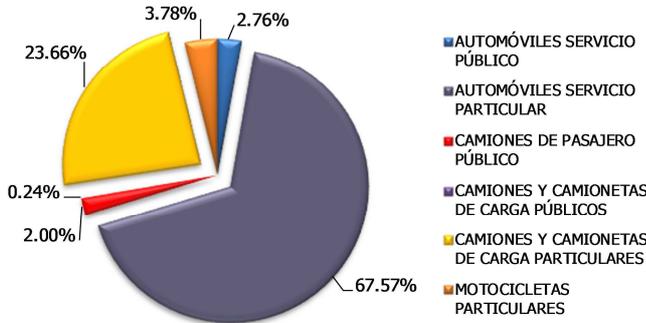
FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Gobierno Municipal 2013 - 2015



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Gobierno Municipal 2013-2015.

La red de carretera del municipio consta de más 55 kilómetros de longitud, de los cuales el 45.74% son calles, el 38.67% caminos pavimentados y el 15.59% caminos de terracería.

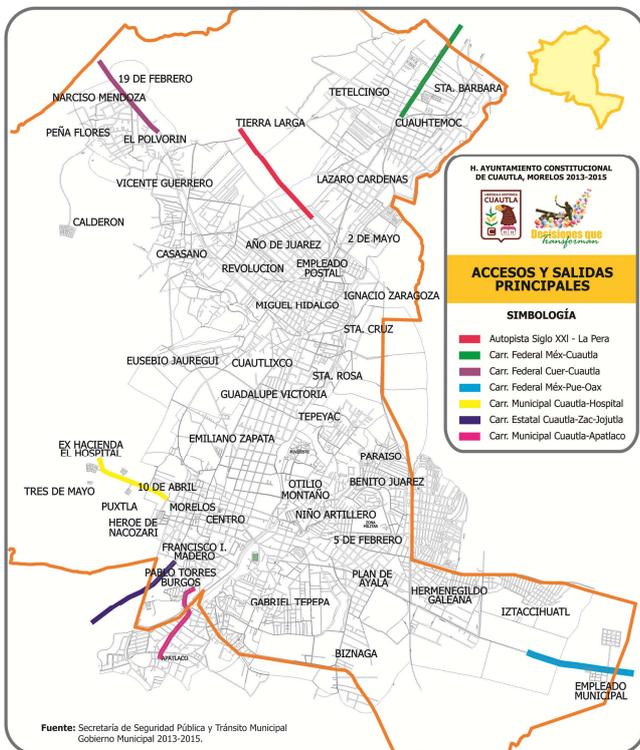
VEHÍCULOS REGISTRADOS POR TIPO DE SERVICIO



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El registro de automotores en el Municipio de Cuautla es de 49 Mil 363 unidades; de los cuales el 2.76% son vehículos del servicio público, el 67.57% automóviles particulares, el 2% son camiones pasajeros, el 0.24% a camiones y camionetas de carga, el 23.66% son camiones y camionetas particulares y el 3.78% son motocicletas.

El ordenamiento del transporte público requiere de la voluntad y participación de las diversas instancias de gobierno y de los concesionarios del servicio público; es necesario consensar la regularización de los ramales, paraderos, sitios de taxis e inclusive los sentidos de calles y avenidas de la ciudad.



Por la ubicación geográfica del municipio contamos con siete accesos a la ciudad y salidas como son: la autopista siglo XXI México-Cuernavaca-Cuautla Vía la Pera No.115D, la carretera Federal México-Cuautla vía Amecameca-Chalco No.115, la carretera Federal México-Puebla-Oaxaca No.160, la carretera federal Cuernavaca-Cuautla No.138, la carretera estatal Cuautla-Zacatepec-Jojutla, la carretera municipal Cuautla-Hospital; la carretera municipal Cuautla-San Pedro Apatlaco.

Protección Civil y Bomberos

Uno de los servicios de prevención y seguridad ciudadana que debe prestar este gobierno municipal en beneficio de las y los cuautlenses, es precisamente el de la Protección Civil y Bomberos, dichos servicios están encaminados a prestar servicios de auxilio y prevención de la ciudadanía en casos de emergencia previniendo a la comunidad en casos de incendios, derrumbes, inundaciones, temblores, erupciones volcánicas, entre otros.

En el proceso de entrega-recepción se detectó una falta de coordinación y alejamiento entre lo que fueron las áreas de Protección Civil y Bomberos, equipo vehicular sin el mantenimiento preventivo correspondiente, equipo de comunicación en mal estado y materiales de apoyo deteriorados; características que ponían en grave riesgo y peligro a los habitantes del Municipio, inclusive a los de la región oriente del estado.

Se realizó el inventario y la evaluación respecto a los recursos humanos, equipos de radio comunicación y parque vehicular; el cual consta de lo siguiente:

INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

RECURSOS HUMANOS				EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			PARQUE VEHICULAR		
ADMINISTRATIVO	INSPECTORES	PARAMÉDICOS	TOTAL	RADIOS DE BASE	RADIOS PORTÁTILES	RADIOS MÓVILES	CAMIONETAS		
7	7	2	16	2	6	-	3		
ADMINISTRATIVO	BOMBEROS		TOTAL	RADIOS DE BASE	RADIOS PORTÁTILES	RADIOS MÓVILES	CAMIONETAS	MOTOBOMBAS	TANQUES
1	25	-	26	4	5	5	3	4	7

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Gobierno Municipal 2013 - 2015

Al inicio de la actual administración 2013-2015 se fusionaron ambas áreas y ahora con el nombre de Dirección de Protección Civil y Bomberos, se trabaja coordinadamente en la prevención y atención de servicios de emergencia brindando una mejor atención y realizando acciones conjuntas con otras agrupaciones de prevención y auxilio, incluso con las instancias Federal y Estatal en la materia.

Sabedores de la importancia que representa el contar con el respaldo y apoyo de las y los ciudadanos, en el mes de marzo del presente año 2013 en coordinación con autoridades Federales, Estatales, agrupaciones ciudadanas de emergencia, representantes de clínicas y hospitales de la ciudad; sociedad civil y autoridades del gobierno municipal; se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos instrumento de colaboración y coordinación para el diseño de acciones preventivas y operativos de emergencia ciudadana, consensados y diseñados por ciudadanos y autoridades involucradas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Prevención del Delito y Seguridad Pública

Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, con esfuerzos coordinados entre los tres órdenes de gobierno, promoviendo la cultura de la prevención ciudadana.

Estrategia: Generar una cultura de participación ciudadana que fortalezca la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Líneas de Acción Municipal.

- Promover la capacitación entre los servidores públicos municipales en materia de prevención del delito.
 - Conformar comités ciudadanos de vigilancia y denuncia en las colonias del municipio.
 - Impartir capacitaciones en materia de prevención del delito en las comunidades y escuelas del municipio.
 - Distribuir material gráfico promoviendo el uso responsable del servicio de emergencia 066 y de la línea 089 de denuncia anónima.
 - Realizar recorridos o marchas exploratorias con servidores públicos municipales, vecinos y autoridades auxiliares de las colonias del municipio.
 - Organizar con la comunidad jornadas comunitarias en materia de prevención.
 - Brindar atención a las víctimas del delito a través de asesoría legal y canalización a instituciones de ayuda.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
 - Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para realizar acciones coordinadas en beneficio de la población.
-

Estrategia: Coadyuvar y efectuar acciones de prevención del delito de manera conjunta con la ciudadanía y las instancias Estatal y Federal.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Coadyuvar con la estrategia del Programa Nacional "Escuela Segura" en las acciones de prevención delictiva y violencia infantil.
- Coadyuvar con la Dirección General del Delito del Estado en programas de difusión y actuación en la prevención de la violencia y la delincuencia.
- Coordinarse con la Dirección del Subsidio para la Seguridad en los Municipios SUBSEMUN, para invertir en programas de prevención social del delito.
- Coordinarse con la Secretaría de Planeación, Seguimiento e Inclusión Ciudadana Municipal en la presupuestación y programación de proyectos del programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Capacitar a la ciudadanía en temas relacionados con la prevención como son: participación ciudadana, tratos de personas, delitos cibernéticos y activación de alerta amber.

Estrategia: Cumplir con las responsabilidades básicas en materia de Seguridad Pública Municipal involucrando corresponsablemente a la ciudadanía, garantizando su bienestar y sus derechos humanos.

Líneas de Acción Municipal.

- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, equipo de comunicación, armamento, equipo antimotín, parque vehicular y equinos, así como su resguardo respectivo.
- Implementar el registro de faltas administrativas clasificadas por lugar, fecha, hora y tipo de delito; que permitan identificar las zonas de mayor índice delictivo.
- Cumplir con los procedimientos de selección e ingreso, para la incorporación de nuevos elementos a la policía preventiva.
- Implementar la policía de proximidad para que exista cercanía con la ciudadanía y permita conocer sus necesidades en materia de Seguridad Pública.
- Fortalecer la profesionalización a través del servicio profesional de carrera policial.
- Realizar patrullajes estratégicos de vigilancia preventiva en las diferentes colonias y ampliaciones del municipio.
- Atender los llamados de auxilio y emergencia en todo el municipio.
- Diseño y apoyo coordinado con las áreas de seguridad pública para realizar operativos de cobertura municipal, respetando en todo momento los derechos humanos de la ciudadanía.
- Proporcionar servicios de vigilancia en inmuebles públicos.

- Aplicar la sanción de las infracciones administrativas y/o las puestas a disposición al fuero común o fuero federal según corresponda.
- Mejorar y fortalecer la infraestructura del equipamiento, instalaciones, bienes muebles, dignificar el recurso humano a través del Subsidio para la Seguridad en los Municipios SUBSEMUN.
- Promover la participación de los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, para realizar acciones coordinadas en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Colaborar de manera coordinada en las estrategias y acciones emanadas de la instancia Federal, por el Mando Único en el Estado encaminados a prevenir y combatir los hechos delictivos.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y Federación

- Aplicar de manera permanente los exámenes de control y confianza.
- Coadyuvar en la instalación de sistemas de video vigilancia remota en lugares públicos, vialidades y zonas de incidencia delictiva.
- Colaborar con el Mando Único Coordinado Estatal para fortalecer la capacidad de respuesta en la prevención y combate del delito.
- Coadyuvar con las instituciones de seguridad de los dos órdenes de gobierno en la implementación de programas y acciones que prevengan y combatan los hechos delictivos.
- Regularizar y actualizar ante las instancias federales la licencia colectiva para el uso y la portación del armamento.

Tránsito y Vialidad

Mejorar la vialidad y el tránsito municipal con acciones preventivas de movilidad segura.

Estrategia: Cumplir con las responsabilidades básicas en materia de tránsito y vialidad, involucrando corresponsablemente a la ciudadanía y garantizando su integridad física.

Líneas de Acción Municipal.

- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, equipo de comunicación, armamento y parque vehicular, así como su resguardo respectivo.
- Implementar el registro de accidentes viales e infracciones clasificados por lugar, fecha, hora y tipo de falta al reglamento de tránsito.
- Mantener en buen estado la señalización urbana, el balizamiento de guarniciones, calles y avenidas, así como la renovación, colocación y sincronía de los semáforos.
- Diseñar e implementar diversos operativos como son los de apoyo ciudadano, escolares, alcoholímetro, radar, uso del cinturón y de casco.
- Elaborar estudios de factibilidad que den solución a la problemática vial como cambios de circulación, instalación de señales de tránsito y topes.
- Regular los espacios para sitios de taxis, paraderos de transporte público, que permitan reordenar la vialidad en las zonas de conflicto vial de la ciudad.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Colaborar coordinadamente en las acciones de movilidad segura con las instancias Estatal y Federal.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Coordinarse con la Secretaría de Movilidad y Transporte para la aplicación de la normatividad municipal vigente al servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo, así como de carga en sus diferentes modalidades, bahías de transporte, señalización de paradas y casetas.
- Desarrollar una cultura de la prevención en materia de educación y seguridad vial, para generar en la ciudad una movilidad segura.

Protección Civil y Bomberos

Fortalecer e impulsar una cultura de la Protección Civil en casos de accidentes, emergencias y desastres naturales.

Estrategia: Promover la participación ciudadana en programa de Protección Civil y emergencias ciudadanas.

Líneas de Acción Municipal.

- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, equipo de comunicación y parque vehicular, así como su resguardo respectivo.
- Realizar inspecciones ordinarias en negocios y empresas, verificando el cumplimiento de la Ley y los Reglamentos en la materia.
- Otorgar constancias de cumplimientos básicos en materia de protección civil.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil para realizar acciones coordinadas en beneficio de la población.
- Concientizar y capacitar a los ciudadanos ubicados en zonas de riesgo para actuar en situaciones de emergencia.
- Aplicar las sanciones correspondientes y multas correspondientes.
- Implementar campañas de difusión en materia de protección civil y actuación en casos de emergencia.
- Realizar simulacros en lugares públicos para saber cómo actuar en situaciones de desastres y emergencias.
- Atender los llamados de auxilio y apoyar en situaciones de riesgo a la población.
- Monitorear y vigilar los fenómenos hidrometeorológicos.
- Difundir y ciudadanizar el atlas de riesgo del municipio.
- Impartir capacitaciones en materia de protección civil y emergencias en escuelas de nivel básico.
- Capacitar y profesionalizar a los elementos de protección civil y bomberos.
- Adquirir equipamiento y herramientas para la adecuada operación del Heroico Cuerpo de Bomberos.
- Coordinarse operativamente de forma intermunicipal con las corporaciones de servicios de emergencias.
- Aplicar los mecanismos de control y preservación del programa "Control de Abeja Africana", establecido por SAGARPA.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Coadyuvar con las instancias Federal y Estatal en programas y acciones de protección civil, desastres naturales y emergencias.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar recursos para actualizar el Atlas de riesgo del territorio municipal.
 - Coadyuvar con el Estado y la Federación en los planes y procedimientos del monitoreo del volcán Popocatepetl.
-

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Vigilar que la contratación y capacitación de los cuerpos de Seguridad Pública, Transito, Protección Civil y Bomberos se realice respetando la igualdad de género.
- Brindar seguridad y promover la prevención social de la violencia y la delincuencia de forma equitativa a mujeres y hombres sin distinción de credo, etnia, preferencia sexual y/o discapacidad, con apego a sus derechos humanos.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Poner en marcha el observatorio ciudadano de seguridad en materia de prevención y actuación de los elementos de tránsito y seguridad.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Colaborar en el Programa "Usuario Simulado" el cual dará seguimiento a los trámites y servicios que ofrecen las áreas administrativas, para que el ciudadano verifique el desempeño de los servidores públicos y detecte posibles actos de corrupción.

EJE ESTRATÉGICO III

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

El sentido del desarrollo humano y la política social abarca de manera general a toda la población como ciudadanos integrados al territorio del municipio, con derechos plenos consagrados en la constitución.

Supone hablar de derechos sociales, individuales y colectivos; del acceso universal al bienestar, garantizando el beneficio a todas y todos los ciudadanos; tomando en cuenta los recursos básicos de supervivencia y servicios adicionales de los grupos que por diversas razones sufren situaciones de desventaja en su sociedad.

Hoy en día existen programas que benefician a mujeres y hombres en edad infantil, jóvenes, discapacitados, adultos y adultos mayores que en la mayoría de los casos dependen de una visión paternalista, sectaria y discrecional que asumen los responsables o ejecutores de dichos programas. Los ciudadanos necesitan involucrarse y conocer los procedimientos, beneficios y alcances de las acciones que benefician de una u otra forma las carencias básicas de la población.

Hemos iniciado impulsando la participación democrática de las y los ciudadanos del municipio, a la fecha hemos instalado los Consejos Sectoriales de Participación Social que son: **el Ciudadano en Materia de Cultura, de la Juventud, de Salud, de Participación Social en la Educación, del Deporte y Cultura Física, Indígena e Igualdad entre Hombres y Mujeres**; todos ellos integrados de manera consensada por autoridades estatales, municipales y representantes de la sociedad civil; con el objetivo principal de proponer y evaluar el cumplimiento de las acciones de beneficio colectivo a los ciudadanos más desprotegidos.

Diagnóstico

Cultura Municipal e Indígena

La riqueza histórica de la ciudad, tiene su origen en los relevantes hechos históricos de la independencia de nuestro país y en la revolución mexicana, los protagonistas de aquellas gestas históricas nos heredaron infraestructura y riquezas intelectuales que le dan identidad y prestigio a nuestra heroica e histórica ciudad.

Al inicio de la presente administración logramos identificar el descuido, la desatención y la falta de respeto hacia los diversos grupos organizados que promueven la cultura; la música y los bailes folklóricos; además de las bellas artes en la ciudad; motivo suficiente para realizar únicamente eventos de protocolo y cumplimiento, sin importar el fundamento y la riqueza histórica que dignifica a los cuautlenses.

Se cuenta con un vehículo para promover actividades artísticas y culturales denominado "Foro Móvil" mismo que presenta igualmente descuido y abandono; sin embargo, realizaremos las acciones necesarias para poner en marcha dicho vehículo y darle a la ciudadanía más y mejores actividades recreativas y culturales.

En Cuautla contamos con espacios físicos históricos, que suelen ocuparse para el desarrollo de eventos artísticos y culturales; conciertos, obras de teatro y para exposiciones diversas como son:

- La Plaza Fuerte de Galeana
- Plaza Revolución del Sur
- Plaza de Santa Ana (Cuautlixco)
- Zócalo de la Ciudad
- La Antigua Capilla del Calvario
- La Antigua Estación del Ferrocarril Interoceánico
- Templo y Claustro de San Diego
- Parque Benito Juárez (Cuautlixco)
- Casa de la Cultura A.C.
- El Teatro de la Ciudad "Narciso Mendoza"

El patrimonio cultural de nuestra heroica ciudad se complementa con los hechos históricos del Sitio y Rompimiento del Sitio de Cuautla en el año de 1812, época que quedó plasmada en las calles del centro histórico, en donde año con año celebramos con alegría y orgullo la representación de hechos histórico encabezados por Don José María Teclo Morelos y Pavón.

Calles Históricas del Sitio de Cuautla

- Calle General Vicente Guerrero
- Calle los Bravo
- Calle Galeana
- Calle Padre Sámano
- Calle de la Batalla 19 de Febrero de 1812
- Calle Sureño Carranza
- Calvario (la referencia indica el lugar donde se encuentra la Capilla del Calvario)
- Esperanza (perdida) de la Generala
- Fin de Oviedo
- Triunfo del Sitio y Fin de Rul
- Callejón Defendido por Aguayo
- Bolas sin Cabeza (la referencia en el mapa dice "Callejón sin Cabeza de Bolas")
- Callejón de la Traición

- Ingeniero Ramírez
- Nicolás Catalán
- Calle del Temor o del Respeto
- Calle de la Tesorería
- Calle de la Batería
- Callejón del Castigo
- Ayala
- Coronel Garduño
- Larios
- Vázquez
- Hacienda de Buena Vista
- Las Balas
- Calle de la Burleta
- Padre Matamoros
- Cerrada de la Libertad
- Calle de la Unión

La lectura también es cultura, el Municipio de Cuautla cuenta con cinco bibliotecas ubicadas en diversas zonas de la ciudad, mismas a las que se les realizó un diagnóstico general que reflejo falta de mantenimiento en los inmuebles; el mobiliario y el acervo se encuentran descuidados y en mal estado; así como personal con falta capacitación; dichos espacios de lectura se ubican y cuentan con la siguiente infraestructura:

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

NOMBRE	UBICACIÓN	ACERVO (TÍTULOS)	%	USUARIOS / AÑO	%
Prof. Abraham Rivera Sandoval	Centro	21,128	55.47%	61,808	70.58%
Sitio de Cuautla de 1812	Centro	5,635	14.79%	11,388	13.00%
Gral. Emiliano Zapata Salazar	Cuautlaxco	4,651	12.21%	5,908	6.75%
Lic. Juan José Astigarraga	Casasano	3,003	10.67%	2,800	1.94%
Padre Patricio Dillón	Tetelcingo	3,675	9.65%	5,668	6.47%
TOTAL		38,092	100.00%	87,572	100.00%

FUENTE: Oficina de Fomento a la Lectura y el Libro - Gobierno Municipal 2013 - 2015

En Cuautla existe el Poblado de Tetelcingo, localizado al norte del Municipio, de raíces Nahuas, donde las mujeres aún conservan su vestimenta tradicional de origen Olmeca que consiste en un huipil y una falda azul gruesa oscura, ceñida en la cintura por una faja; sus habitantes conservan la variante propia de la lengua Náhuatl.

El tercer domingo de octubre celebran su fiesta religiosa en honor al Señor del Sacramento, en la capilla de los Reyes realizan danzas de los niños mexicanos, los santiagueros, las pastoras, los vaqueritos, los gañanes, danza azteca y la danza de las bodas Xochipizahuac.

Cuentan una artesanías locales, como son las jaulas para aves de tipo Morisco, actividad que aprendieron por el Presbítero Patricio Odilón, párroco de la comunidad durante muchos años, también las fajas teñidas por si mismas de diversos colores.

Su comida es representativa, las chalupas, tlaxcales con base de elote, los tlacoyos de frijol, las gorditas de manteca, el mole rojo de guajolote, el mole verde de pepita "pipían", acompañado de tortillas a mano y tamales de sal o frijol envueltos con hojas de tomatillo o milpa verde.

La infraestructura actual para el fomento de las actividades culturales y artísticas, es insuficiente; es tiempo de recatar nuestros valores para fortalecer nuestra identidad histórica, porque Cuautla, es el Sitio.

Juventud

La edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta se denomina juventud, según la Organización de las Naciones Unidas la juventud comprende el rango de edad entre los 10 y los 24 años; abarca la pubertad o adolescencia inicial, mediana o tardía y la juventud plena de 20 a 24 años.

El 12 de agosto de cada año se celebra el día internacional de la juventud, fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999.

En Cuautla según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, contamos con una población de 45 Mil 691 mujeres y hombres jóvenes entre 15 y 29 años que representan el 35.40% de la población total del municipio.

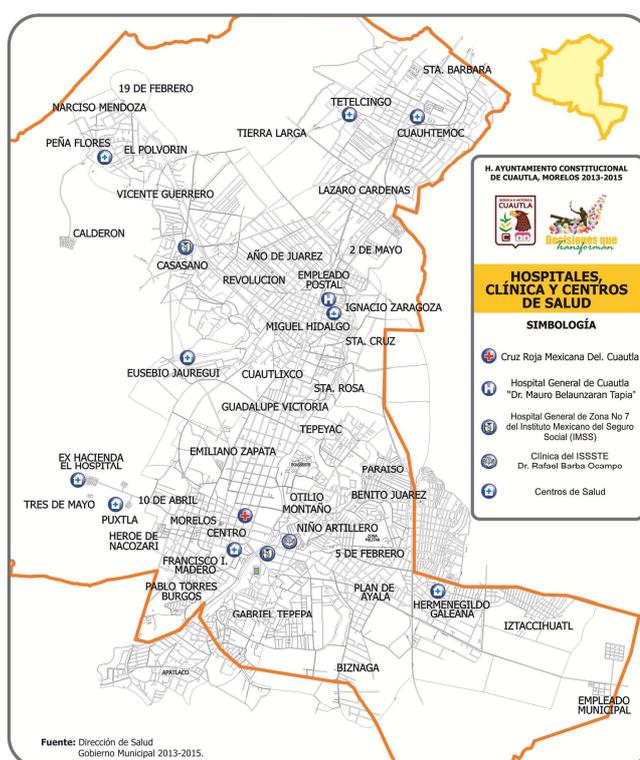
Cifras del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) indican que 16 millones de adolescentes cada año dan a luz en el mundo, 90% de estos embarazos ocurre en países en desarrollo; 38% sucede en América Latina y el Caribe. Los riesgos de embarazos juveniles se asocian a las desigualdades, la pobreza y la inequidad de género; las probabilidades de que las adolescentes de entre 15 y 19 años mueran debido a complicaciones durante el embarazo o el parto son dos veces mayores que las de una mujer de 20 a 30 años.

En México, las y los jóvenes inician su vida sexual entre los 15 y los 19 años, en promedio. La gran mayoría de ellos (97%) conoce al menos un método anticonceptivo; sin embargo, más de la mitad no utilizaron ninguno en su primera relación sexual. Datos de la Secretaría de Salud muestran que la mayor demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos corresponde a adolescentes de 15 a 19 años; asimismo, se estima que 17.4% de los nacimientos totales corresponden a mujeres menores de 20 años, de los cuales entre 60 y 80% de ellos son no planeados.

Salud

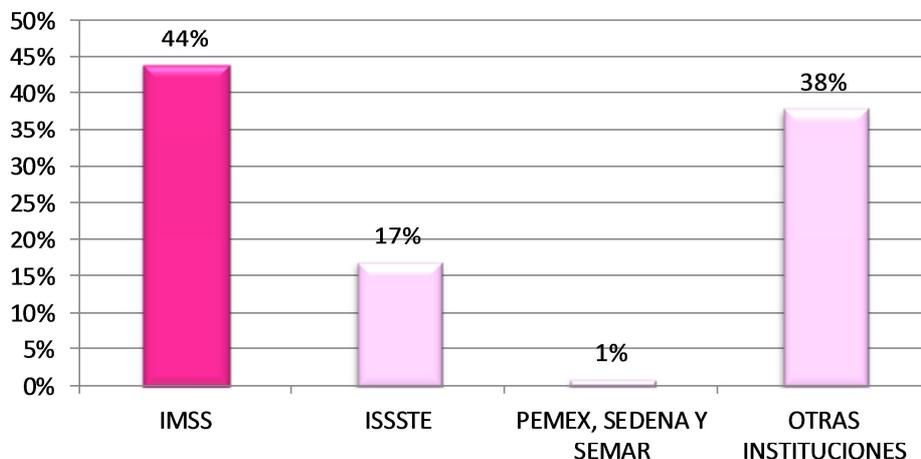
A nivel municipal el servicio de salud consiste en la promoción, integración administración a las instituciones de asistencia, a las que recurren las y los ciudadanos para prevenir enfermedades y recibir atención médica a través de centros de salud, consultorios y clínicas de medicina general; así mismo las dependencias Federales y Estatales que integran el sector salud, brindan apoyo y proporcionan asistencia técnica a las autoridades locales en la ejecución de programas y acciones de salud.

Las unidades médicas instaladas en el Municipio de Cautla se integran por 4 hospitales regionales: el del IMSS, ISSSTE, Hospital General de Cautla y la Delegación Cruz Roja Mexicana; cuenta con 9 centros de salud ubicados en las colonias Centro, Cuautlixco, Cuauhtémoc, Tetelcingo, Eusebio Jáuregui, Peña Flores, Ex-hacienda el Hospital, Puxtla y Hermenegildo Galeana; una unidad adicional del IMSS en el poblado de Casasano; y la Jurisdicción Sanitaria No 3.



La condiciones de derechohabencia según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI explican que en Cautla se benefician 107 Mil 486 ciudadanos con algún servicio de salud, de los cuales 58 Mil 387 son mujeres y 49 Mil son hombres. Del total el 44% son derechohabientes al IMSS; El 17% al ISSSTE; el 1% a instituciones de salud de PEMEX, la SEDENA y SEMAR; y el resto se benefician en otras instituciones, entre las cuales destaca el Seguro Popular. Existen también 67 Mil 721 cautilenses que no cuentan con ningún servicio de salud en específico.

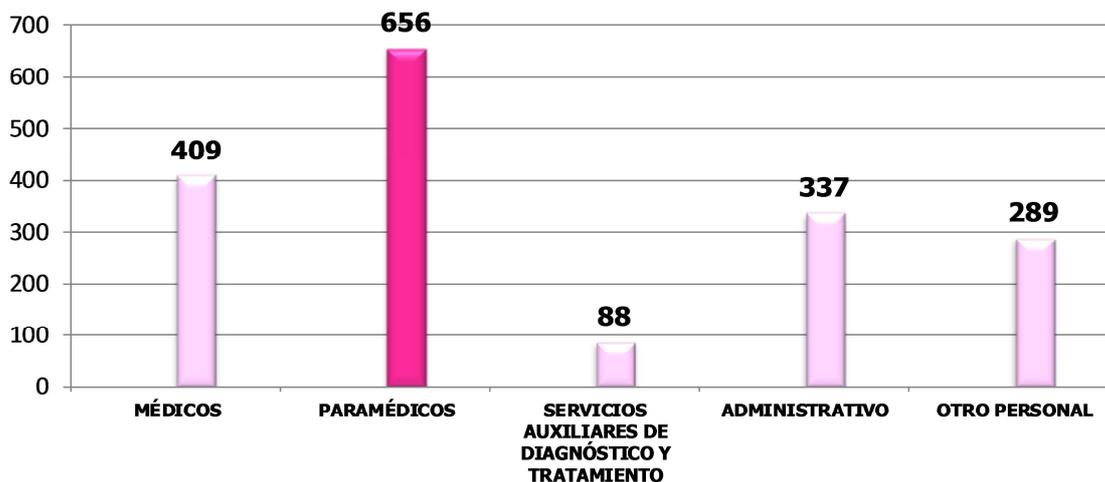
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Las instituciones públicas muestran que actualmente en la ciudad laboran Un Mil 779 ciudadanos en el sector salud, de los cuales 409 son médicos; 656 paramédicos; 88 son personal de auxilio, diagnóstico y tratamiento; 337 colaboran como personal administrativo y 289 desarrollan actividades de servicios generales.

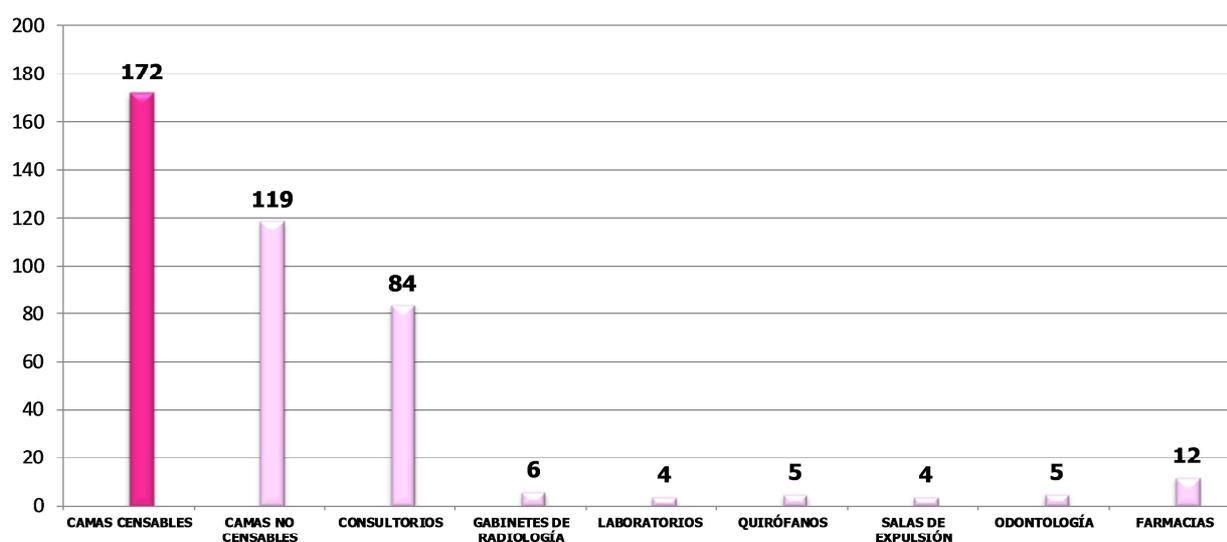
RECURSOS HUMANOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
SSM/SINERHIAS 2011; Instituciones de la Seguridad Social.

Para la atención preventiva y hospitalaria que reciben los ciudadanos, las instituciones de salud en el municipio, cuentan con 172 camas censables y 119 no censables; 84 consultorios médicos; 6 gabinetes de radiología; 4 laboratorios de análisis clínicos; 5 quirófanos para cirugías; 4 salas de expulsión; 5 unidades dentales y 12 farmacias.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES PÚBLICOS DE SALUD



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
SSM/SINERHIAS 2011; Instituciones de la Seguridad Social.

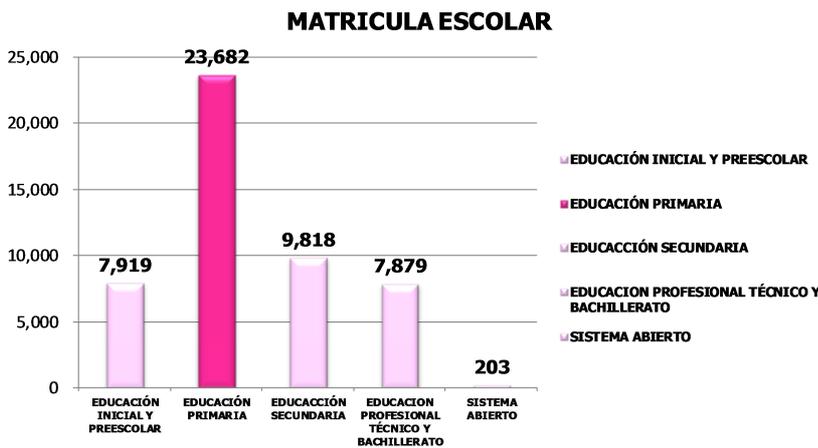
Actualmente se registran en Cuautla un promedio de 513 Mil 176 consultas médicas anuales, del total el IMSS atiende 232 Mil 179 pacientes, el ISSSTE da servicio a 126 Mil 402 ciudadanos, las instituciones del Servicio de Salud consultan a 153 Mil 194 personas y Un Mil 401 beneficiarios son atendidos por otros organismos. A través del programa Seguro Popular se benefician 25 Mil 995 familias del municipio y se otorgan 61 Mil 716 consultas externas a ciudadanas y ciudadanos de Cuautla y otros municipios.

Derivado del diagnóstico inicial realizado a principios del año 2013, identificamos varios vehículos asignados al área de salud, una unidad medico móvil, un camión de volteo, dos camionetas para el servicio de nebulización, una más para el servicio de control canino; así como equipo para la nebulización y fumigación para el programa de prevención del dengue.

Finalmente de acuerdo a información proporcionada por la Jurisdicción Sanitaria No. III, las diez principales causas registradas de morbilidad en el municipio son: infecciones respiratorias agudas; infecciones intestinales; intoxicación por picadura de alacrán; amibiasis intestinal; helmintiasis; traumatismo y envenenamientos; hipertensión arterial; diabetes mellitus; infecciones de vías urinarias y ascariasis.

Educación

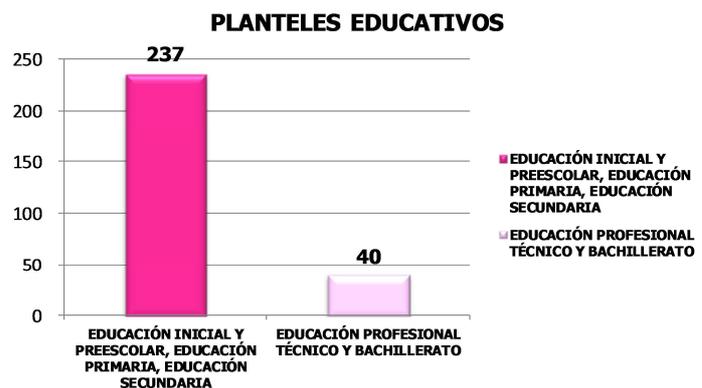
La educación en el municipio tiene la finalidad de mejorar la economía, social y cultural de las y los cuautlenses; en complemento al conocimiento de la realidad nacional, el amor a la patria, la conservación de nuestras costumbres, los valores básicos de la sociedad, la dignidad de las familias.



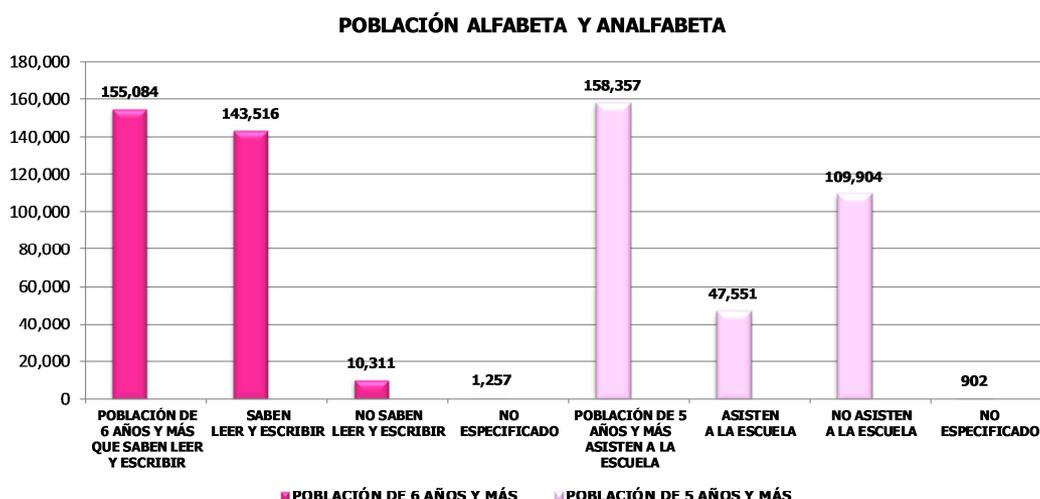
El Municipio de Cuautla, registro de acuerdo al Censo del INEGI 2010 una población promedio de 49 Mil 501 alumnos de nivel básico a medio superior por año, 7 Mil 919 corresponden a los niveles de educación inicial y preescolar, 23 Mil 682 acudieron a primarias públicas y privadas; en nivel secundaria se registraron 9 Mil 818 y 7 Mil 879 alumnos se inscribieron en

escuelas de profesional técnico y bachillerato ordinario, y 203 en el sistema abierto. El personal docente que labora en el sistema educativo del municipio registra un total de 2 Mil 917 profesoras y profesores, de los cuales el 15% está asignado a los niveles de educación inicial y preescolar; el 39% labora en nivel primaria, el 19% atienden el sistema secundaria y el 27% restante está asignado a instituciones de profesional técnico y bachillerato.

Para la atención y desarrollo de las actividades educativas en el Municipio de Cuautla se ubican un total de 277 planteles educativos con más de Un Mil 700 aulas, los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria registran 237 escuelas y los niveles de profesional técnico y bachillerato cuentan con 40 planteles para la educación media superior.

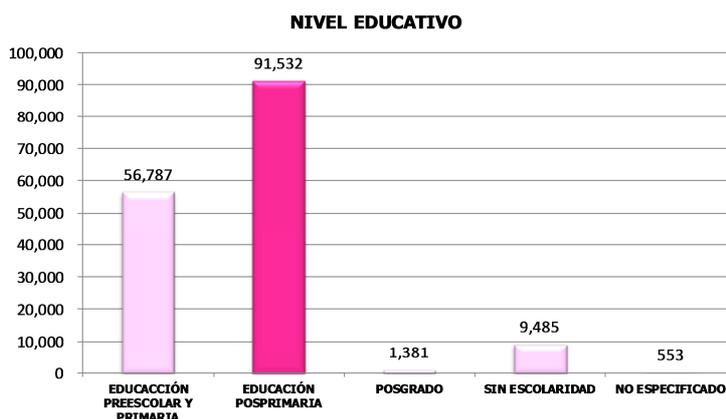


De acuerdo al mismo censo del INEGI, muestra que de la población de 6 años y más por condición para leer y escribir, y sexo es de 155 Mil 084, de los cuales existe un total de 143 Mil 516 ciudadanos de 6 años y más que saben leer y escribir; así mismo consta que 10 Mil 311 no saben leer y escribir y un porcentaje menor de Un Mil 257 no se especifica. De la población de 5 años y más por condición de asistencia escolar y sexo equivale a 158 Mil 357 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales 47 Mil asisten a la escuela, 109 Mil 904 no asisten y 902 no especificados.



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La clasificación de la población municipal de 5 años y más por nivel de escolaridad representa un total de 158 Mil 357 ciudadanos, de los cuales 5 Mil 703 mujeres y 3 Mil 782 hombres no cuentan con escolaridad alguna; 56 Mil 787 cuautlenses cuentan con instrucción preescolar o primaria; así mismo 48 Mil 029 mujeres y 43 Mil 503 hombres cuentan con instrucción posprimaria. Respecto a la población de 18 años y más, hoy en día 18 Mil 674 mujeres y hombres son profesionistas; Un Mil 381 cuentan con posgrado y 553 no se especifican.



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Adicionalmente y derivado de la información estadística educacional del Municipio de Cautla el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.2 años de estudio.

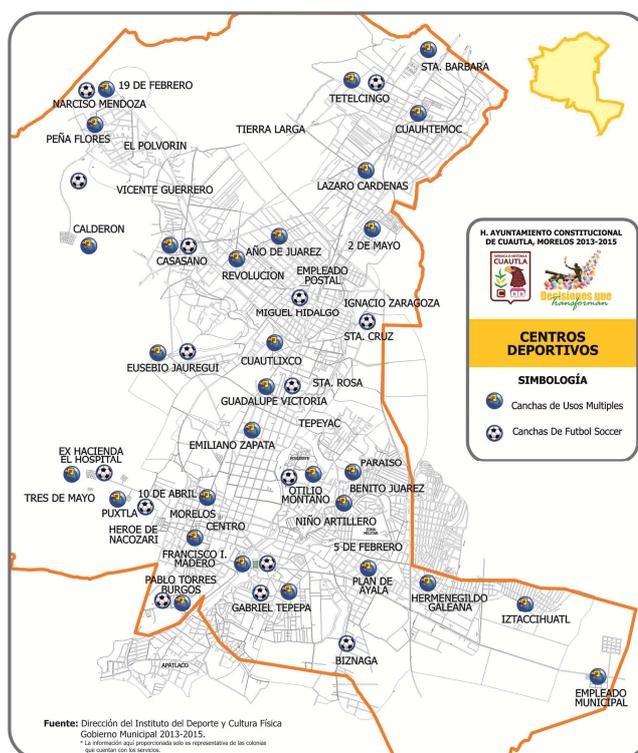
Las actividades para regularizar el nivel académico básico de los adultos, representa un reto que requiere el esfuerzo de las tres instancias de gobierno, en el 2010 se atendieron Un Mil 206 ciudadanas y ciudadanos en educación primaria y secundaria; de los cuales únicamente se certificaron 424 alumnos. Para dar cobertura a este servicio, se cuenta con un total de 28 alfabetizadores.

Respecto a la formación para el trabajo la estadística registra que se inscriben un promedio de 4 Mil 548 alumnos inscritos, de los cuales 4 Mil 073 mujeres y hombres acreditaron; el personal docente que atiende dichas actividades es 153 docentes, ocupando 16 escuelas para dicho servicio.

Deporte y Cultura Física

El deporte es toda aquella actividad física que involucra a ciudadanas y ciudadanos para realizar dentro de un espacio o área determinada disciplinas deportivas para el ejercicio físico diario, inclusive participando en torneos o competencias con actividades olímpicas de carácter regional, estatal, nacional o internacional.

El Municipio de Cautla únicamente con una Unidad Deportiva la que lleva por nombre "José María Morelos y Pavón", la cual presenta un descuido por falta de mantenimiento preventivo y correctivo de manera general, cuenta con un auditorio para actividades diversas y de vóleybol y basquetbol; 2 canchas techadas para realizar disciplinas como el básquetbol, zumba, futsal, vóleybol y cachibol; en su interior se localiza el balneario "Agua Linda" mismo que cuenta con una alberca olímpica, chapoteadero y áreas verdes con capacidad aproximada de 2 Mil 500 personas; cuenta con estadio de futbol soccer con una capacidad aproximada de 10 Mil espectadores, una pista de atletismo semi profesional en malas condiciones; en la parte baja de la unidad se encuentran 4 canchas de básquetbol 2 oficiales y 2 que no cuentan con medidas reglamentarias; una pista para hockey sobre piso en un área de 2 Mil metros cuadrados aproximadamente; áreas comunes que actualmente se utilizan para el comercio y oficinas administrativas; y una área de estacionamiento para más de 60 vehículos bien ubicados.



Cabe destacar que el estadio que lleva por nombre "Isidro Gil Tapia" alberga al club deportivo de fútbol "Arroceros Cuautla" equipo histórico que en sus ayeres, específicamente en la temporada 1954 - 1955 habría obtenido el subcampeón de la segunda división; fueron invitados a una liguilla de promoción para aumentar el número de equipos a 14 en primera división, ascendieron el Club Zamora y el Cuautla. Participó en primera división por 4 temporadas hasta que ocurre el descenso en la temporada 1958-59 siendo dirigidos por el mexicano Donato Alonso. No regreso a primera división, pero en 2 oportunidades pudo regresar, la primera en 1972 y la segunda en 1979; en ambas ocasiones fue derrotado por Atlas, perdiendo la oportunidad de ascender.

Actualmente el equipo participa en la segunda división "Nuevos Talentos", siendo esta la cuarta de mayor importancia en este momento.

En las instalaciones de la Unidad Deportiva se practican diversas disciplinas como el atletismo, la natación, el fútbol soccer a través de la escuela de los "Arrocritos", aerobics, patinaje, vóleibol, basquetbol, kung-fu, yoga, gimnasia, cachibol y actividades de dirigidas al mejoramiento de la salud de los adultos mayores a través del programa denominado "De Todo Corazón".

La infraestructura deportiva del Municipio se complementa con la existencia de 17 canchas techadas de usos múltiples, 18 canchas sin techumbre y 19 canchas para la práctica de fútbol de llano; la mayoría de estos espacios se encuentran en malas condiciones, y requieren de un mantenimiento correctivo y de equipamiento para realizar actividades de acondicionamiento físico al aire libre.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

COLONIAS	CANCHAS TECHADAS	CANCHAS NO TECHADAS	CANCHAS DE FÚTBOL
2 de Mayo		1	
3 de Mayo	1		
Año de Juárez	1		
Benito Juárez		1	
Biznaga			1
Casasano	1	1	3
Cuahuétemoc	1		
Cuautlixco	1	1	
Delegación Tetelcingo	1		1
Emiliano Zapata	1		
Empleado Municipal	1		
Eusebio Jáuregui	1		1
Ex Hacienda El Hospital		1	1
Francisco I. Madero	1		
Gabriel Tepepa	1	1	1
Guadalupe Victoria		1	1
Hermenegildo Galeana	1	1	
Héroe de Nacozari			1
Iztaccihuatl		2	
Las Cruces		1	
Lázaro Cárdenas	1		
Miguel Hidalgo			1
Morelos	1		
Narciso Mendosa		2	1
Niño Artillero		1	
Otilio Montaño	1	1	3
Pablo Torres Burgos		1	1
Peña Flores		1	1
Plan de Ayala	1		
Puxtla	1		1
Santa Bárbara		1	
Santa Cruz			1
TOTAL	17	18	19

FUENTE: Dirección del Instituto del Deporte y Cultura Física
Gobierno Municipal 2013 - 2015

Actualmente y derivado de la información recibida a través del proceso de entrega recepción a principios del 2013, no se cuenta con ningún padrón o registro de las ligas que promueven y realizan actividades deportivas en el territorio Municipal.

Instancia de la Mujer

La equidad concepto vinculado a la justicia, imparcialidad e igualdad social. Se le conoce a la equidad de género como la defensa y el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, respecto al control y uso de los bienes y servicios de la sociedad. Supone neutralizar la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre por ningún motivo y aspecto de la vida social.

Las mujeres son la base de la familia, juegan un papel clave en la sociedad, conjugan sus funciones de madre, esposa y profesionista en algunos casos; en la actualidad el sexo femenino continúa enfrentando obstáculos que limitan su desarrollo integral.

El Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, nos dice que el número de mujeres en Cuautla es de 91 Mil 531 y que representa el 52.24% de la población total del Municipio, del total 23 Mil 586 son niñas y adolescentes en edades de 0 a 14 años de edad; 23 Mil 912 están en la etapa de la juventud con edades de 15 a 29 años; las adultas suman 36 Mil 636 con edades que oscilan entre los 30 y 64 años; las mujeres adultas mayores representan 6 Mil 745 damas; 652 no se especifican; además podemos definir que por cada 100 mujeres en la ciudad existen 91.4 hombres.

La mayoría de las mujeres habita en hogares familiares, pero 13 Mil 583 son jefas de familia, es decir que sostienen la economía y la responsabilidad del hogar; así mismo se identifica que el número promedio de mujeres en cada hogar es de 3.3.

Cada año nacen aproximadamente Un Mil 942 mujeres en el Municipio de Cuautla; mueren aproximadamente 464 damas en la niñez, juventud o edad adulta y fallecen 20 mujeres menores de un año en promedio.

Derivado del diagnóstico realizado con personal de la presente administración municipal 2013-2015, se preguntó respecto a, sí se contrata personal sin importar su apariencia, el trato es digno y adecuado, sin importar su condición física, carencias o su preferencia sexual; la mayoría de los encuestados respondieron que sí.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

PREGUNTA	MASCULINO				FEMENINO			
	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
¿Se contrata personal sin importar su apariencia?	127	85%	22	15%	183	90%	20	10%
¿Los trabajadores reciben un trato digno y adecuado?	137	92%	12	8%	180	89%	23	11%
¿Le proporcionan información sobre funciones y responsabilidades del cargo que desempeña?	128	86%	21	14%	171	84%	32	16%
¿Se contrata personal sin importar su condición física, creencias o preferencia sexual?	128	86%	21	14%	176	87%	27	13%

FUENTE: Dirección de la Instancia de la Mujer, Gobierno Municipal 2013 - 2015

Respecto al clima institucional respondieron que si se brinda trato digno y adecuado a personas con discapacidad, que existe trabajo en equipo sin importar la edad de las personas, que existen acciones encaminadas a la igualdad de género y que en el entorno laboral se utiliza un lenguaje respetuoso; las respuestas que destacan fueron las que dijeron no haber sufrido algún tipo de violencia física o verbal, y no haber sufrido algún acoso sexual.

CLIMA INSTITUCIONAL

PREGUNTA	MASCULINO				FEMENINO			
	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
¿Se brinda un trato digno y adecuado a las personas que tienen alguna discapacidad?	133	89%	16	11%	168	83%	35	17%
¿Existe trabajo en equipo sin importar la edad de las personas?	136	91%	13	9%	162	80%	41	20%
¿En el Ayuntamiento existe una acción encaminada a la igualdad de Género?	127	85%	22	15%	142	70%	61	30%
¿En tu entorno laboral, el personal utiliza un lenguaje respetuoso?	122	82%	27	18%	164	81%	39	19%
¿Ha sufrido algún tipo de violencia física o verbal por parte de un compañero?	61	41%	88	59%	61	30%	142	70%
¿Ha sufrido algún acoso sexual de un compañero de trabajo?	24	16%	125	84%	31	15%	172	85%

FUENTE: Dirección de la Instancia de la Mujer, Gobierno Municipal 2013 - 2015

Asuntos Indígenas

Las comunidades y los pueblos indígenas del municipio, son un ejemplo de preservación en sus costumbres, manifestaciones artísticas, bienes culturales y tradiciones. Estos elementos forman parte de un pasado, de un presente, que representa uno de los principales potenciales para el desarrollo indígena con identidad.

Según registros del Sistema de Indicadores de la Población Indígena de México basados en el Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI, el Municipio de Cautla registro un total de 9 Mil 993 mujeres y hombres indígenas.

POBLACIÓN INDÍGENA

POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL	POBLACIÓN INDÍGENA DE 0 A 4 AÑOS	POBLACIÓN INDÍGENA DE 5 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLEN ALGUNA LENGUA INDÍGENA	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS BILINGÜE	POBLACIÓN INDÍGENA DE 6 AÑOS Y MÁS ALFABETA	POBLACIÓN INDÍGENA DE 6 AÑOS Y MÁS ANA ALFABETA
9,993	964	9,029	3,929	3,605	7,176	1,637
100%	10%	90%	39%	36%	72%	16%

FUENTE: CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, México, 2005

Así mismo, tomando en cuenta el cálculo de la estimación de la tasa de crecimiento poblacional; el Municipio de Cuautla contaría con una población de 10 Mil 655.

ÍNDICE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL INDÍGENA 2005 - 2013

AÑO	POBLACIÓN	INCREMENTO-VARIACIÓN INTERCENSAL (%)	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
		Absoluto (Habs)	
2005	9,993	90	0.90%
2010	10,083	187	1.86%
2011	10,270	191	1.86%
2012	10,461	194	1.86%
2013	10,655	194	1.86%

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda de 2005 al año 2013
con proyección al año 2013

(*) Datos proyectados $TMCA = \{(Población\ Final/Población\ Inicial)/Años\ considerados - 1\} \times 100$.

Tomando en cuenta el estudio de 2005, se registraron datos de servicios básicos de vivienda, servicios de derechos a la salud e información educativa.

SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

VIVIENDAS INDÍGENAS	SERVICIOS BÁSICOS	VIVIENDAS C/SERVICIO	%	VIVIENDAS SIN SERVICIO	%	NO SE ESPECIFICA	%
2,018	Energía Eléctrica	1,949	96.58%	50	2.48%	19	0.94%
	Agua Entubada	1,816	89.99%	183	9.07%	19	0.94%
	Drenaje	1,894	93.86%	100	4.96%	24	1.19%
	Sanitario	1,899	94.10%	98	4.86%	21	1.04%

FUENTE: CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, México, 2005

POBLACIÓN INDÍGENA CON DERECHOS A SERVICIOS DE SALUD

INSTITUCIÓN	POBLACIÓN INDÍGENA	%
IMSS	1,303	13.04%
ISSSTE	492	4.92%
Seguro Popular	897	8.98%
Ninguna	7,074	70.79%

FUENTE: CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, México, 2005

POBLACIÓN INDÍGENA DATOS ESCOLARES

POBLACIÓN INDÍGENA DE 6 AÑOS Y MÁS ALFABETA	POBLACIÓN INDÍGENA DE 6 AÑOS Y MÁS AN ALFABETA	POBLACIÓN INDÍGENA DE 5 A 24 QUE ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN INDÍGENA DE 5 A 24 QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON PRIMARIA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL
7,176	1,637	3,474	3,124	993	1,675	325

FUENTE: CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, México, 2005

Para el 2010, con base al censo realizado por el INEGI, en Cuautla existen 5 Mil 83 personas que hablan alguna lengua indígena, representa el 3.21% de la población de 5 años y más del municipio. De cada 100 personas en ese rango de edad, el 61% habla Náhuatl, el 25% habla Mixteco y el restante otra lengua.

Finalmente y de acuerdo al decreto N° 2,148 del Periódico Oficial Tierra y Libertad de fecha 29 de agosto de 2012, se publicó el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado Libre y Soberano de Morelos, en donde se reconocen 21 asentamientos indígenas en el Municipio de Cuautla, los cuales se ubican en:

- Colonia 19 de Febrero de 1812
- Colonia 12 de Diciembre
- Ampliación 12 de Diciembre
- Ampliación Conos Galeana
- Ampliación Reforma Gabriel Tepepa
- Ampliación Sur Galeana

- Año de Juárez, Biznaga
- Campo Nuevo Los Tepetates Gabriel Tepepa
- Campo Tepetates Gabriel Tepepa
- Casasano
- Las Cruces
- Cuauhtémoc
- El Huaje Cuautlixco
- Empleado Municipal
- Eusebio Jáuregui
- Héroes de Nacozari
- Lázaro Cárdenas
- El Polvorín
- Poblado de Tetelcingo
- Tierra Larga
- Tierra y Libertad Cuautlixco

De igual manera La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), reconoce a otros 24 asentamientos prioritarios en extrema pobreza a los cuales apoya con recursos para disminuir el grado de marginación, estos asentamientos están ubicados en: Calderón, Ex Hacienda El Hospital, Puxtla, Peña Flores (Palo Verde), Narciso Mendoza, 3 de Mayo, (Jicamal) (El Mirador), Santa Cruz (Campo Santa Cruz), Ampliación Santa Cruz, La Esperanza, Las Vegas, Martínez Peña (Los dos Puentes), Campo Partidor Zumpango, Ampliación Biznaga 1, Ampliación Narciso Mendoza, Campo la Calavera, Rancho El Vivero, Ampliación 10 de Abril, Girasoles, Colonia Paraíso, Ampliación Iztaccihuatl, Campo Santa Rosa, Eusebio Jáuregui (Angostura) y Santa Isabel.

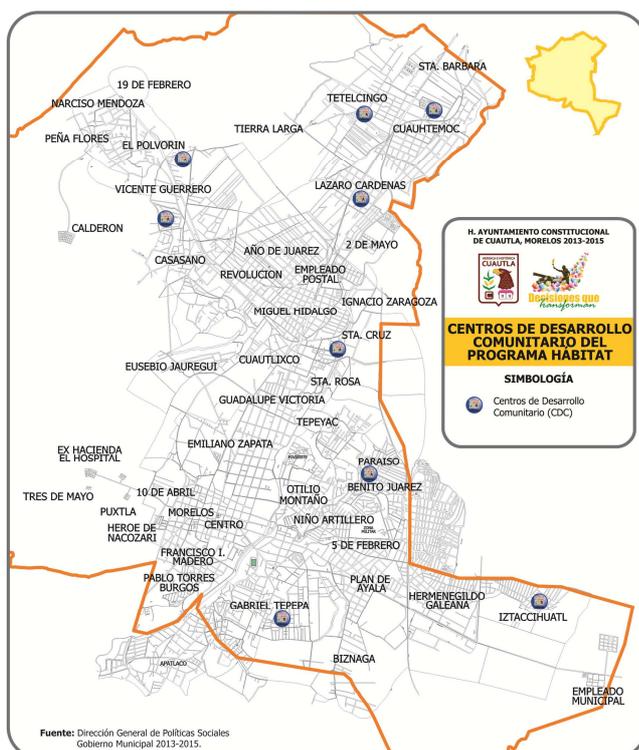
Debido al incremento de población indígena que se ha registrado en los últimos 5 años en el municipio, esta administración la atenderá de manera prioritaria a través de programas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de este grupo vulnerable.

Políticas Sociales

La política social se compone de un conjunto de acciones y programas para atender necesidades orientadas a igualar el acceso a oportunidades de desarrollo y mejorar el bienestar de las personas. El gobierno municipal coadyuva con las instancias Estatal y Federal, en beneficio de los grupos más vulnerables de la sociedad cuautlense.

Este enfoque de políticas públicas ha implicado que la principal meta de los programas sociales sea la reducción del rezago social, particularmente de la pobreza extrema. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de los individuos.

La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de todas las personas y especialmente para aquellas que conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como son: los adultos mayores, niños, adolescentes en situación de calle y personas con discapacidad; estas deben considerar el acceso a servicios de vivienda, de salud, educación y trabajo.



Por lo anterior y con el fin de promover el desarrollo social la presente administración participa de manera activa en la ejecución de programas; tales como Hábitat, que implementa acciones para la organización y participación comunitaria, el desarrollo de las capacidades individuales, la promoción de la equidad de género y la prevención social; para el desarrollo de las mismas contamos con 9 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), instalados en territorio municipal.

El programa Rescate de Espacios Públicos contribuye a la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación, localizados en zonas urbanas, por medio de la remodelación de espacios públicos deteriorados o abandonados y los

devuelve a las familias y vecinos como lugares adecuados y seguros para jugar, hacer deporte y convivir.

El programa de Apoyo Básico a la Vivienda, es un reto y preocupación actual para mejorar las condiciones de vivienda de la mayor parte de la población, principalmente la de los grupos vulnerables.

El alto índice de crecimiento poblacional, presentado por el Municipio de Cuautla, en los últimos años es consecuencia de la migración proveniente de otros estados circunvecinos y municipios de la región, lo que ha generado una insuficiencia de vivienda digna y la ampliación de localidades marginadas de los servicios básicos con hacinamientos y condiciones precarias.

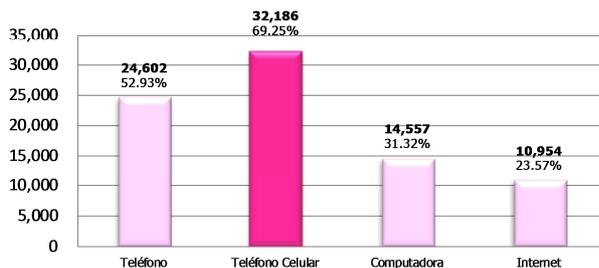
El reducido control de la tenencia de tierras ejidales y la gran presión constante sobre las áreas de cultivo han dado paso al crecimiento desordenado de la mancha urbana que en un elevado porcentaje se compone de asentamientos irregulares, que por su misma naturaleza no cuentan con la infraestructura y servicios de garantía a una vida decorosa y con preservación al medio ambiente.

El censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, registra un total de 59 Mil 236 viviendas de las cuales 46 Mil 492 son viviendas habitadas, 7 Mil 823 viviendas particulares desocupadas y 4 Mil 921 viviendas particulares de uso temporal.



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

POBLACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la actualidad las tecnologías de información juegan un papel importante en el desarrollo de cualquier población. Por ello, el censo de Población y Vivienda 2010 menciona que: 24 Mil 602 viviendas poseen teléfono de casa, 32 Mil 186 teléfono celular, 14 Mil 557 con equipo de cómputo, 10 Mil 954 con servicio de internet.

En contraste, en materia de servicios básicos existe un rezago que se refleja en no tener condiciones de vida adecuadas, ya que 2 Mil 529 viviendas aún cuentan con piso de tierra, 297 sin servicio de luz eléctrica, 3 Mil 789 sin agua entubada, 728 sin servicio sanitario y 701 sin drenaje, provocando que las familias que en ellas habitan vivan en condiciones insalubres.

INDICADORES DE REZAGO EN VIVIENDAS 2010

VIVIENDAS	CANTIDAD	%
Con Piso de Tierra	2,529	5.00%
Sin Luz Eléctrica	297	1.00%
Sin Agua Entubada	3,789	8.00%
Sin Sanitario	728	2.00%
Sin Drenaje	701	2.00%

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

El programa Estímulos a la Educación Básica se ha concebido como un programa de justicia social, mediante el otorgamiento de becas, consistentes en un estímulo económico y una despena familiar; dirigido a niñas y niños de escasos recursos que estudian en primarias públicas del municipio. Actualmente se cuenta con un padrón de 141 beneficiarios, elegidos a través de estudios socioeconómicos.

REGISTRO DE BENEFICIARIOS ESTIMULOS A LA EDUCACIÓN

NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	ZONA ESCOLAR	COLONIA	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Lic. Benito Juárez	17DPRO610Y	12	Francisco I. Madero	3
18 de Marzo	17DPRO777E	12	Gabriel Tepepa	6
8 de Agosto De 1879	17DPRO725Z	12	Centro	2
Gabriel Tepepa	17DPRO464D	12	Gabriel Tepepa	5
Lázaro Cárdenas	17DPRO467A	12	Gabriel Tepepa	6
Hermenegildo Galeana	17DPRO274M	12	Centro	7
Hermenegildo Galeana	17DPRO274M	12	Centro	9
Ignacio Maya	17DPRO332M	12	Pablo Torres Burgos	1
Miguel Hidalgo	17DPRO4460	12	Centro	3
Emiliano Zapata	17DPRO183V	17	Peña Flores	1
Ignacio Larios Gaytán	17DPRO1017D	17	Vicente Guerrero	7
Ignacio Larios Gaytán	17DPRO1017D	17	Vicente Guerrero	3
Josefa Ortiz De Domínguez	17DPRO8071	17	Peña Flores	4
Juan Barrales Sánchez	17DPRO751X	17	Casasano	3
Justo Sierra	17DPRO565B	17	Calderón	1
Rafael Ramírez	17DPRO617R	17	Vicente Guerrero	1
Plan de Ayala	17DPRO5860	17	Emiliano Zapata	8
Revolución	17DPRO445P	17	Casasano	10
Sitio de Cuautla	17DPRO409K	17	Cuautlixco	1
Guadalupe Victoria	17DPRO618Q	17	Guadalupe Victoria	5
Benito Juárez	17DPRO303R	22	5 de Febrero	1
Narciso Mendoza	17DPRO538R	22	Centro	5
Otilio Montaña	17DPRO206P	22	Otilio Montaña	6
Margarita Maza de Juárez	17DPRO378H	22	Benito Juárez	2
Ricardo Flores Magón	17DPRO465C	22	Plan de Ayala	7
Ricardo Flores Magón	17DPRO465C	22	Plan de Ayala	6

NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	ZONA ESCOLAR	COLONIA	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Alfredo Basurto García	17DPRO836D	22	Otilio Montaña	1
Mariano Matamoros	17DPR1044A	22	Hermenegildo Galeana	1
Gregorio Torres Quintero	17DPRO718P	36	Cuautlaxco	5
Los Insurgentes	17DPRO460H	36	Miguel Hidalgo	4
Niño Artillero	17DPRO4425	36	Miguel Hidalgo	1
Héroes de La Reforma	17DPRO754U	36	Año de Juárez	4
20 de Noviembre de 1910	17DPR0061K	36	Revolución	1
Gral. Emiliano Zapata	17DPR0559R	38	Morelos	1
José María Morelos y Pavón	17DPRO526Z	38	Puxtla	1
2 de Mayo de 1812	17DPRO562E	38	Centro	1
Mariano Matamoros	17DPRO9061	64	Paraíso	1
Niños Héroes	DPRO878C	64	Empleado Municipal	2
Adolfo López Mateos	17DPRO438F	64	Gabriel Tepepa	1
Luis Donald Colosio Murrieta	17DPR10121	66	Ignacio Zaragoza	1
Cam No. 7	17DML0015H	66	Conocido	1
Cuauhtémoc	17DPRO489M	66	Tetelcingo	1
Abraham Rivera Sandoval	17DPR1019B	73	19 De Febrero	1

FUENTE: Dirección General de Políticas Sociales, Gobierno Municipal 2013 - 2015

El programa de Atención al Migrante tiene la finalidad de proteger y defender los Derechos Humanos de los migrantes y su condición de documentados o indocumentados en las cuales participan los tres órdenes de gobierno para atender a este sector. En los últimos años se proporcionaron Un Mil 632 trámites y servicios, destacando el apoyo a migrantes en tránsito, incursión de actas, asesoría sobre situación jurídica, asesoría para trámites de pasaportes y/o visas, asesoría para validación de estudios extranjeros, entre otros.

En el Municipio de Cuautla se registra una población inmigrante de 50 Mil 356 habitantes nacidos en otra entidad que representa el 28.74% de la población.

POBLACIÓN MIGRANTE

POBLACIÓN NACIDA EN LA ENTIDAD	POBLACIÓN NACIDA EN OTRA ENTIDAD	POBLACIÓN MASCULINA NACIDA EN OTRA ENTIDAD	POBLACIÓN FEMENINA NACIDA EN OTRA ENTIDAD	POBLACIÓN NO ESPECIFICADA
122,056	50,356	23,435	26,921	2,795
69.66%	28.74%	46.54%	53.46%	1.60%

FUENTE: Jefatura de Oficina de Asuntos del Migrante, Gobierno Municipal 2013 - 2015

El programa federal Pensión para Adultos Mayores, beneficia a ciudadanas y ciudadanos de 65 años y más, tiene como objetivo el reducir la vulnerabilidad de la población; según datos del INEGI 2010 el Municipio de Cuautla cuenta con 12 Mil 339 adultos mayores de 65 años y más que representa el 7.04% de la población total, de los cuales únicamente se atiende la cuarta parte.

REGISTRO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA 70 Y MÁS

LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
19 de Febrero	26	Ex Hacienda El Hospital	159
3 de Mayo	49	Héroe de Nacozari	48
Ampl. 10 De Abril	34	Iztaccihuatl	96
Ampl. Biznaga	27	La Esperanza	7
Ampl. Francisco I. Madero	60	Los Cerritos	10
Ampl. Gabriel Tepepa	474	Martinez Peña	2
Ampl. Galeana Sur	111	Narciso Mendoza	72
Ampl. Narciso Mendoza	8	Paraiso	114
Ampl. Reforma	5	Peña Flores (Palo Verde)	182
Ampl. Tepeyac	93	Plan de Ayala	193
Calderón	48	Polvorín (18 de Sep)	11
Campo La Calavera	6	Puxtla	102
Casasano	298	Reforma	33
Cuautla	46	Santa Cruz	63
El Polvorín	146	Sifón	110
Empleado Municipal	23	Tierra Larga (Campo Nuevo)	413
Eusebio Jáuregui	72	Tierra Libertad	54

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social (Julio - Agosto 2012)

El programa Oportunidades tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema, incrementando sus capacidades, ampliando sus alternativas de bienestar, a través del mejoramiento en la educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y de calidad de vida. Actualmente en el Municipio de Cuautla se benefician a 22 Mil 417 familias que representa aproximadamente el 2.84% de la población total.

PADRÓN DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES

LOCALIDAD	TITULARES	BENEFICIARIOS
	Ene-Feb 2013	Ene-Feb 2013
19 de Febrero De 1812	33	146
3 de Mayo	128	521
Ampliación Biznaga Uno	6	33
Ampliación Francisco I. Madero	5	20
Ampliación Gabriel Tepepa	84	356
Ampliación Galeana Sur	9	41
Ampliación Iztaccihuatl	5	20
Ampliación Iztaccihuatl	17	63
Ampliación Narciso Mendoza	4	17
Ampliación Reforma	42	170
Ampliación Santa Cruz	7	26
Calderón	19	82
Campo Ahuehuepan	4	13
Campo Carrizal	1	5
Campo El Fresnal	3	14
Campo La Calavera	11	40
Campo Nuevo	40	164
Campo Nuevo Los Tepetates	2	10
Campo Partidor Zumpango	9	54
Campo San Pedro	0	0
Campo Santa Rosa	2	11
Casasano	11	49
Colonia 12 de Diciembre	1	4
Ampliación 10 de Abril	16	58
Ampliación Tepeyac	25	96
Colonia El Paraíso	47	193
Colonia El Sifón	2	10

LOCALIDAD	TITULARES	BENEFICIARIOS
	Ene-Feb 2013	Ene-Feb 2013
Colonia Girasoles	1	3
Colonia Los Cortes (Segundo Campo de Puxtla)	6	30
Colonia Martínez Peña (Los Dos Puentes)	10	36
Colonia Polvorín 18 De Septiembre 94	63	265
Cuautla	3585	16621
El Jaguey	0	0
El Polvorín	61	258
Empleado Municipal	15	78
Eusebio Jáuregui (La Angostura)	1	6
Ex-Hacienda El Hospital	114	474
Héroe de Nacozeni	5	22
Jicaman (Colonia El Mirador)	9	51
La Esperanza	13	53
La Loma	1	5
Las Vegas	17	61
Los Cerritos	2	9
Narciso Mendoza	35	189
Peña Flores (Palo Verde)	100	448
Plan De Ayala	2	10
Puxtla	63	281
Rancho Flor de los Arcos	12	57
Reforma	29	116
Santa Cruz (Campo Santa Cruz)	21	93
Santa Isabel	0	0
Tierra Larga (Campo Nuevo)	179	769
Tierra y Libertad	1	6
Tinajas	0	0
Sin Clasificación	62	260
TOTAL	4,940	22,417

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, Febrero 2013

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Cultura Municipal e Indígena

Contribuir al desarrollo cultural del municipio con equidad e identidad indígena.

Estrategia: Formular políticas públicas, que promuevan la actividad cultural en el municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Desarrollar programas de concientización social acerca del valor del patrimonio histórico municipal.
- Fomentar investigaciones sobre las raíces, y costumbres históricas del municipio.
- Generar y desarrollar los Bandos Cívicos Solemnes con un perfil cultural.
- Vincular acciones con el Consejo Ciudadano en materia de cultura que impulsen programas y proyectos culturales en el municipio.
- Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos de bibliotecas municipales.
- Formar coordinadores de círculos o salas de lectura y promotores de la lectura en las colonias.
- Apoyar en la realización de ferias del libro en el municipio.
- Organizar y promover eventos culturales, y de cultura indígena en el municipio (musicales, danzas autóctonas, foros, talleres, deportivos, de arte y exposiciones).
- Difundir las lenguas indígenas en las instituciones educativas a nivel básico ubicadas en las regiones donde se encuentran los asentamientos indígenas.
- Implementar un programa de identidad indígena que refuerce sus rasgos de la comunidad y los promueva entre sus integrantes.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo de Participación Social en Materia de Cultura para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Articular esfuerzos con los órdenes de gobierno Estatal y Federal a favor del desarrollo cultural.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar proyectos de conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, previa aprobación y asesoría técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Participar en la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante actividades que contribuyan al desarrollo cultural del municipio, mejoren técnicas artesanales, fortaleciendo las identidades comunitarias y difundiendo la cultura, tanto en sus expresiones locales como regionales.
- Promover el intercambio cultural indígena del municipio con otras etnias existentes en el estado, el país y el extranjero.

Juventud

Integrar a las y los jóvenes en los procesos de cambio y desarrollo municipal para llevar a efecto sus propuestas y demandas, contando con acceso a los recursos y oportunidades que fortalezcan sus capacidades y derechos.

Estrategia: Articular políticas públicas integrales de juventud que respondan a sus necesidades, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida y su participación plena en el desarrollo municipal.

Líneas de Acción Municipal.

- Desarrollar foros de expresión para motivar a la juventud a la libre expresión y el desarrollo de sus talentos.
- Capacitar a los jóvenes para que se involucren en el desarrollo económico y se vuelvan gestores de la sociedad.
- Vincularse con organizaciones de la sociedad civil para atender la problemática del acoso escolar (bullying).
- Desarrollar en los jóvenes el hábito por la práctica deportiva a través de diferentes torneos.
- Fomentar actividades de recreación, deportivas y culturales.
- Promover el desarrollo físico, motriz y mental, con acciones de acuerdo a las necesidades reales de los jóvenes por medio de talleres.
- Diagnóstico de los jóvenes con discapacidad.
- Brindar el apoyo a jóvenes con capacidades especiales, a través de instituciones no lucrativas, de interés social y voluntarias que prestan auxilio.

- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de la Juventud para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Vincular acciones coordinadas con dependencias del orden Estatal y Federal para impulsar la participación de los jóvenes y el reconocimiento a su trabajo.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar recursos ante el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Morelense de la Juventud para mejorar las condiciones en materia de educación, salud, empleo y participación social; en los jóvenes cuautlenses.
- Acudir a foros de intercambio nacional, estatal y municipal sobre temas de políticas dirigidas a las juventudes.
- Participar en la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante disciplinas deportivas innovadoras que les permita llevar una vida sana.

Salud

Mejorar las condiciones de salud de la población, fortaleciendo acciones de promoción, prevención y control de enfermedades.

Estrategia: Difundir y promover temas de salud pública municipal, para su conocimiento y aprovechamiento de la población.

Líneas de Acción Municipal.

- Difundir información acerca de la prevención, para evitar enfermedades de mayor incidencia en el municipio, mediante la distribución de dípticos y material gráfico.
- Realizar campañas preventivas con la unidad médica móvil para detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas y de transmisión sexual.
- Crear comités municipales de salud en las colonias.
- Difundir acciones de prevención de la salud y nutrición en instituciones educativas.

- Realizar acciones de descacharrización y nebulización, como medida de control y prevención en contra del dengue.
- Realizar actividades encaminadas al acopio y control canino.
- Llevar un monitoreo constante de la cloración del agua para consumo humano.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Salud para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Coadyuvar en acciones que permitan la cobertura de servicios de salud en el Municipio.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Incorporar al Municipio de Cuautla a la red estatal de municipios saludables.
- Realizar ferias de la salud dirigidas a grupos vulnerables y comunidades marginadas.
- Participar en la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante actividades físico-recreativas y de esparcimiento.

Educación

Coadyuvar con el sistema educativo para brindar una mejor educación.

Estrategia: Implementar acciones en beneficio de la población estudiantil del municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Otorgar paquetes escolares, garantizando la cobertura de la matrícula escolar a nivel básico.
- Implementar mecanismos de orientación para evitar la deserción escolar.
- Realizar talleres de seguridad escolar, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública, padres de familia y personal académico.
- Implementar talleres sobre el cuidado del agua y la conservación del medio ambiente, en colaboración con el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla y Protección Ambiental.

- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Mejorar la enseñanza – aprendizaje de las mujeres y hombres del municipio.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Disminuir el analfabetismo en la población juvenil y adulta del municipio, en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- Verificar que se capacite y fortalezca al personal docente, en beneficio de la matrícula educativa municipal.
- Dar seguimiento a los resultados de la prueba enlace por parte del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, a los consejos escolares de participación social en el Municipio.
- Promover el programa Beca-Salario a los alumnos de tercero de secundaria, bachillerato y licenciatura que estudian en instituciones públicas.
- Participar en la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante actividades que beneficien a la comunidad estudiantil de nivel básico.

Deporte y Cultura Física

Contribuir al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los cuautlenses.

Estrategia: Organizar y establecer formas de participación social en el fomento, desarrollo y práctica del deporte.

Líneas de Acción Municipal.

- Implementar disciplinas deportivas y recreativas en las colonias del Municipio, apoyándose de jóvenes de servicio social.

- Promocionar las disciplinas deportivas y recreativas que fomenten la salud física.
- Promocionar el deporte adaptado, para mejorar el desarrollo de las personas con discapacidad.
- Organizar competencias que ayuden a fortalecer las disciplinas deportivas ya existentes en el municipio.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal del Deporte y Cultura Física para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Vincular acciones con los órdenes de gobierno para la promoción del deporte y la recreación.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar apoyos y proyectos ante instancias Federales y Estatales para promover el deporte y la cultura física.
- Participar en la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante actividades físico - recreativas que beneficien a niñas, niños y jóvenes, con el propósito de apartarlos de las adicciones.

Instancia de la Mujer

Promover acciones encaminadas a la equidad de género.

Estrategia: Establecer políticas públicas que propicien el respeto de los derechos humanos de las mujeres y sus familias.

Líneas de Acción Municipal.

- Elaborar un diagnóstico de equidad, donde se identifiquen las condiciones de igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres.
- Promover y difundir la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Brindar talleres de equidad, que permitan incorporar a la mujer en actividades de desarrollo económico, político, cultural y social.

- Establecer políticas públicas de equidad de género, para erradicar la desigualdad de género al interior de la administración pública.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Comité de Institución Comprometida con la Inclusión para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Coadyuvar con las instancias Federales y Estatales para promover las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el Municipio.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Integración del Comité de Institución Comprometida con la Inclusión, con las diversas áreas de la administración pública en temas relacionados con derechos, diversidad, discriminación y oportunidades con equidad de género.
- Promover talleres y conferencias de sensibilización para mujeres, hombres, familias y servidores públicos para tener una vida libre de violencia.

Asuntos Indígenas

Apoyar la inserción social de la comunidad indígena en el desarrollo económico, cultural, social y el ejercicio de sus derechos.

Estrategia: Instrumentar acciones que mejoren la calidad de vida de los pueblos indígenas, fortaleciendo y difundiendo sus tradiciones y costumbres.

Líneas de Acción Municipal.

- Gestionar subsidios con asociaciones y empresas que beneficien a la población indígena.
- Llevar los servicios de atención médica a los asentamientos indígenas, en coordinación con la Dirección de Salud Municipal.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables, a través de una despensa de productos básicos a bajo costo.
- Apoyar a los indígenas con dificultad para comunicarse adecuadamente en el ámbito de justicia o de gestión pública.

- Diseñar y ejecutar programas orientados a la inclusión social e igualdad de oportunidades de los pueblos y comunidades indígenas.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal Indígena para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Vincular de manera interinstitucional acciones para el desarrollo de la comunidad indígena.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Tramitar ante el congreso del Estado la incorporación al INEGI de los asentamientos indígenas reconocidos.
- Gestionar programas ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y así mejorar la calidad de vida de los asentamientos existentes en el municipio.

Políticas Sociales

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Estrategia: Mejorar la prestación de servicios en las comunidades más vulnerables de nuestro Municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Recabar información estadística para realizar diagnósticos situacionales de rezago social.
- Incluir a la población para la elaboración de los planes y programas de desarrollo comunitario.
- Mejorar las condiciones físicas de las viviendas en situación de pobreza patrimonial, a través del subsidio para la adquisición de materiales de construcción.
- Ampliar el padrón de beneficiados del programa Estímulos a la Educación.
- Promover acciones integrales en apoyo a grupos vulnerables.

- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Desarrollar acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los migrantes y sus familias.

- Informar a través de trípticos, volantes y carteles a la familia de los migrantes, los servicios relacionados con el trámite de apostille, traducción, corrección de actas y doble ciudadanía.
- Llevar pláticas motivacionales a las familias de los migrantes.
- Establecer módulos de información del programa Bienvenidos a Cuautla Paisanos.
- Brindar ayuda a las familias de los migrantes para la repatriación de cadáveres.
- Ayudar al migrante, cuando son deportados a un lugar distinto al de su origen.
- Brindar información para solicitar visa humanitaria.

Estrategia: Implementar y desarrollar acciones que mejoren las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar proyectos y financiamientos para la adquisición, construcción y/o remodelación de viviendas.
- Difundir oportunamente los programas Pensión del Adulto Mayor y Oportunidades.
- Beneficiar a la población en condiciones de pobreza extrema, mediante acciones que promuevan la educación, salud, alimentación, generación de empleo y protección social de las zonas marginadas.
- Contribuir a la conservación y aprovechamiento de los espacios públicos; para que se conviertan en lugares seguros en donde se realicen actividades de participación social y comunitaria.
- Coordinarse con el Instituto Nacional de Migración para brindar atención en los módulos "Bienvenido a Cuautla Paisano".
- Gestionar los recursos del Programa 3x1 para Migrantes.
- Activar el programa Uniendo Familia sin Fronteras para fortalecer vínculos de familias separadas por la migración.

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos y reduzcan las brechas de género.
- Impulsar a la mujer en las actividades de desarrollo económico, político, cultural y social.
- Impulsar la participación de padres de familia y sociedad con equidad de género, en beneficio de los servicios de educación en todos los niveles.
- Fortalecer el deporte y la recreación en niños, jóvenes y adultos mayores, con perspectiva de género.
- Impulsar una política juvenil sustentada en programas estratégicos de equidad, participación y diversidad.
- Impulsar el reconocimiento y respeto a la pluralidad social y diversas identidades.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Integrar un padrón de beneficiarios de programas sociales, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Colaborar en el Programa "Usuario Simulado" el cual dará seguimiento a los trámites y servicios que ofrecen las áreas administrativas, para que el ciudadano verifique el desempeño de los servidores públicos y detecte posibles actos de corrupción.

EJE ESTRATÉGICO IV

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautla, se constituye como una entidad de contacto directo con la población, cuya misión es realizar acciones institucionales con las instancias estatal y federal, o con particulares; tendientes a convertir en positivas las circunstancias adversas que impidan a las y los ciudadanos su realización como individuos, como miembros de una familia y de su comunidad; así como la protección física, mental y social a mujeres y hombres de cualquier edad en estado de abandono, incapacidad o minusvalía.

Tiene por objeto impulsar la participación ciudadana en sus comunidades, concertando acciones con otras instituciones en materia de salud, alimentación, educación, valores cívicos, asistencia jurídica y desarrollo comunitario, para garantizar en las familias la igualdad de oportunidades, con equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, civiles y políticos; propiciando que la población más vulnerable alcance su desarrollo humano básico, individual y colectivo, elevando la calidad de vida de las familias de las y los cuautlenses.

Diagnóstico

En el proceso de entrega recepción a principios del año 2013 identificamos la existencia y operación del Centro de Desarrollo Infantil CENDI-DIF "Eva Sámano de López Mateos" ubicado en el Centro de la Ciudad y 2 Centros de Atención Infantil Comunitaria en las colonias Paraíso y Vicente Guerrero, respectivamente; con capacidad para albergar a más de 200 niñas y niños de 0 a 6 años de edad. Fue notorio que las carencias económicas de la pasada administración generaron condiciones insalubres, de riesgo y falta de atención hacia los pequeños que en ese entonces asistían con la confianza plena de sus madres o padres trabajadores.

Así mismo, datos estadísticos proporcionados por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del año 2012, muestran que los principales problemas que enfrenta las familias en el Municipio son: la violencia intrafamiliar, violación y abuso sexual, retención de menores, corrupción y explotación de menores, omisión de cuidados, entre otros.

Además se cuenta con 19 Centros de Asistencia Nutricional y Comunitarios (CANyC's) ubicados en las colonias Centro, Paraíso, Gabriel Tepepa, Narciso Mendoza, Otilio Montaña, Piedra Blanca, Vicente Guerrero, Eusebio Jáuregui, Cuautlixco, Puxtla, Santa Bárbara, Emiliano Zapata, Ex-Hacienda el Hospital y Año de Juárez; en los cuales se atienden aproximadamente a 2 Mil 800 menores de educación inicial, primaria y grupos vulnerables (adultos mayores, mujeres, madres solteras, niños, ancianos, personas con discapacidad y pobreza extrema); donde reciben atención nutricional para combatir la desnutrición y obesidad.

Datos del INEGI 2010, indican que existen 8 Mil 269 personas con alguna discapacidad que representan el 4.7% de la población total; este grupo de ciudadanas y ciudadanos de todas las edades son los vulnerables y susceptibles a la violencia intrafamiliar. La tarea es realizar diagnósticos participativos focalizados para identificar a este grupo de habitantes y ofrecer el apoyo necesario, respecto a sus necesidades.

La misma encuesta revela que en el 2010 se tenían registradas un total de 46 Mil 480 Viviendas Particulares, en donde habitan 174 Mil 546 Ciudadanas y Ciudadanos Cuautlenses; del total 160 Mil Habitantes radican en casas independientes; 5 Mil 086 en departamentos ubicados en edificios; 6 Mil 366 en viviendas o cuartos de vecindad; 51 en cuartos de azotea; 154 en locales no construidos para habitación; 8 en refugios y 2 Mil 161 no se logran especificar.

Resultado del mismo estudio y respecto a la clasificación de habitantes por vivienda particular, podemos mencionar que en 45 Mil 995 viviendas habitan de 1 a 4 ocupantes; en 32 Mil 031 viviendas habitan de 5 a 8 ocupantes, y 9 o más ciudadanos ocupan el espacio de 888 viviendas. Esto significa que el promedio de habitantes por vivienda es de 3.8.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Desarrollo Integral de la Familia

Brindar servicios de asistencia social oportuna a las familias cuautlenses.

Estrategia: Instrumentar programas y acciones orientadas a fortalecer el desarrollo integral de la familia, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Líneas de Acción Municipal.

- Realizar diagnósticos situacionales que permita identificar las necesidades de las y los ciudadanos.
 - Fomentar la participación social en las tareas de gestión, asistencia, promoción y desarrollo de proyectos productivos.
 - Realizar convenios con la iniciativa privada e instituciones educativas, para que se brinde apoyos alimentarios, de salud, educativos y todos aquellos servicios que contribuyan al desarrollo integral de las personas de bajos recursos.
 - Proporcionar atención, orientación y asesoría jurídica, a las mujeres, niños y jóvenes o grupo vulnerables que lo requieran.
 - Proporcionar atención al adulto mayor de forma profesional y oportuna; en materia de salud, temas jurídicos, asesorías diversas y canalizaciones a instituciones donde les brinden un trato digno.
 - Brindar apoyo psicológico a niñas, niños y familiares que así lo requieran.
 - Impartir cursos y talleres, para incorporar a los grupos vulnerables a actividades productivas.
 - Apoyar a las madres trabajadoras, brindándoles el servicio del cuidado y alimentación de sus hijos, a través de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y Centro de Desarrollo Integral.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Establecer coordinación interinstitucional para mejorar la prestación de los servicios de asistencia social en el municipio.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Otorgar estímulos económicos, cursos y talleres a niños que sufren de explotación infantil, a través del Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal PROPADETIUM.
- Promover los derechos y responsabilidades de los niños para mejorar su calidad de vida, a través de conocer los valores del ser humano.
- Coordinar la adquisición de equipamiento de cocina, la capacitación nutricional a los comités y grupos de trabajo de los Centros de Atención Nutricional y Comunitarios CANyC's, en beneficio de una adecuada nutrición de la población infantil.
- Contribuir a la sana alimentación y al fortalecimiento de la economía de las familias de escasos recursos, a través de la entrega de despensas con contenido alimenticio para niños mayores de 6 meses y menores de 5 años.
- Asesorar a madres solteras y mujeres divorciadas o separadas con hijos, para que elaboren sus proyectos productivos para jefas de familia.
- Realizar un diagnóstico para identificar a la población con discapacidad y gestionarle la credencial única de discapacidad.
- Realizar la gestión de aparatos funcionales a través de las instituciones de apoyo para ayuda al Discapacitado.
- Proporcionar un espacio digno, seguro y adecuado; dirigido a la población en situación de emergencia donde se brinde atención alimenticia y de seguridad.
- Atender a las víctimas de violencia intrafamiliar brindándoles apoyo y atención integral.

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Brindar asistencia social integral priorizando la perspectiva de género en los ciudadanos socialmente vulnerables, con prácticas de desarrollo personal, familiar y comunitario.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Iniciar los procesos y acciones de simplificación administrativa, para mejorar el servicio y atención en beneficio de la ciudadanía.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Colaborar en el Programa "Usuario Simulado" el cual dará seguimiento a los trámites y servicios que ofrecen las áreas administrativas, para que el ciudadano verifique el desempeño de los servidores públicos y detecte posibles actos de corrupción.

EJE ESTRATÉGICO V

DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

El desarrollo urbano, la construcción de infraestructura urbana, los servicios públicos y la ecología constituyen espacios que se manifiestan en la calidad de vida de las y los cuautlenses; son reflejo y condición del desarrollo económico y social de un país; y en ella se sustentan las potencialidades del desarrollo local, estatal y nacional.

Particularmente los gobiernos locales en términos de las leyes federales y estatales relativas; pueden formular, aprobar y administrar la zonificación de sus territorios con base a los planes de desarrollo urbano aprobados; pueden otorgar licencias y permisos para construcciones; y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Dichas acciones deberán alinearse con las instancias Estatal y Federal y complementarse con reglamentación local que sustente lo establecido en los planes y proyectos en este caso de la Zona Metropolitana de Cuautla.

La obra pública definida como el conjunto de proyectos y acciones que se realizan para mantener, ampliar la infraestructura municipal o para destinar un fragmento de ésta al uso y beneficio de las y los ciudadanos; con el objetivo de construir, conservar o modificar bienes muebles; calles, bulevares y avenidas; redes eléctricas y luminarias; parques, camellones y jardines; redes de agua potable, drenajes sanitarios o pluviales; unidades deportivas y canchas de usos múltiples; y escuelas. Estas obras deberán beneficiar a la población de las zonas urbanas y rurales, permitiendo un mayor desarrollo en el ámbito social y económico.

De la sociedad en el territorio Municipal y la urbanización del mismo, se desprende la facultad constitucional en la prestación de los Servicios Públicos Municipales, es decir todas aquellas actividades que realiza el Gobierno Municipal de manera uniforme y ordinaria, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes. Los servicios públicos desempeñan un papel muy importante, a través de éstos se refleja el actuar del Gobierno Local y la respuesta a las demandas ciudadanas para mejorar sus condiciones de vida.

El equilibrio ambiental y la conservación ecológica del territorio municipal también es responsabilidad del Gobierno Municipal. Aspectos fundamentales que trascienden desde su origen en las condiciones del medio ambiente en los poblados, colonias y ampliaciones del territorio Municipal. Ante esta situación en primera instancia se requiere realizar un diagnóstico coordinado con las autoridades Estatal y Federal, identificar los objetivos, plantear estrategias y acciones para la prevención y control de la contaminación ambiental.

Diagnóstico

Ordenamiento Territorial

El modelo de organización y ordenamiento del territorio tiene sus orígenes en los años ochenta, desafortunadamente ha respondido más a intereses externos, que han generado territorios municipales fragmentados y con desigualdades territoriales. En estas condiciones la ordenación se torna compleja. Se pudiera insistir en la pertinencia en función de una óptica integral y con objetivos sociales; sin embargo, habría que evaluar sobre su viabilidad política en estos momentos de crisis económica.

La organización de un centro de población permite describir y delimitar los usos de suelo, necesarios para el funcionamiento de un área. En este caso se trata del área urbana, su entorno municipal y el crecimiento coordinado que requieren los Municipios que integran la Zona Metropolitana de Cuautla. Las aglomeraciones urbanas generan demandas concretas de aspectos alimenticios, energéticos, ambientales, de servicios públicos y de infraestructura básica; generando desorden financiero y conflictos para los Gobierno Municipales.

Actualmente el Municipio de Cuautla no cuenta con ningún diagnóstico actualizado sobre la distribución y la tendencia del crecimiento urbano, menos con un plan que regule el ordenamiento de los asentamientos ciudadanos, situación que perjudica el intento de consolidar la Zona Metropolitana de Cuautla.

Por lo anterior para lograr un desarrollo urbano ordenado, es necesario potencializar el uso de suelo, permitiendo identificar las áreas de mayor aptitud para la realización de las diferentes actividades sectoriales y promover la armonización de las competencias de los tres órdenes de gobierno.

La distribución del uso de suelo que se tiene en el Municipio, está conformado de la siguiente manera:

USO DE SUELO

TIPO DE USO	SUPERFICIE
Uso Agrícola	8665 Ha.
Tierras de Pastizal	388 Ha.
Tierras sin Vegetación	0.0098 km ²
Uso Pecuario	430 Ha.
Uso Forestal	14 Ha.
Uso Industrial	210 Ha.
Áreas Protegidas de Flora y Fauna	158.30 Ha.

FUENTE: Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos
Gobierno Municipal 2013 - 2015

Con el objetivo de coadyuvar en el mejoramiento territorial, se instaló la Comisión Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos con el fin de regular y controlar el proceso de autorización, así como analizar los proyectos de fusión, división y modificación a los inmuebles.

CONDOMINIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA

CONDOMINIO	DIRECCIÓN	COLONIA
Residencial del Bosque	Carr. Fed. México Cuautla, calle Jaime Nunó S/N	Miguel Hidalgo
Del Bosque	Camino Real a Casasano S/N	Poblado Tetelcingo
Horizontal los Enebros	Carretera México Oaxaca Km. 92.250	Poblado Tetelcingo
Residencial la Ceiba	Calle Antigua del Calvario No. 18	Emiliano Zapata
Villareal Lomas de Cuautla	Calle sin Nombre S/N	Hermenegildo Galeana
Residencial Puerta de Hierro	Tezahuapan No. 14 Esq. Paseo de los Laureles	Poblado Tetelcingo
La Troje	Calle de los Reyes No. 48	Poblado Tetelcingo
Los Arcos	Cda. Jaime Nunó No. 11	Estrella
Tabachines	Priv. Juan Aldama S/N y Priv. Paso de Avance	Cuautlixco
Esmeralda	Calle Benito Juárez s/n	Gabriel Tepepa
Plan de Ayala	Calle Amapola No. 8	Plan de Ayala
Real de Ayala	Av. Huexca Lt 3 Mz 2	Plan de Ayala
Real Ayala II	Priv. Huexca No. 3	Plan de Ayala
Cinemundo Cuautla	Antigua Carr. Méx-Cuautla No. 6	Miguel Hidalgo
Ofelia	Tte. Cnel. Nicolás Catalán No. 5	Centro Histórico
Centro Médico San Diego	Carr a Izúcar de Matamoros No. 2	Lázaro Cárdenas
La Escondida	Chimalpopoca No. 2, Col. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
Del Río	Circunvalación No. 775	Guadalupe Victoria
Parres	Dr. José G. Parres No. 74	Emiliano Zapata
Las Rosas	Empleado de Correos S/N	Postal
Rinconada Santa Martha	Av. Revolución No. 46	Hermenegildo Galeana

CONDOMINIO	DIRECCIÓN	COLONIA
La Ciénega	Calle Nueva de Cuautlixco S/N, Predio la Ciénega	Cuautlixco
Los Reyes	Tezahuapan No. 5	Poblado Tetelcingo
Castilla	Rafael Árias No. 9	Ignacio Zaragoza
Sole	Calle 8 Oriente No. 679	Plan de Ayala
Rinconada de Amilcingo	Iturbide No. 3	Otilio Montaño
El Apantle	Av. de las Flores No. 77	Gabriel Tepepa
Las Fuentes	Sureño Carranza No. 233	Centro Histórico
Colonial	Fco. I. Madero No. 256	Emiliano Zapata
Alameda	Galeana Esq. Cap. Bolas sin Cabeza No. 37	Centro Histórico
Huerta de Los Montero	Marcos Urzúa No. 140	Centro
Río Verde	Esq. de Anenecuilco y Tetecala	Morelos
Cuautla	Constancio Farfán No. 39	Emiliano Zapata
Los Tabachines	Calle Libertad No. 4	Poblado Tetelcingo
Gabriel Tepepa	Av. Gabriel Tepepa No. 80	Emiliano Zapata
El Álamo	Fco. Javier Mina No. 32	Gabriel Tepepa
Residencial Recreo	Ejército Libertador Esq Cjón. del Recreo S/N	Gabriel Tepepa
Iturbide	Iturbide No. 59	Otilio Montaño
Paraíso Residencial de Cuautla	Villas De Tetelcingo No. 14 Km. 95 Carr. México-Cuautla Predio Chichileco	Poblado Tetelcingo
Bicentenario	Gregorio Torres Quintero No. 18	Ignacio Zaragoza
Jojutla II	Prol. Calle Coahuila S/N	Pablo Torres Burgos
Tetecalli	Narciso Mendoza y Progreso No. 13	Poblado Tetelcingo

CONDOMINIO	DIRECCIÓN	COLONIA
Trigo Verde	Av. Ferrocarril S/N	Lázaro Cárdenas
Conjunto Residencial Diamante	Baluarte S/N	Otilio Montaña
Sitio del Sol	Camino Real Tetelcingo Calderon No. 25	Tierra Larga
Central de Abasto de Cuautla	Carr Fed Méx-Cuautla No. 151	Poblado Tetelcingo
Tianguis Plaza Comercial Solidaridad	Antiguo Camino Tetelcingo Casasano	Poblado Tetelcingo
Plaza Comercial Solidaridad	Tetelcingo Casasano S/N	Poblado Tetelcingo
Tianguis Plaza Comercial Solidaridad II	Camino a Casasano S/N, Predio "El Jilguero"	Poblado Tetelcingo
Las Rosas	Uruapan No. 50	Lázaro Cárdenas
Unidad Magisterial Tetelcingo	Antiguo Camino a Casasano s/n	Poblado Tetelcingo
Residencial Libertad	Calle Libertad No. 40	Poblado Tetelcingo
Quintas Miraval	Diego Ruíz No. 258	Emiliano Zapata
Rinconada San Gabriel	Camino a La Cuenca y Vía del Ferrocarril s/n	Plan de Ayala
Guayacanes	Tezahuapan No. 21	Poblado Tetelcingo
Los Abuelos	Dr. José G. Parres No. 230	Emiliano Zapata
Guadalupe	Valerio Trujano No. 59	Centro Histórico
Colorín	Colorín No. 2 y vía del Ferrocarril	Brisas de Cuautla
Gama Flores	Vicente Guerrero S/N	Cuautlixco
Arcos	Antigua Carretera México Cuautla S/N	Cuautlixco
Regios	Av. Insurgentes esq Palo Grande	Cuautlixco
Residencial Antigua	Antigua Carr Méx-Cuautla esq Calle Colorines	Volcanes de Cuautla
Rinconada Cuautla	Fco. I. Madero No. 261	Emiliano Zapata

CONDOMINIO	DIRECCIÓN	COLONIA
Bugambilias	Antigua Carr Méx-Cuautla Lote 3 Mza 1	Volcanes de Cuautla
Habitacional Tezahuapan	Calle los Reyes Esq Tezahuapan, Predio Rústico Fracción "F"	Poblado Tetelcingo
Los Sauces	Privada de los Sauces No. 13	Gabriel Tepepa
Sanvicente	Valerio Trujano No. 108	Centro Histórico
Padre Barrera	Padre Barrera No. 9 y No. 11	Centro Histórico
Santa Inés Casas Geo	Av. Santa Inés S/N	Eusebio Jáuregui
Residencial Esmeralda	Miguel Bravo y Cura Tapia No. 18	Centro
Rinconada Real de Santa Bárbara	Bld. Raúl Ramírez Chávez S/N	Santa Bárbara
Plaza Santa Bárbara	Carretera México Cuautla S/N	Santa Bárbara
Santo Domingo	Los Bravo No. 27	Centro Histórico
Orión	Correo Aéreo S/N	Postal
Residencial Juárez	Calle Morelos No. 130-A	Año de Juárez
Rincón del Caudillo	Emiliano Zapata No. 17	Gabriel Tepepa

FUENTE: Dirección de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales, Gobierno Municipal 2013 - 2015

UNIDADES HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA

UNIDADES HABITACIONALES	DIRECCIÓN	COLONIA
Piedra Blanca	Av. Ferrocarril y Piedra Blanca	Lázaro Cárdenas
Las Granjas	-	-
Río Verde	Gral. Gpe. Victoria Esq. Guillermo	Cuautlixco
Fovissste 5 de Diciembre	Circuito Cisne	Otilio Montaña
Isssfam	Carapan s/n	Tetelcingo
Las Margaritas	Circuito Alondras No. 76	Otilio Montaña

FUENTE: Dirección de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales, Gobierno Municipal 2013 - 2015

CONJUNTOS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA

CONJUNTOS HABITACIONALES	DIRECCIÓN	COLONIA
Infonavit de Tetelcingo	Km. 6 Carr Méx-Oaxaca	Tetelcingo
Los Flamingos	Calle Carranza s/n	Otilio Montaño
Las Palmas	Carretera Internacional No. 25	Gabriel Tepepa
Los Sabinos	Conspiradores 3-100	Cuautlixco
Los Sabinos (2a Sección)	Conspiradores 3-100	Cuautlixco
Marte	-	-
Reforma	Fco. Mendoza Palma	Gabriel Tepepa

FUENTE: Dirección de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales, Gobierno Municipal 2013 - 2015

FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA

FRACCIONAMIENTOS	DIRECCIÓN	COLONIA
Volcanes de Cuautla	-	Lázaro Cárdenas
Brisas de Cuautla	-	Lázaro Cárdenas
Valle del Sol	Av. Ferrocarril s/n	Cuautlixco
Lombla, S.A.	Constancio Farfán y Calvario	Emiliano Zapata
Manantiales	-	Guadalupe Victoria
Arboleda del Centenario	Granja de Teresita, Camino a Calderón s/n	Casasano
Agua Hedionda	Av. Progreso S/N	Otilio Montaño
Tezahuapan	Prol. Tezahuapan S/N	Poblado Tetelcingo
Nuevo San José	-	Gabriel Tepepa
Xochitengo	Calle Xochitengo No. 9	Centro
Araucaria	Guillermo Prieto Esq. Corregidora	Cuautlixco
Tetelcingo	Km. 95 Carr. Fed. Méx-Cuautla	Poblado Tetelcingo
Los Faroles	Carr. Méx-Cuautla y Camino Vecinal A Casasano	Poblado Tetelcingo
Achichileco	Achichileco s/n, Col. 3 de Mayo	Poblado Tetelcingo
De los Electricistas	Miacatlán Esq. Calle Del Abrigo	Morelos
Salvador Esquer Apodaca	Antiguo Camino a México s/n	Cuauhtémoc

FUENTE: Dirección de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales, Gobierno Municipal 2013 - 2015

De igual forma se instaló el Consejo de Desarrollo Urbano con el fin de elaborar, revisar, actualizar y evaluar los planes de desarrollo urbano, promoviendo la participación ciudadana en las distintas actividades y programas para lograr el ordenado crecimiento urbano.

Zona Metropolitana

El Municipio de Cuautla forma parte de la Zona Metropolitana de Cuautla que actualmente la complementan los Municipios de Atlatlahucan, Yecapixtla, Tlayacapan, Yautepec y Ciudad Ayala; estos constituyen la segunda región conurbada más importante del estado de Morelos y cuenta con una población conjunta de más de 400 Mil habitantes. Dicha ZM está avalada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, El Consejo Nacional de Población, la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado de Morelos.

Es fundamental realizar una agenda conjunta consensada y que promueva la revisión de temas relacionados con la movilidad urbana sostenible, la infraestructura y el crecimiento urbano ordenado, la recolección y el manejo de los residuos sólidos, la seguridad y los servicios públicos; con objetivos claros, estrategias bien diseñadas y acciones congruentes, todos estos conceptos agrupados en un plan con alcances a mediano y largo plazo, iniciando con una moderna y nueva visión metropolitana.

Actualmente y con ausencia de una plan estratégico para encaminar el orden necesario en la ZM de Cuautla, se han priorizado y realizado algunos proyectos de carácter metropolitano, de los cuales se enlistan los siguientes:

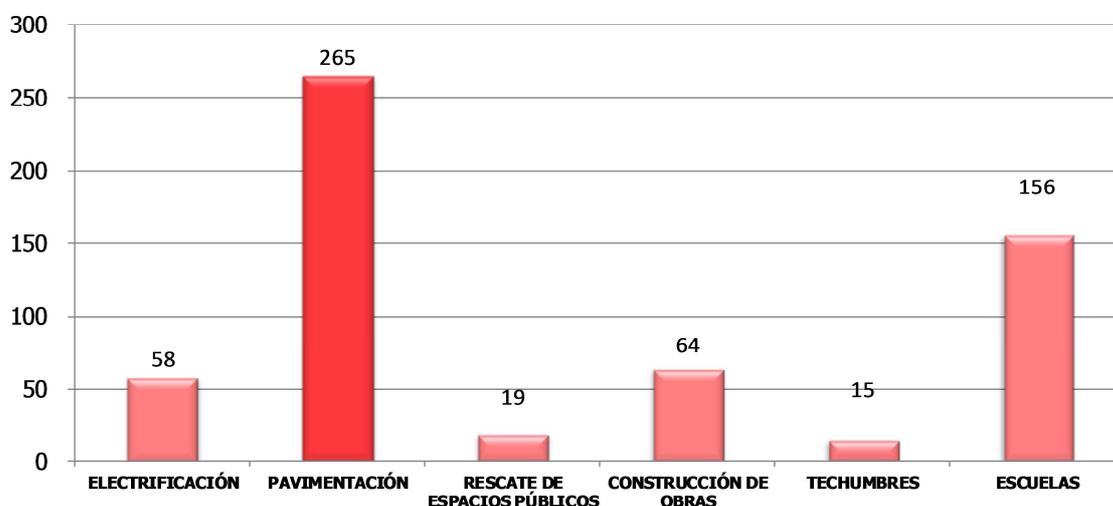
- Proyecto Ejecutivo para la Central de Emergencias Metropolitana de Cuautla.
- Proyecto Ejecutivo para la Unidad Deportiva Metropolitana de Cuautla.
- Proyecto Ejecutivo del Libramiento La Nopalera-Ayala.
- Proyecto Ejecutivo de la Carretera Cocoyoc-Ayala.
- Proyecto Ejecutivo de la Carretera La Cartonera-Yecapixtla.
- Proyecto Ejecutivo de la Carretera Yecapixtla-Atlatlahucan.
- Estudio Sectorial de Movilidad Urbana de la Zona Metropolitana de Cuautla.
- Proyecto Ejecutivo y Estudio del Parque Ecológico de Cuautla.
- Diagnóstico Ambiental de la Zona Metropolitana de Cuautla.
- Análisis de los Peligros Volcánicos mediante la "Actualización del Plan Operativo Fuerza Tarea Popocatépetl.
- Proyecto Ejecutivo del Anillo Periférico de la Zona Metropolitana de Cuautla.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable para la Plataforma Logística.
- Proyecto Ejecutivo del Auditorio Metropolitano al Aire Libre.
- Proyecto Ejecutivo del Centro de Transferencias Regional de Productos del Campo.
- Proyecto Ejecutivo del Mercado de Artesanías Regional.
- Proyecto Ejecutivo del Centro de Transferencias Regional de Desechos Sólidos.
- Observatorio Urbano Metropolitano de la Zona Metropolitana de Cuautla.
- Proyecto Ejecutivo del Rastro Regional (Tipo Tif) de la Zona Metropolitana de Cuautla.
- Proyecto Ejecutivo de la Ampliación de la Unidad Deportiva de Atlatlahucan.
- Estudio Geo hidrológico para la Zona de Chinameca.

Obra Pública Estratégica

La obra pública es aquella que desarrolla la Federación, el Estado o el Gobierno Municipal, tiene un fin de beneficio social; las obras se financian con recursos públicos recaudados mediante los impuestos de las y los ciudadanos, no tiene fines de lucro; su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil y necesario para la comunidad. Las obras se clasifican por una amplia variedad de trabajos de construcción o mantenimiento; ejemplo la infraestructura de movilidad que contempla las calles, bulevares y avenidas; las obras hidráulicas como son las redes de agua potable, los drenajes sanitarios y los alcantarillados pluviales; las redes eléctricas y el suministro de luminarias; la mejora y rehabilitación de parques, jardines, canchas de usos múltiples y unidades deportivas; la ampliación, construcción o remozamiento de edificios públicos, hospitales o escuelas públicas; entre otras.

La obra pública se concreta y ejecuta de diversas maneras; por administración directa en donde el gobierno municipal se encarga de la compra de los materiales y la comunidad aporta la mano de obra; mediante asignación directa, significa que la Autoridad Local asigna la obra a través de la firma de un contrato con una empresa constructora en donde se establecen las metas y el importe y el cumplimiento técnico respectivo; y mediante licitación pública, significa que derivado del importe de la obra, el Gobierno Municipal emite por ley una convocatoria pública en donde expone los montos de inversión, las metas y plazos de ejecución de la misma; dicha obra se le asignara a la empresa constructora que demuestre por escrito contar con la capacidad técnica y dar cumplimiento a los conceptos establecidos en la licitación.

Las y los ciudadanos cuautlenses, jugaran un papel trascendente con el actual gobierno municipal; por ello la obra pública que se realice en el municipio deberá responder de inicio a los requerimientos y prioridades de las y los habitantes de la delegación, colonias y ampliaciones del territorio local. En los meses de enero y febrero del presente año 2013 realizamos 14 foros de consulta ciudadana y el mismo número de subcomités regionales con equidad, los cuales se integran por mujeres y hombres jóvenes, adultos y adultos mayores; quienes en coordinación con sus autoridades auxiliares y servidores públicos municipales; priorizaron sus necesidades de obras y servicios que fueron evaluadas técnicamente por las áreas técnicas responsables de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Protección Ambiental de Cuautla.

DEMANDA CIUDADANA EN OBRAS PÚBLICAS

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos - Gobierno Municipal 2013 - 2015

Derivado de este ejercicio democrático e incluyente en meses pasados y derivado del análisis técnico realizado a las obras priorizadas por las y los ciudadanos, se realizó la primera sesión plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cautla COPLADEMUN, en dicha asamblea se dio a conocer el programa de inversión pública municipal 2013, la sesión se realizó en los bajos del Palacio Municipal "Plaza la Esperanza" en presencia de los integrantes del Ayuntamiento cautlense, servidores públicos municipales, autoridades auxiliares, mujeres y hombres integrantes de los subcomités regionales del COPLADEMUN y vecinas y vecinos de las diversas colonias del municipio.

Actualmente existen graves problemas financieros derivados de los créditos obtenidos por la pasada administración municipal 2009-2012, recursos que en sus decretos aprobatorios mencionan serian aplicados en la ejecución de diversas obras; como la pavimentación de la Av. Reforma entre otras acciones que ni siquiera se liquidaron financieramente en su totalidad, acciones que reflejaron incapacidad y falta de compromiso hacia con la ciudadanía cautlense.

Esta y otras irresponsabilidades, dejan al presente gobierno municipal en situaciones financieras complicadas. Por ello servidores públicos municipales, colegios de profesionistas y empresarios estamos trabajando en equipo, desarrollando proyectos ejecutivos de obra y la respectiva gestoría de recursos coordinada con las instancias Federal y Estatal; acciones que permitan consolidar la construcción de infraestructura urbana necesaria para la ciudad.

Actualmente tenemos concluidos diversos proyectos para la construcción y rehabilitación de calles y avenidas como son: la pavimentación del conjunto habitacional Santa Inés (Casas Geo) a la entrada del poblado de Puxtla; pavimentación del camino de la Hacienda de Casasano al camino del poblado de la Ex Hacienda del Hospital; la pavimentación del camino de las flores; el antiguo camino a Santa Inés, tramo del Sistema Operador de Agua Potable y

Saneamiento de Cuautla a el libramiento poniente; y la segunda etapa de la pavimentación de la avenida Reforma; proyecto ejecutivo para la pavimentación a 8 carriles de la carretera México – Oaxaca del tramo de la gasolinera Agua Hedionda a la Universidad Latina; proyecto de paso a desnivel en Av. Reforma del tramo de Cuautlixco a la colonia Miguel Hidalgo; rehabilitación de la Av. Ejercito Libertador de la colonia Gabriel Tepepa; rehabilitación del Av. Gabriel Tepepa en la colonia Gabriel Tepepa; pavimentación del Antiguo camino a Calderón en la colonia Tetelcingo, así mismo, la electrificación y alumbrado de la calle Tacámbaro. Rehabilitación del alumbrado de la cancha y áreas comunes, construcción de la techumbre de la alberca olímpica, rehabilitación de la cancha de fútbol y ampliación de las tribunas; y la rehabilitación y colocación de suelo de tartán en la pista de atletismo de la unidad deportiva “José María Morelos y Pavón”.

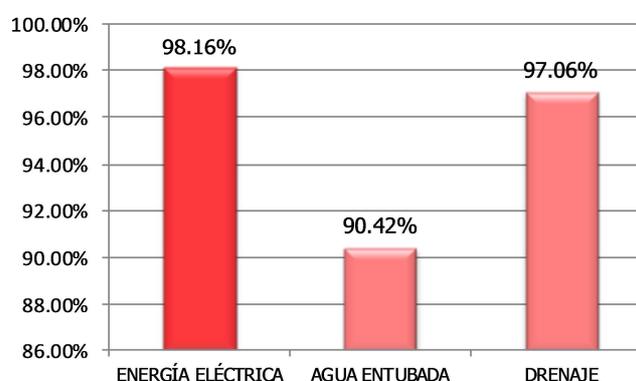
Servicios Públicos

La prestación de los servicios públicos municipales, como actividades sujetas en cuanto a su organización, funcionamiento y relación con las y los ciudadanos, se adhieren a un sistema de derecho público destinado a satisfacer una actividad colectiva, concreta y permanente, cuya atención corresponde legalmente al gobierno local.

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el gobierno municipal, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

El censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, indica que Cuautla presenta una cobertura del 98.16% en los servicios de energía eléctrica, 90.42% en agua potable y 97.06% en drenaje sanitario, respecto a las más de 44 Mil viviendas registradas.

PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Agua Potable

Es un servicio público básico, constituye una necesidad para la comunidad en las labores dentro del hogar, en el sector agrícola y el comercio. Es suministrada a través de varias fuentes, tales como pozos o manantiales y debe ser tratada con sustancias químicas como el cloro para consumo. En Cuautla este servicio lo proporciona el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla SOAPSC.

Como recurso natural, resulta esencial para la salud pública y la vida cotidiana de una sociedad, satisfacer la demanda del suministro de agua potable para garantizar la salud y mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos. Sus redes de distribución siempre deberán estar en buen estado, realizando el mantenimiento correspondiente para proporcionar un mejor servicio.

Para realizar sus actividades diarias, el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla cuenta con el siguiente recurso humano, parque vehicular y equipo de comunicación:

SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	RECURSOS HUMANOS				EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			PARQUE VEHICULAR						
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	SISTEMA COMERCIAL	TÉCNICOS	ADTVO.	RADIOS DE BASE	RADIO MÓVIL	RADIOS PORTATILES	CAMIÓN	CAMIONETA	MOTOCICLETA	RETRO EXCAVADORA	AUTOMÓVIL	CARGADOR FRONTAL	MOTONETAS
	98	10	31	55	2	1	33	2	14	2	2	1	1	2

FUENTE: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Gobierno Municipal 2013-2015

Actualmente el SOAPSC cuenta con 37 fuentes de abastecimiento para el suministro de agua potable a través de pozos; administra 2 manantiales que son el de los Sabinos en Cuautlixco y Santa Rosa.

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

POZOS	DOMICILIO	GASTO (Lts/s)	SUPERFICIE m ²	POZOS	DOMICILIO	GASTO (Lts/s)	SUPERFICIE m ²
Calderón	Av. Morelos S/N Col. Calderón	15.50	245.00	2 de Mayo	Av. Ferrocarril S/N Col. 2 de Mayo	13.5	160.00
Peña Flores 1	Plan de Ayala N° 2 Col. Peña Flores	7.80	57.00	Fracc. Sabinos	Gpe. Victoria S/N Fracc. Los Sabinos	30	270.00
Peña Flores 2	Del Olivo S/N Col. Peña Flores	20	154.00	Guadalupe Victoria	Américas S/N Col. Gpe. Victoria	20.35	300.00
Peña Flores 3	Av. Ferrocarril Esq. Reforma Agraria Col. Peña Flores	23.15	82.50	Calvario	Ant. del Calvario N° 568 Col. Gpe. Victoria	80	2500.00
Narciso Mendoza 1	2 de Mayo S/N Col. N. Mendoza	9.10	145.80	Ferronales	Prol. Puente Itla Col. Sifón	34	200.00
Narciso Mendoza 2	Av. de las Torres S/N Col. N. Mendoza	4	188.00	Puxtla	Fracc. Ayala S/N Col. Puxtla	31.50	125.00
Narciso Mendoza (nuevo)	Av. de las Torres S/N Col. N. Mendoza	20	472.90	3 de Mayo	Carr. Cuautla- Hospital S/N Col. Hospital	10	94.00
Ampl. N. Mendoza	Casahuate S/N Ampl. N. Mendoza	11.10	250.00	5 de Febrero (U. Dep.)	Carr. México-Oaxaca Unidad Deportiva	22.50	429.00
19 de Febrero	Niño Artillero S/N Col. 19 de Febrero	21.70	273.00	Malena Lara	Camino Real S/N Col. Malena Lara	28.60	436.00
Benito Quezada	Luis D. Colosio S/N Col. Benito Quezada	17	250.00	Pesebres	Ceda. Díaz Ordaz S/N Col Campo de En medio	11.50	310.00
Vicente Guerrero	Benito Juárez S/N Col. V. Guerrero	7.80	180.00	Biznaga	Reforma S/N Col Biznaga	3	23.00
Centenario	Carr. Casasano Calderón S/N Col. Casasano	39	78.00	Dumsa	Cda. Rosalio Mendoza S/N Col Ampl. H. Galena	10	200.00
Revolución	Margarita Maza S/N Col. Revolución	48.50	200.00	Predegoza	Francisco Ayala S/N Col. Iztaccihuatl	8.4	900.00
Cuautlixco	Jesús García S/N Col. Cuautlixco	104	180.00	Iztaccihuatl	Av. Huexca Esq. Río Bravo S/N Col. Iztaccihuatl	3	400.00
Las cruces	Prol. Tezahuapan S/N Col. Las Cruces	19.80	250.00	Iztaccihuatl	Armando León Bejarano Esq. Ejército Nacional Col. Iztaccihuatl	7	150
U. H. Tetelcingo	Unidad Habitacional Tetelcingo	22.60	115.00	Trinchera	6 de Julio S/N Col. Trinchera	31.50	426.50
U. H. Enebros	Fracc. Los Enebros Tetelcingo	16	130.00	MANANTIALES			
Brisas	Retorno del Lirio S/N Fracc. Brisas	22.60	245.00	Manantial Los Sabinos	Prolongación. Guadalupe Victoria Col. Cuautlixco	71	3030.00
Tierra Larga	Camino a Calderón S/N Col. Tierra Larga	18.65	197.00	Manantial Sta. Rosa	Vicente Guerrero S/N Col. Sta. Rosa	20.00	1200.00
Volcanes	Jacaranda S/N Fracc. Volcanes	7.20	225.00				
Piedra Blanca	Predio Quintana U. H. Piedra Blanca	21.8	83.00				

FUENTE: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Gobierno Municipal 2013-2015

A su vez cuenta con 30 tanques elevados y siete superficiales, ubicados en diferentes colonias del Municipio.

**TANQUES DE ALMACENAMIENTO
DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

TANQUES	DOMICILIO	TANQUE ELEVADO	CAPACIDAD m ³	TANQUE SUPERFICIAL	CAPACIDAD m ³
Calderón	Av. Morelos S/N Col. Calderón	1	80	-	-
Peña Flores 1	Plan de Ayala N° 2 Col. Peña Flores	1	100	1	200
Narciso Mendoza 1	2 de Mayo S/N Col. N. Mendoza	1	100	-	-
Ampl. N. Mendoza	Casahuate S/N Ampl. N. Mendoza	1	70	-	-
19 de Febrero	Niño Artillero S/N Col. 19 de Febrero	1	100	-	-
Vicente Guerrero	Benito Juárez S/N Col. V. Guerrero	1	700	-	-
Centenario	Carr. Casasano Calderón S/N Col. Casasano	1	100	-	-
Revolución	Margarita Maza S/N Col. Revolución	2	100	-	-
Las Cruces	Prol. Tezahuapan S/N Col. Las Cruces	1	100	-	-
U. H. Tetelcingo	Unidad Habitacional Tetelcingo	1	100	1	300
Brisas	Retorno del Lirio S/N Fracc. Brisas	1	100	-	-
Tierra Larga	Camino a Calderón S/N Col. Tierra Larga	1	100	-	-
Volcanes	Jacaranda S/N Fracc. Volcanes	1	100	-	-
Manantial Santa Rosa	Vicente Guerrero S/N Col. Sta. Rosa	1	100	-	-
Fracc. Sabinos	Gpe. Victoria S/N Fracc. Los Sabinos	2	100	-	-
Calvario	Ant. del Calvario N° 568 Col. Gpe. Victoria	-	-	1	4400
Puxtla	Fracc. Ayala S/N Col. Puxtla	1	30	-	-
3 de Mayo	Carr. Cuautla- Hospital S/N Col. Hospital	-	-	2	50
5 de Febrero (U. Dep.)	Carr. México-Oaxaca Unidad Deportiva	1	100	2	300
Malena Lara	Camino Real S/N Col. Malena Lara	1	100	-	-
Pesebres	Ceda. Díaz Ordaz S/N Col Campo de En medio	1	100	-	-
Biznaga	Reforma S/N Col Biznaga	1	20	-	-
Iztaccihuatl	Av. Huexca Esq. Río Bravo S/N Col. Iztaccihuatl	1	100	-	-
Trinchera	6 de Julio S/N Col. Trinchera	2	100	-	-
Polvorín	Antigua Carretera Cuautla- Cuernavaca Esq. Álamos	1	100	-	-
U. H. Trigo Verde	Espiga Dorada U. H. Trigo Verde	1	40	-	-
U. H. Las Granjas	Mariano Matamoros U. H. las Granjas	1	20	-	-
Casas Geo	Calzada Santa Inés Esq. Av. Hospital	1	100	-	-
Reb. Fracc. Villareal	Porfirio Díaz S/N Col. H. Galeana	1	100	-	-
TOTALES		30		7	

FUENTE: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Gobierno Municipal 2013-2015

Además están registradas un total de 32 Mil 901 tomas de agua potable, de las cuales 29 Mil 180 son tomas activas y 3 Mil 721 son inactivas.

Actualmente tenemos concluidos diversos proyectos para la construcción de alcantarillado sanitario y red de agua potable, los cuales destacan: Construcción de colectores en la zona norponiente del Municipio beneficiando a las colonias Peña Flores, Narciso Mendoza, Polvorín y Hermenegildo Galeana; sustitución de la red de agua potable del centro histórico, equipamiento de pozo, construcción de tanque elevado, línea de conducción y red de distribución de la ampliación Reforma de la colonia Gabriel Tepepa.

CLASIFICACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE POR TARIFA

CONCEPTO	HABITACIONAL	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	TOTAL
Tomas de Agua Potable Activas	25,517	1,926	1,726	11	29,180
Tomas de Agua Potable Inactivas	3,003	227	485	6	3,721
TOTAL	28,520	2,153	2,211	17	32,901

FUENTE: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla (SOAPSC), Gobierno Municipal 2013 - 2015

Los sistemas independientes de agua potable administran 21 fuentes de abastecimiento y tienen a su cargo 7 manantiales que son: La Guancha en Cuautlixco, Agua Blanca en Santa Inés, "La Mora" en Otilio Montaña, San Cristóbal en Gabriel Tepepa, "Américas" en la Ampliación Guadalupe Victoria, Ex Hacienda el Hospital y "El Almeal.

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INDEPENDIENTES

MANANTIALES		
LOCALIDAD	DOMICILIO	CANTIDAD
Ampl. Guadalupe Victoria	Conocido, Col. Guadalupe Victoria	1
Ex Hacienda el Hospital	Conocido, Col. El Hospital	1
Gabriel Tepepa	Conocido, Col. Gabriel Tepepa	1
La Guancha	Conocido, Col. Cuautlixco	1
Otilio Montaña	Conocido, Col. Otilio Montaña	1
Santa Inés	Conocido, Col. Eusebio Jáuregui	1
El Almeal	Cda. Virginia Hernández, Col. Centro	1

FUENTE: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla
Gobierno Municipal 2013-2015

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INDEPENDIENTES

POZOS		
NOMBRE DEL POZO	DOMICILIO	CANTIDAD
Año de Juárez	Conocido, Col. Año de Juárez	1
Benito Juárez	Conocido, Col. Benito Juárez	1
Casasano	Conocido, Col. Casasano	2
Central de Abasto	Conocido, Del. Tetelcingo	1
Cuauhtémoc	Conocido, Col. Cuauhtémoc	1
Eusebio Jáuregui	Conocido, Col. Eusebio Jáuregui	1
Fovissste	Conocido, Col. Otilio Montaña	1
Ignacio Zaragoza	Conocido, Col. Ignacio Zaragoza	1
Lázaro Cárdenas	Conocido, Col. Lázaro Cárdenas	1
Miguel Hidalgo	Conocido, Col. Miguel Hidalgo	2
Plan de Ayala	Conocido, Col. Plan de Ayala	1
Plaza 12 de Octubre	Conocido, Del. Tetelcingo	1
Santa Bárbara	Conocido, Col. Santa Bárbara	1
Tetelcingo	Conocido, Pbo. Tetelcingo	2
Tierra y Libertad	Conocido, Col. Tierra y Libertad	1
U. H. Salvador Esquer	Conocido, Col. Santa Bárbara	1
Valle del Sol	Conocido, Col. Ignacio Zaragoza	1
Villa Tetelcingo	Conocido, Del. Tetelcingo	1
TOTAL		21

FUENTE: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla
Gobierno Municipal 2013-2015

Drenaje y Alcantarillado

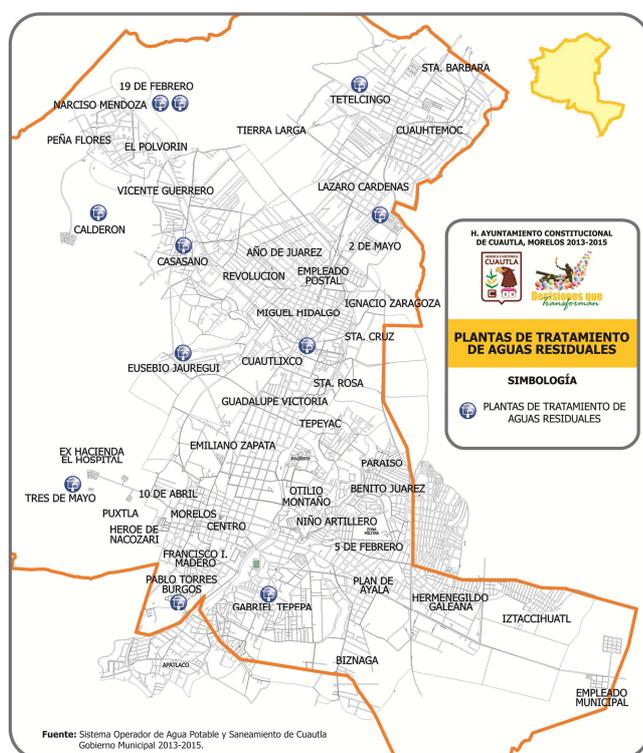
El drenaje es un sistema subterráneo de tubería por el que se desechan las aguas negras y pluviales. El alcantarillado, es una red de colectores para reunir los desechos líquidos, sanitarios e industriales, así como las aguas pluviales para ser conducidos en su mayoría a las plantas de tratamiento y en consecuencia conducidos al desagüe o al río Cuautla.

Existen tres tipos de alcantarillado: el sanitario, para captar las aguas domésticas; el pluvial, que capta las aguas de lluvia; y el industrial, que recibe las aguas utilizadas en zonas industriales; además de ser necesarios para evitar desechos industriales o líquidos altamente tóxicos.

Este servicio lo proporciona El Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla SOAPSC; actualmente registra un 90% promedio de cobertura, con más de 40 Mil descargas domiciliarias.

El sistema de colectores, subcolectores y red de atarjeas básicas en el Municipio de Cuautla se integra de la siguiente manera:

- Central
- Perimetral poniente
- Central Reforma
- Gabriel Tepepa
- Ejercito Libertador
- Plan de Ayala
- Iztaccihuatl
- Manantiales
- Oriente Norte
- Agua Hedionda
- Margen Derecha
- Norte
- Trinchera
- Amate Amarillo
- Calderón
- Narciso Mendoza
- Peña Flores
- Casasano
- Xochimilcatzingo
- Reforma
- Ampliación Sur Galeana
- Empleado Municipal
- Eusebio Jáuregui
- Tierra Larga
- Polvorín
- Cañaveral
- Sub colector Tenango



Existen 11 plantas tratadoras de aguas residuales las cuales cuentan con la siguiente superficie: la Municipal de 22 Mil m², el Centenario con 3 Mil 500 m², Urbasol con 224 m², Unidad Habitacional Piedra Blanca con 702.30 m², 19 de Febrero No. 1 con 270 m², 19 de Febrero No. 2 con 307.50 m², El Hospital con 1 Mil 237.50 m², Tezahuapan con 292 m², Eusebio Jáuregui con Un Mil m², Calderón con 2 Mil m² y Gabriel Tepepa con 2 Mil m². Las cuales desembocan el 90% de sus descargas a la red de alcantarillado sanitario, esta infraestructura es insuficiente, originando que las aguas residuales de los hogares que no cuentan con este servicio sean vertidas a los cauces de barrancas y canales generando grandes problemas de contaminación.

PLANTAS TRATADORAS DE AGUA POTABLE

NOMBRE DE LA PLANTA	SUPERFICIE m ²	CAUDAL MEDIO ANUAL TRATADO (Lts/s)
Cuautla	22000.00	530
Norponiente	35000.00	42
Centenario	224.00	3
Calderón	2000.00	30
Eusebio Jáuregui	1000.00	20
U.H. Piedra Blanca	702.30	5
3 de Mayo	1237.50	3
19 de Febrero No. 1	270.00	3
19 de Febrero No.2	307.50	3
Galeana - Gabriel Tepepa	1000.00	15
Tezahuapan	292.00	3
Salvador Esquer	224.00	5

FUENTE: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla
Gobierno Municipal 2013-2015

Alcantarillado Pluvial

La red de alcantarillado pluvial consta de Un Mil 500 metros lineales de red; las alcantarillas transversales se ubican sobre la esquina de las calles Baluarte y Av. Reforma; entre las calles Ignacio Maya y Francisco I. Madero a la altura de calle Baluarte; las localizadas en la calle Virginia Hernández esquina Francisco I. Madero y la de calle Batalla 19 de Febrero esquina Virginia Hernández.

La infraestructura pluvial reduce las inundaciones en el primer cuadro de la ciudad, pero las condiciones geográficas del municipio siguen generando inundaciones en temporadas de lluvia; se requiere ampliar la red para canalizar e interceptar las aguas pluviales de algunas zonas del centro de Cuautla y evitar en época de lluvia, la dificultad de la circulación vehicular y tránsito peatonal.

Limpia y Recolección de Residuos

La recolección de los desechos sólidos constituye un servicio básico complementario, en la medida en que la prestación de este sea eficiente, las condiciones de salud pública, así como el buen aspecto del municipio mejoraran en beneficio de la ciudadanía.

La actual administración recibió un total de 27 unidades móviles para el servicio de recolección de basura; de las cuales 18 son camiones compactadores; dos vehículos contenedores; tres camionetas de contenedor; tres camiones y una camioneta con sistema

de contenedor. Se cuenta con 30 contenedores, 22 están ubicados en zonas estratégicas para su rápida recolección y ocho se encuentran en el recinto ferial en mal estado.

Para realizar la recolección de residuos sólidos y dar cobertura a la delegación de Tetelcingo, las 44 colonias y sus ampliaciones. Se tienen establecidas rutas estratégicas en turnos matutino y vespertino.

RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA

UNIDAD	RECORRIDOS
L1	Plan de Ayala, Emiliano Zapata, Gabriel Tepepa, Polvorín, Casasano.
L2	Hermenegildo Galeana, Otilio Montaño.
L7	Tetelcingo, Cuauhtémoc, Lázaro Cárdenas, Vicente Guerrero (Salvador Esquer).
L11	Casas del Río, Pablo Torres Burgos, Casasano, Cuautlixco y Escuelas del Municipio.
L16	Gabriel Tepepa, Miguel Hidalgo, Piedra Blanca, Amp. Lázaro Cárdenas
L18	Emiliano Zapata, Eusebio Jáuregui, Narciso Mendoza, Calderón, 19 de Febrero, Casasano (Amp. Patos).
L19	Benito Juárez, Niño Artillero, 5 de Febrero, Hermenegildo Galeana, Biznaga, Iztaccihuatl.
L20	Vicente Guerrero, Año de Juárez, Ignacio Zaragoza, Santa Cruz, 2 de Mayo.
L21	Revolución, Año de Juárez, Vicente Guerrero, Peña Flores.
L24	Santa Bárbara, Morelos, Puxtla, Ex Hacienda el Hospital, Otilio Montaño, Pablo Torres Burgos, Polvorín, Paraíso y Apoyo a Mercados.
L25	Fco. I. Madero, Héroe de Nacozari, Miguel Hidalgo, Póstal, Eusebio Jáuregui, Cuautlixco.
L26	Morelos, Ex Hacienda el Hospital, Cuautlixco (Manantiales), Santa Cruz
L28	El día Martes y Jueves cubre Iztaccihuatl, Gabriel Tepepa; cubre las Rutas de las Unidades que estan en Mantenimiento.
L29	El día Jueves Gabriel Tepepa; cubre las Rutas de las Unidades que estan en Mantenimiento.
L17	Turno Matutino Centro y Vespertino Cuauhtémoc, Calderón.
M4	Av. Insurgentes, Reforma, Carr. Cuautla-Cuernavaca.
M3	Boulevard Jiquilpan, Carr. México - Oaxtepec, Av. Morelos, Boulevard-Libertador.
M6	Contenedores de 30 metros.
M9	Servicio a Avenidas; cubre las Rutas de las Unidades que estan en Mantenimiento.

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos Municipales - Gobierno Municipal 2013 - 2015

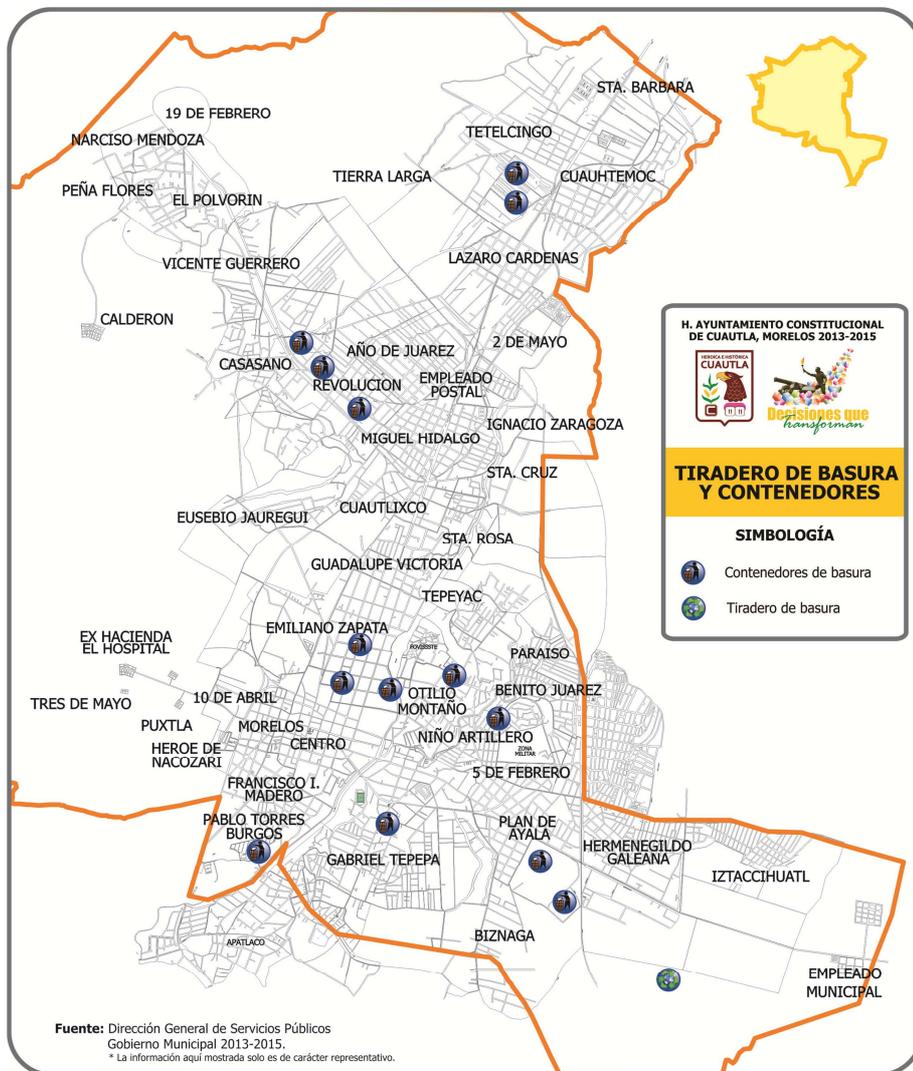
Para mejorar la imagen del primer cuadro de la Ciudad, existen 16 carritos de mano que dan servicio a las principales calles del centro histórico.

RUTAS CARRITOS DE MANO

UNIDAD	RECORRIDOS
RUTA No. 0	Plaza Fuerte de Galeana, (Alameda), Zócalo, Parque Revolución del Sur.
RUTA No. 1	Calles V. Guerrero hasta la Calle 2 de Mayo, Calle Valerio trujano (Calle 2 de mayo a Calle Villagrán) entre calles: Calles Batería, Calle Comandante Vázquez (hasta Calle Rosalío Costeño).
RUTA No. 2	Calles Catalán, Galeana, Batalla 19 de Febrero (hasta esquina con esperanza, de la generala, calle barragana) (hasta calle defensa del agua) entre calles: calle José Ma. Aguayo (callejón Fco. Manza).
RUTA No. 3	Defensa del Agua, Calle Ignacio Vilchis, Calle Ramírez Ferrara (de reforma hasta esq. Niño artillero) Calle Intrépida Barragana (de esq. Escolta de Morelos a Coronel Tapia).
RUTA No. 4	Calle bollas (esq. Niño artillero hasta esq. Burleta) entre calles: Libertad y Burleta , Víctimas de Calleja Mariano Escoto, Calle Tesorería, Callejón Temor.
RUTA No. 5	Calle Defensa del Agua (hasta esq. Con calle Urzúa) entre calles: Calle Capitán Anzures (hasta av. Reforma) de esq. Ejército Americano hasta 2 de Mayo.
RUTA No. 6	Calle 2 de Mayo (de esq. Niños héroes hasta esq. Calle guerrero), Calle Mariano Antonio y Máximo Bravo, Calle Esq. Urzúa por Larios hasta Esq. Con guerrero, entre calles: Larios a 2 de Mayo y Valerio Trujano.
RUTA No. 7	Calles Coronel Fco. Ayala, Calle Román Corona, Pino Suarez, Garduño hasta el cruce con Circunvalación, Col. Pablo Torres Burgos, entre calles: Calle Fco. Ayala (de Guerrero hasta calle Unión) de Calle Matamoros hasta Ramón Corona, Calle Garduño).
RUTA No. 8	Calle Balas (por Calle Angustias de Calleja hasta Esq. Con Alcaraz) entre calles: (por Calle Angustias de Calleja hasta Esq. Alcaraz) entrecalles: Calles Garduño, Calle Proclama de Morelos, Calle Sustento hacia Tetecala, Calle Angustias de Calleja hacia Calle Tetecala, Calle Estrada y Calle Tepoztlán, hasta Calle Tetecala.
RUTA No. 9	Calle Fco. I. Madero, Calle Fin del Rul hasta Sufragio Efectivo) entre calles: Calle Baluarte, Calle Virginia Hernández, Calle Retirada de Calleja, Calle Esperanza de la generala hasta Esq. Sureño Carranza.
RUTA No. 10	Calle Ignacio Maya (de No Reelección hasta Defensa del Agua) entre calles: Dr. Parres Calle Virginia Hernández Calle Baluarte.
RUTA No. 11	Calle Sufragio Efectivo y No Reelección (de Av. Reforma hasta Av. Insurgentes) entre calles: Esq. con Calle Fco. I. Madero e Ignacio Maya.
RUTA No. 12	Calle Tetecala, de Calle Tepoztlán hasta esq. Gustavo A. Madero (col. Fco. I madero) Calle Cuernavaca, de Tetecala, Calle Puente de Ixtla.

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos Municipales - Gobierno Municipal 2013 - 2015

El promedio de recolección de desechos sólidos en el municipio de Cuautla es de 115 toneladas por día, datos que representan 41 Mil 975 toneladas en promedio por año. Mismas que se depositan en el relleno sanitario “La Perseverancia” ubicado en la calle 30 de septiembre de la Ampliación Sur Hermenegildo Galeana; administrado de manera particular por la empresa de nombre Operadora de Ferrocarril y Manejo de Relleno Sanitario S.A. de C.V.; el relleno sanitario da cobertura a varios municipios de Morelos, del Estado de México y D.F. que depositan aproximadamente Un Mil 200 toneladas diarias, que representan en promedio 438 Mil toneladas; diez veces más lo que deposita nuestra ciudad.



Alumbrado Público

El alumbrado público en el Municipio es un factor importante para el bienestar social y para garantizar la seguridad de la población, diversos estudios indican que las vialidades y espacios públicos mejor iluminados registran bajos índices delictivos.

El área encargada de brindar el servicio de alumbrado público cuenta con los siguientes recursos humanos y materiales:

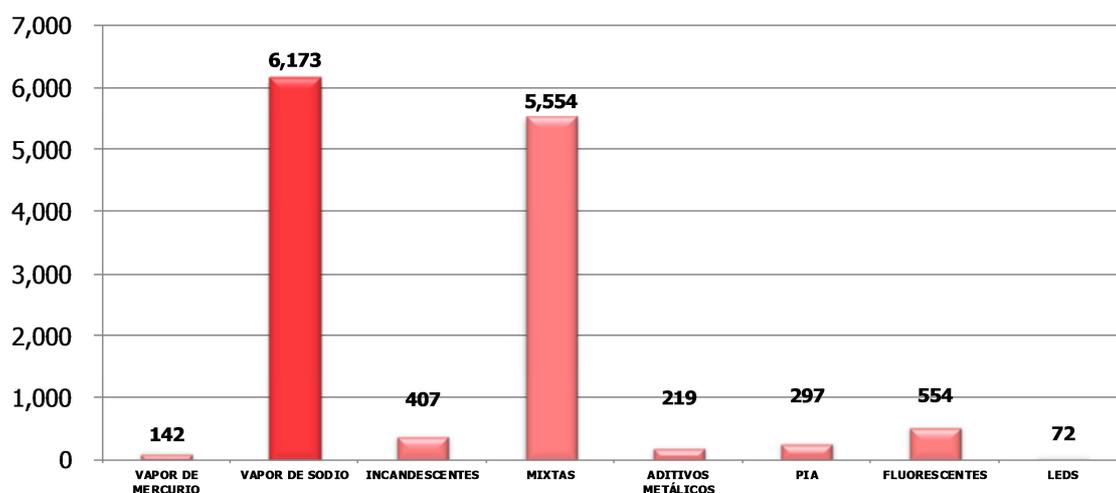
ALUMBRADO PÚBLICO	RECURSOS HUMANOS			PARQUE VEHICULAR	
	ADMINISTRATIVOS	ELECTRICISTAS	CHOFER	CAMIONETAS	GRÚAS
	2	11	1	3	1

FUENTE: Dirección General de Servicios Públicos. Gobierno Municipal 2013 - 2015

Como se puede observar, la falta de parque vehicular y herramienta necesaria para poder proporcionar el servicio de manera oportuna y eficiente, es en la actualidad la mayor dificultad a la que se enfrenta el Gobierno Municipal.

En cuanto a la infraestructura del alumbrado público, actualmente se cuenta con 13 Mil 436 luminarias, ubicadas en las principales avenidas y calles de las 44 colonias, y la delegación de Tetelcingo.

LUMINARIAS DEL MUNICIPIO



FUENTE: Dirección de Servicios Públicos - Gobierno Municipal 2013 - 2015

ALUMBRADO PÚBLICO CON MEDIDOR

LOCALIDAD	MIXTAS	PIA	MERCURIO	SODIO ALTA PRESIÓN	ADITIVOS METÁLICOS	FLUORESCENTES	TOTAL
Salvador Esquer (Tetelcingo)	87			2	3		92
Fraccionamiento Villareal	29			27	5	5	66
Boulevard Emiliano Zapata (Burgos)				38			38
Circunvalación (Col. Morelos - Oaxtepec)		34					34
Circunvalación - Coahuila (Madero)				24			24
Carr. México - Oaxaca (Gabriel Tepepa)		11					11
Carr. México - Oaxaca antes de la Gasolinera		34					34
Parque Zapata				14	10		24
Parque Benito Juárez (Cuautlixco)				10			10
Parque Urban - Cuautlixco				20	9	1	30
Boulevard Miguel Negrete (Cuautlixco)				30			30
Boulevard Casasano - Tec. 40 (Cuautlixco)		22					22
Boulevard Casasano (Revolución)		12					12
Boulevard Casasano - Insurgentes				23			23
Boulevard Jiquilpan - Vinos (Tetelcingo)				27			27
Boulevard Jiquilpan - Basculas (Tetelcingo)				46			46
Unidad Deportiva	14			21	71	9	115
U. H. Tetelcingo	1				3		4
U. H. Tetelcingo				100	6		106
Fraccionamiento Casasano	17			10		3	30
Fraccionamiento Casasano - Ex Hacienda el Hospital	25			6		5	36
La Granja Militares (N. Mendoza)				15		2	17
La Granja Militares (M. Matamoros)				5			5
La Granja Militares (Francisco Ayala)				7			7
Ayudantia Cuauhtémoc	4				2		6
Fraccionamiento Tetecalli	8			12		1	21
Casas Geo (Guimac)	2		1	58		3	64
Casas Geo (Caracol)	4			14		3	21
Casas Geo (Mazatepec)	3			33			36
Parque Amp. Sur Galeana		5			3		8
Nicho Aguila (Carr. Méx - Oax.)					1		1
Fracc. Agua Hedionda (A. H. Parque)				18		2	20
Batalla 19 de Febrero (Cuautla)				19			19
Insurgentes - Sufragio Efectivo				15			15
Insurgentes - Diego Ruiz				18			18
Gpe. Victoria - Insurgentes				11			11

LOCALIDAD	MIXTAS	PIA	MERCURIO	SODIO ALTA PRESIÓN	ADITIVOS METÁLICOS	FLUORESCENTES	TOTAL
Boulevard Calvario (Diego Ruiz - Col. Zapata)				54			54
Zócalo fuentes	1			35	6		42
Alameda - Centro	3			41	3		47
Parque Revolución (Cap. Jose M. Iglesia)	12				8		20
Parque IMSS (P. Carlos Pacheco)	1			17			18
Parque Niño Artillero (Ejercito Libertador)				4	8		12
Parque Constitución (Madero)				4	8		12
Casa de la Cultura				18	7	2	27
FT Diamante - Baluarte puente Amilcingo	11					12	23
Progreso - Agua Hedionda (semáforo)	18						18
No Reelección y Gabriel Tepepa (semáforo)	21						21
Reforma Gpe. Victoria - Chevrolet (semáforo)	20						20
Reforma - Comercial Mexicana (semáforo)	32						32
Reforma (semáforo)	24						24
Insurgentes Gpe. Victoria - Calvario (semáforo)	24						24
Insurgentes - Dr. Parres y de la Generala (semáforo)	24						24
Méx. - Oax. - Fco. I. Madero (semáforo)	9						9
Maximo Bravo - Camacho y Molina (semáforo)	18						18
Reforma - Dr. Parres (semáforo)	12						12
Reforma (semáforo)	18						18
Reforma - Miguel Negrete (semáforo)	24						24
TOTAL	466	118	1	796	153	48	1582

FUENTE: Dirección de Operativa y de Alumbrado Público. Gobierno Municipal 2013 - 2015

PADRON DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA

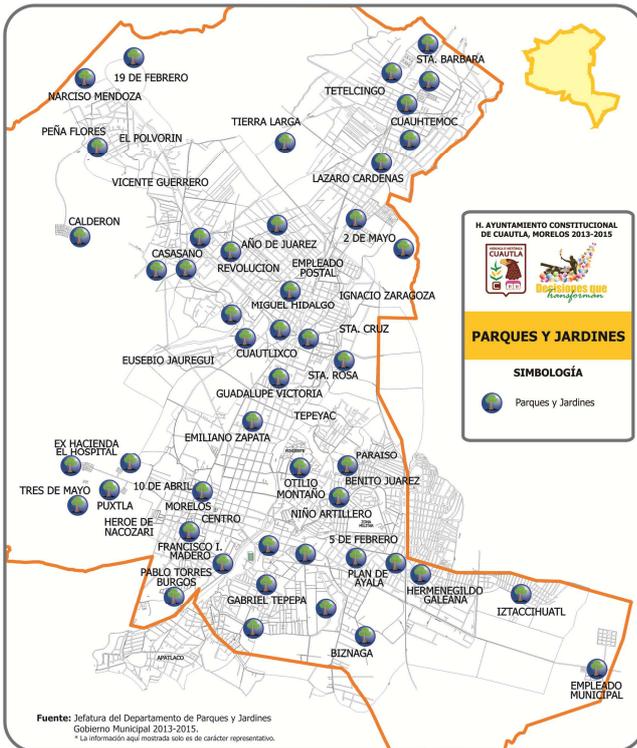
UBICACIÓN	INCANDESCENTES	MIXTAS	PIA	MERCURIO	SODIO ALTA PRESION	ADITIVOS METÁLICOS	FLUORESCENTES	LEDS	TOTAL
Agua Hedionda	0	0	0	0	70	1	0	0	71
Algodonal	0	38	0	0	24	2	6	0	70
Ampl. Cerritos	1	19	0	0	13	0	8	0	41
Ampl. El Paraíso	0	36	0	3	46	1	0	0	86
Ampl. El Polvorín	0	33	0	1	9	0	4	0	47
Ampl. Galeana	1	69	6	0	83	1	11	0	171
Ampl. Iztaccihuatl	4	50	0	1	34	5	5	0	99
Ampl. La Esperanza del Hospital	0	11	0	0	16	3	0	0	30
Ampl. La Joya	0	9	1	0	7	0	2	0	19
Ampl. Lázaro Cárdenas	0	22	8	0	16	0	4	0	50
Ampl. Los Amates	0	11	0	0	9	0	1	0	21
Ampl. Narciso Mendoza	1	62	0	3	39	0	8	0	113
Ampl. Parotas (G. Tepepa)	0	40	1	0	19	1	8	0	69
Ampl. Patos (Casasano)	0	14	0	1	15	19	3	0	52
Ampl. Patria Libre (G. Tepepa)	0	5	0	0	3	0	0	0	8
Ampl. Pedregosa	1	53	0	0	41	0	7	0	102
Ampl. Tepetates (G. Tepepa)	0	26	2	0	7	1	1	0	37
Cabecera Municipal	316	41	0	2	332	0	5	0	696
Calderón	0	57	0	3	12	0	0	0	72
Campo de En Medio	1	69	3	1	46	1	14	0	135
Campo Nuevo	1	53	0	2	28	1	4	0	89
Casasano	0	168	0	3	111	13	15	0	310
Central de Abastos	2	20	0	0	2	0	5	0	29
Chirimoyo	0	18	0	0	10	0	0	0	28
Col. 10 de Abril	0	38	0	0	15	0	4	0	57
Col. 19 de Febrero	4	27	0	0	57	0	2	0	90
Col. 2 de Mayo	0	8	0	0	6	0	1	0	15
Col. 3 de Mayo (Hospital)	0	43	0	1	25	0	7	0	76
Col. 5 de Febrero	0	46	0	1	59	0	5	0	111
Col. Agua Azul	9	31	0	0	16	1	2	0	59
Col. Año de Juárez	0	235	0	2	139	0	12	0	388
Col. Benito Juárez	1	96	0	8	96	2	3	0	206
Col. Benito Quesada	0	90	0	0	45	0	6	0	141
Col. Cuauhtémoc	0	65	0	1	33	1	16	0	116
Col. El Paraíso	0	63	0	6	79	2	5	0	155
Col. Emiliano Zapata	2	129	0	3	256	3	17	0	410
Col. Empleado Municipal	1	22	0	0	59	0	0	0	82
Col. Estrella	0	5	0	0	22	0	3	0	30
Col. Eusebio Jáuregui	0	139	0	0	80	9	19	0	247
Col. Fco. I. Madero	0	61	0	8	49	1	6	0	125
Col. Hermenegildo Galeana	5	159	1	2	123	9	8	0	307
Col. Héroes de Nacoziari	0	15	2	3	39	0	0	0	59
Col. Ignacio Zaragoza	0	40	0	0	17	0	1	0	58
Col. Iztaccihuatl	0	51	0	3	33	1	2	0	90
Col. La Aurora de Tetelcingo	0	18	0	0	27	0	0	0	45
Col. La Esperanza	0	20	0	0	2	0	0	0	22
Col. La Reforma	0	11	2	0	18	0	1	0	32
Col. Las Cruces	0	22	0	0	20	0	2	0	44

UBICACIÓN	INCANDESCENTES	MIXTAS	PIA	MERCURIO	SODIO ALTA PRESION	ADITIVOS METALICOS	FLUORESCENTES	LEDS	TOTAL
Col. Lázaro Cárdenas	2	148	0	2	105	7	17	0	281
Col. Martínez Peña	0	8	0	0	2	0	0	0	10
Col. Miguel Hidalgo	0	79	262	0	119	1	8	0	469
Col. Moctezuma (Tetelcingo)	0	7	0	0	1	0	0	0	8
Col. Morelos	0	148	1	10	125	13	13	0	310
Col. Narciso Mendoza	3	47	0	4	59	1	9	0	123
Col. Niño Artillero	0	90	0	3	39	1	3	0	136
Col. Otilio Montaño	0	183	1	1	97	13	15	0	310
Col. Pablo Torres Burgos	2	72	0	11	89	6	5	0	185
Col. Peña Flores	1	134	1	3	39	0	8	0	186
Col. Plan de Ayala	2	188	0	2	186	13	3	0	394
Col. Postal	0	13	0	0	31	0	1	72	117
Col. Revolución	0	48	0	2	18	0	1	0	69
Col. Santa Barbara	0	107	0	1	46	0	6	0	160
Col. Santa Cruz	0	53	0	1	30	0	0	0	84
Col. Tepeyac	0	97	1	2	54	0	8	0	162
Col. Vicente Guerrero	0	146	0	1	112	0	12	0	271
Cuautlixco	0	227	0	0	163	18	18	0	426
Fracc. Araucaria	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Fracc. Brisas	7	225	0	0	15	0	5	0	252
Fracc. Casas del Rio	15	28	0	0	23	4	6	0	76
Fracc. Las Palmas (G. Tepepa)	0	5	0	0	4	0	3	0	12
Fracc. Los Faroles	0	4	0	0	0	0	0	0	4
Fracc. Los Sabinos	0	44	0	0	6	0	2	0	52
Fracc. Manantiales	8	19	3	6	37	0	23	0	96
Fracc. Palmas del 53	1	13	0	0	4	0	0	0	18
Fracc. San José	0	0	0	0	4	0	0	0	4
Fracc. Trigo Verde	1	8	0	0	17	0	3	0	29
Fracc. Valle del Sol	0	1	0	0	36	0	0	0	37
Fracc. Villas de Tetelcingo	0	25	0	0	3	1	25	0	54
Fracc. Volcanes	0	52	0	1	56	0	4	0	113
Gabriel Tepepa	5	162	0	4	112	2	32	0	317
Guadalupe Victoria	4	41	0	0	27	28	1	0	101
Hacienda El Hospital	0	96	0	0	45	4	11	0	156
La Biznaga	0	41	1	0	37	0	3	0	82
La Cerillera	0	21	0	0	3	1	0	0	25
Las Palmas (G. Tepepa)	2	45	0	1	29	1	3	0	81
Las Vegas	0	13	0	0	17	0	1	0	31
Malena Lara (G. Tepepa)	0	27	0	0	10	0	2	0	39
Plaza Solidaridad (C. De Abastos)	0	72	0	0	7	0	8	0	87
Polvorín	1	81	1	2	43	0	8	0	136
Puxtla	0	53	0	20	27	0	3	0	103
Rancho San Miguel	0	28	0	0	4	0	8	0	40
Santa Rosa	1	27	0	0	28	9	2	0	67
Tetelcingo	2	147	0	1	175	12	40	0	377
Tierra Larga	0	38	0	0	18	0	12	0	68
Tierra y Libertad (Cuautlixco)	0	20	0	0	25	1	3	0	49
U. H. Rio Verde	0	10	0	0	12	0	3	0	25
U.H. 5 de Diciembre Fovissste	0	24	0	5	118	5	1	0	153
U.H. Piedra Blanca	0	31	0	0	23	0	0	0	54
TOTALES	407	5554	297	141	4592	219	572	72	11854

FUENTE: Dirección de Operativa y de Alumbrado Público. Gobierno Municipal 2013 - 2015

De las 13 Mil 436 luminarias existentes en el municipio, Un Mil 582 tienen medidor de energía eléctrica y 11 Mil 854 no cuenta con él. Como muestran los cuadros anteriores el alumbrado público del Municipio es de distintos materiales y voltajes.

Parque y Jardines



Servicio público de bienestar social, constituido por áreas verdes y espacios abiertos que se destinan al esparcimiento, recreación y la convivencia familiar. El buen estado de los parques y los jardines fomenta y ayuda a la integración familiar en actividades de artísticas, de convivencia y culturales.

El Municipio de Cautla cuenta con una infraestructura de 50 parques, jardines y áreas verdes, ubicados en las colonias Revolución, Cuauhtémoc, Tetelcingo, Santa Bárbara, Lázaro Cárdenas, Tierra Larga, Año de Juárez, Casasano, Calderón, Peña Flores, 19 de Febrero, Cuautlixco, Miguel Hidalgo, Santa Rosa, Guadalupe Victoria, Eusebio Jáuregui, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero, Morelos, Pablo Torres Burgos, Ex – Hacienda el Hospital, Puxtla, 3 de Mayo, Gabriel Tepepa, Niño Artillero, Plan de Ayala, Benito Juárez, Otilio Montaña, Hermenegildo Galeana, Biznaga, Iztaccihuatl y Empleado Municipal, entre otras.

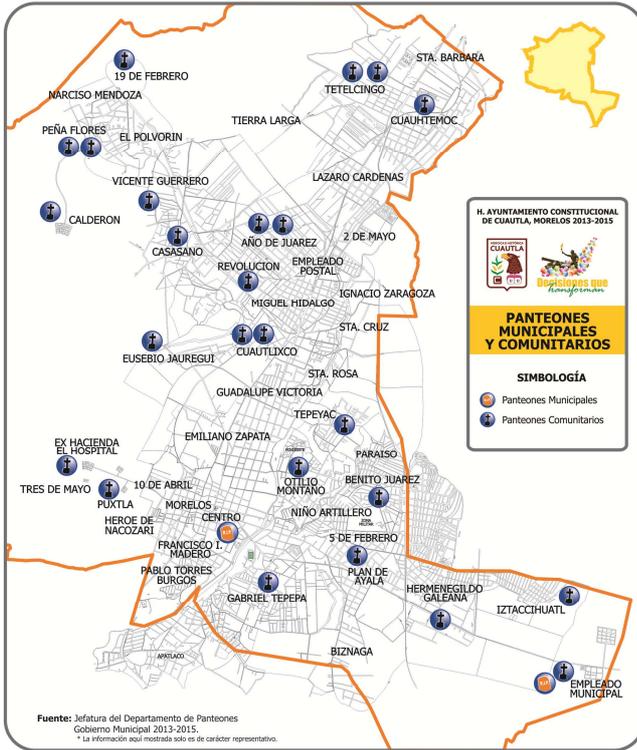
Se ubica un parque en el Fraccionamiento Brisas de Cautla y dos parques en las Unidades Habitacionales Fovissste y Piedra Blanca respectivamente.

Cuenta también con 20 áreas verdes en camellones y avenidas, ubicados en: el triángulo de Brisas; Distribuidor Vial José María Morelos y Pavón; Glorieta de Cuautlixco a Casasano; Monumento a la Bandera; triángulo Niño Artillero; triángulo Plan de Ayala; triángulo Agua Hedionda; triángulo del Águila; triángulo de la Av. del Calvario. Los camellones de Av. Reforma, Av. Insurgentes, Jiquilpan, Miguel Negrete, José María Morelos y Pavón, Casasano, Emiliano Zapata, Av. Circunvalación y Bulevar Libertadores. Así mismo mantiene cuatro jardines en las plazas públicas del Fuerte de Galeana, José María Morelos y Pavón, Cuautlixco y Revolución; mismos que representan puntos de reunión, esparcimiento y convivencia social.

RECURSOS HUMANOS							PARQUE VEHICULAR	
PARQUES Y JARDINES	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES	JARDINEROS	VELADOR	COBRADORAS SANITARIOS	CHOFER	CAMION	CAMIONETAS
	3	14	16	2	4	4	1	1

FUENTE: Dirección General de Servicios Públicos. Gobierno Municipal 2013 - 2015

Panteones



Servicio público a cargo del gobierno municipal destinado a proporcionar a la población el lugar o espacio físico para llevar a cabo inhumaciones, exhumaciones y cremaciones de cadáveres; tomando en cuenta las disposiciones sanitarias para dichos inmuebles.

De acuerdo a datos proporcionados por la Jefatura de Panteones del Ayuntamiento de Cuautla, el Municipio actualmente cuenta con 20 panteones comunales en diferentes colonias de la ciudad; un Panteón privado que lleva por nombre "Jardines del Recuerdo"; y dos panteones municipales ubicados en el centro de Cuautla y en la colonia Empleado Municipal.

PANTEONES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA

PANTEONES	NÚMERO DE AMPLIACIONES	SUPERFICIE M ²	% DISPONIBILIDAD	UBICACIÓN
Eusebio Jáuregui	-	20,000	50%	Santa Inés - (Eusebio Jáuregui)
Peña Flores	1	3,000	0%	Peña Flores
Calderón	1	3,000	40%	Peña Flores
Vicente Guerrero	-	2,000	40%	2a Amp. de Vicente Guerrero
Exhacienda El Hospital	-	9,000	60%	El Hospital
Iztacchuatl	3	7,000	60%	Iztacchuatl
Revolución	-	1,000	60%	Revolución
Año de Juárez	1	7,000	30%	Año de Juárez
Centro de Tetelcingo	-	4,500	0%	Centro de Tetelcingo
El Maguay de Tetelcingo	-	13,000	50%	Tetelcingo
Cuahtémoc	-	10,000	70%	Cuahtémoc
19 de Febrero	-	10,000	70%	19 de Febrero
Panteón Municipal	-	24,262	0%	Centro
Cuahtlxcó	1	20,000	5%	Cuahtlxcó
Casasano	-	20,000	1%	Casasano
Gabriel Tepepa	-	50,000	5%	Gabriel Tepepa
Plan de Ayala	-	10,000	30%	Pedregosa - (Amp. Iztacchuatl)
Hermenegildo Galeana	-	60,000	60%	Hermenegildo Galeana
Otilio Montaña	-	25,000	60%	Otilio Montaña
Jardines del Recuerdo	-	60,000	20%	Pedregosa - (Amp. Iztacchuatl)
Puxtla	-	7,000	60%	Puxtla
21 de Marzo	-	1,200	70%	Pedregosa - (Amp. Iztacchuatl)

FUENTE: Jefatura del Departamento de Panteones - Gobierno Municipal 2013 - 2015

En el Municipio existen aproximadamente 33 Mil 980 espacios para inhumar, por lo que es necesario que se inicien los proyectos para la instalación de nuevos panteones y habilitar el servicio de cremación.

Debido a su función social como última morada de familiares y amigos, los panteones deben ser espacios sobrios, limpios y funcionales, accesibles a niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Por ello, se procura tener en buenas condiciones sus instalaciones.

Protección Ambiental

El ser humano, a medida que avanza está destruyendo las pocas y últimas áreas naturales que quedan; está extinguiendo especies de plantas y animales; está perdiendo valiosas especies y variedades domésticas de plantas y animales; está contaminando el aire, el suelo y las aguas, y el medio ambiente en general. De seguir este proceso, las generaciones futuras no podrán ver ya muchas cosas que hoy tenemos el placer de ver. Es más, el ser humano no sólo está empobreciendo su entorno y a sí mismo, sino que está comprometiendo su propia supervivencia como especie.

En el municipio contamos con un Área Natural Protegida (ANP), establecida el 31 de marzo de 1993, como zona sujeta a la conservación ecológica, "Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristobal", presenta una extensión territorial de 152 Ha., en la que predomina la vegetación secundaria caracterizada por el establecimiento de matorrales espinosos, así como algunas especies que son utilizadas como plantas medicinales entre ellas se encuentran: guazuma ulmifolia; opuntia sp; bursera copallifera; b. bipinnata; acacia farmeciana; plantas frutales como: leucaena glauca; leucanea esculenta; anona sp; cítricos; otras más son utilizadas como leña o como cerco: acacia bilomekii; leucaena glauca; acacia farmeciana; además de presentarse especies con otros usos: foeniculum vulgare; ficus cotinifolia; ficus tecolutensis; salix bonplandiana; taxodium mucronatum; arundo donax; caespinia pulcherrima; mimosa polyantha.

Desafortunadamente la vegetación natural dentro del ANP ha sido en su mayor parte eliminada, quedando algunos remanentes de selva baja caducifolia en las laderas de la parte norte del cauce, así como del bosque ripario dentro de las zonas del núcleo.



Se han realizado acciones de reforestación dentro del ANP, teniendo poco éxito debido principalmente al uso de especies no aptas para la zona, la pequeña tala de los árboles, el ataque de depredadores y la falta de atención durante las sequías.

Actualmente se encuentran establecidas dentro del ANP alrededor de 15 familias y un vivero, originando contaminación a los manantiales por los diferentes desechos vertidos, tanto como basura, detergentes, heces fecales y residuos tóxicos; ocasionando actualmente un ligero impacto y previendo implicaciones importantes en el equilibrio ecológico, a largo plazo.

Aunado a estos factores es necesario mencionar que la ANP no ha contado con un plan de manejo en donde se implementen acciones necesarias para la conservación de esta zona y la aplicación de la normatividad adecuada que ayude a evitar los asentamientos humanos irregulares dentro del polígono decretado o en las zonas de amortiguamiento. Así mismo, ante la falta de una estricta protección, actualmente hay casos de venta de terrenos o permisos para el aprovechamiento de los recursos naturales, estos por lo general son otorgados para el consumo del agua o cultivos de hortalizas, lo que en un futuro no solo generara problemas de contaminación ambiental, sino de salud pública porque la calidad y disponibilidad del agua de esta ANP, depende la población de nuestro municipio y el de Ciudad Ayala.

Con el propósito de realizar actividades de reforestación el Ayuntamiento de Cuautla posee un vivero para la producción de plantas ornamentales y forestales, para promover la adopción de árboles y reforestar las colonias del municipio.

Con este propósito se pondrá en marcha un Programa Integral de Desarrollo Urbano Sustentable, que incluirá acciones para el cuidado de las zonas protegidas, el saneamiento de ríos del Municipio; así como para la dignificación de espacios públicos y la protección de áreas naturales y fomentando la participación ciudadana responsable e informada.

En cuanto a las empresas industriales, comerciales y de servicios, se tendrá una estricta vigilancia de aquellas que potencialmente contaminen, principalmente en los que intervienen procesos de combustión y que dañan a la atmósfera.

Otro tipo de actividades que afecta al medio ambiente, es el uso de solventes, pinturas, barnices que contribuyen con las emisiones de compuestos orgánicos volantes. En este sentido es recomendable realizar campañas de monitoreo atmosféricos para determinar el grado de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas de Calidad de Aire Ambiente, principalmente de partículas menores de 10 micras, monóxido de carbono y bióxido de nitrógeno.

La participación de los ciudadanos es fundamental por ello se conformó el Consejo Municipal de Protección Ambiental, integrado por autoridades municipales y representantes de la sociedad civil, el cual tiene el compromiso de regular todas las actividades que generen contaminación ambiental y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Ordenamiento Territorial

Coadyuvar con el desarrollo sustentable del municipio.

Estrategia: Promover acciones que regulen el desarrollo urbano.

Líneas de Acción Municipal.

- Implementar un programa de desarrollo urbano que permita una mayor movilidad en la ciudad.
 - Actualizar el marco normativo para crear las condiciones de planeación que generen un desarrollo ordenado del municipio.
 - Convocar a las fuerzas políticas, sociales y económicas, para presentar propuestas y analizar proyectos en beneficio del desarrollo urbano ordenado del municipio.
 - Considerar la planeación y la concertación de acciones con los municipios conurbados y de la zona metropolitana, con estricto apego a la autonomía municipal establecida en las leyes.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Mejorar la imagen urbana de la ciudad.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Rehabilitar la imagen urbana del municipio.
 - Dar mantenimiento al mobiliario urbano existente.
 - Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano.
-

Zona Metropolitana

Coadyuvar en el desarrollo sustentable de la Zona Metropolitana de Cuautla.

Estrategia: Realizar acciones coordinadas con los municipios de la Zona Metropolitana.

Líneas de Acción Municipal.

- Implementar acciones conjuntas para la disposición final de los residuos sólidos.
 - Promover políticas integrales de movilidad urbana y transporte público.
 - Establecer cooperaciones intermunicipales para el control de contaminantes.
-

Estrategia: Implementar proyectos para elevar la competitividad de la Zona Metropolitana.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Establecer de manera multilateral proyectos de planeación urbana.
 - Mejorar las vías terrestres de comunicación.
-

Obra Pública Estratégica

Rehabilitar y ampliar la infraestructura urbana.

Estrategia: Ejecutar obras estratégicas en el municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Recabar y analizar solicitudes, y demandas ciudadanas en materia de obra pública.
- Priorizar la obra pública con los sub-comités regionales y autoridades auxiliares.
- Realizar estudios de factibilidad de construcción de obras, con beneficios a mediano y largo plazo.
- Proporcionar mantenimiento preventivo y rehabilitación a las principales vialidades de la ciudad.
- Mejorar los caminos de acceso y las calles de las comunidades rurales.
- Rehabilitar el Mercado Cuautla y Hermenegildo Galeana.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.

- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Realizar obras prioritarias para el desarrollo de Cuautla.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado.

- Realizar pavimentaciones en las diferentes calles y avenidas, priorizadas por la ciudadanía y aprobadas por el ayuntamiento.
- Rehabilitar las principales vialidades de la ciudad.
- Rehabilitar la imagen urbana del centro histórico de la ciudad.
- Construir, rehabilitar y mantener los centros educativos.

Estrategia: Ampliar la infraestructura de espacios públicos y deportivos del Municipio.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Realizar la construcción de la Unidad Deportiva Zona Norte.
- Rehabilitar y realizar mantenimiento correctivo a la Unidad Deportiva José Ma. Morelos y Pavón.
- Rehabilitar la pista de atletismo y colocar un gimnasio al aire libre en la cancha "Isidro Gil Tapia" de la Unidad Deportiva José Ma. Morelos y Pavón.
- Realizar la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de Espacios Públicos, Centros de Desarrollo Comunitarios, jardines y Canchas de Usos Múltiples.

Agua Potable

Vigilar el aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos del Municipio.

Estrategia: Administrar y satisfacer la demanda del servicio de agua potable.

Líneas de Acción Municipal.

- Realizar campañas para el cuidado y uso del agua, en el sector educativo y población en general.
- Dar cumplimiento a la normatividad Federal y Estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua.

- Realizar programas para el cuidado y conservación de las fuentes locales de abastecimiento, tanto superficial como subterránea, evitando la sobre explotación y el abatimiento.
- Construir, rehabilitar y mantener las redes de infraestructura hidráulica.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Mejorar la prestación del servicio a la población.

- Formular y actualizar el padrón de usuarios del servicio de agua potable.
- Regularizar la cartera vencida de usuarios.
- Ordenar y ejecutar la limitación del servicio, por falta reiterada de pago.
- Regularizar la tarifa a los usuarios de cuota fija a servicio medido.
- Mantener en estado funcional el parque vehicular del sistema operador de agua potable y saneamiento de Cuautla, para ofrecer un mejor servicio

Estrategia: Mejorar de la infraestructura hidráulica.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Incrementar la cobertura de la red de distribución del agua potable.
- Incrementar la construcción de tanques de almacenamiento superficial y elevado.
- Implementar la automatización de las fuentes de abastecimiento.

Drenaje y Alcantarillado

Mejorar la cobertura de la red de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento.

Estrategia: Mejorar la infraestructura del alcantarillado sanitario.

Líneas de Acción Municipal.

- Intensificar los programas de conservación, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación a las redes de alcantarillado sanitario.
-

Estrategia: Establecer un programa de incorporación de usuarios.

- Actualizar el padrón de usuarios del servicio de alcantarillado sanitario del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento.
- Realizar la incorporación de los usuarios de los sistemas independientes al padrón de alcantarillado sanitario, cubriendo las cuotas por saneamiento.
- Regularizar la cartera vencida de usuarios.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Realizar el saneamiento de las aguas residuales.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Fortalecer y ampliar los programas de operación y de mantenimiento a las plantas tratadoras de agua residuales.
- Construir sistemas de alcantarillado y recolectores que permitan la conducción de aguas residuales a plantas de tratamiento.

Alcantarillado Pluvial

Conservar, dar mantenimiento y ampliar la infraestructura básica de alcantarillado pluvial.

Estrategia: Realizar el mantenimiento de la red de alcantarillado pluvial.

Líneas de Acción Municipal.

- Promover programas de limpieza, para evitar el acumulación de basura en registros pluviales y calles principales del centro histórico.
- Realizar mantenimiento a la red de alcantarillado pluvial.

Estrategia: Ampliar la cobertura del alcantarillado pluvial.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Construir nuevos sistemas de alcantarillado pluvial.

Estrategia: Inspeccionar y controlar descargas de aguas pluviales.

- Realizar la inspección y control de descargas de aguas pluviales en coordinación con las instancias Federales y Estatales.
-

Limpia y Recolección de Residuos

Fortalecer el servicio de limpia, recolección y disposición final de la basura.

Estrategia: Mejorar el sistema y la infraestructura para la recolección de desechos.

Líneas de Acción Municipal.

- Ampliar el parque vehicular para la recolección de basura.
 - Dar mantenimiento continuo al parque vehicular y contenedores.
 - Mantener limpios y en buen estado los contenedores de basura.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Mantener limpias las calles de la ciudad.

- Dar cumplimiento a la normatividad federal y estatal en materia de residuos sólidos urbanos.
- Actualizar la reglamentación en la materia.
- Realizar el barrido y recolección de basura a través de rutas trazadas para todo el municipio.

- Colocar botes de basura identificados para desechos orgánicos e inorgánicos en los puntos de mayor afluencia peatonal y establecer un programa para la recolección de la basura depositada en ellos.

Estrategia: Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de camiones de recolección de basura.

Alumbrado Público

Mantener un municipio iluminado.

Estrategia: Mejorar el servicio de alumbrado público.

Líneas de Acción Municipal.

- Adquirir un camión grúa con canastilla, para facilitar el mantenimiento de las luminarias.
 - Proporcionar mantenimiento continuo al alumbrado público del municipio.
 - Cambiar las luminarias de todo el municipio por focos de porcelana con aditivo metálico de 60, 70 y 90 watts, de acuerdo al proyecto de ahorro de energía.
 - Implementar una campaña para el cuidado y conservación de las luminarias.
 - Realizar la reparación de las luminarias descompuestas, a través de un programa de atención inmediata.
 - Gestionar la adquisición de parque vehicular para el traslado del personal operativo.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Parques y Jardines

Mejorar la imagen de los Parques y Jardines públicos.

Estrategia: Proporcionar mantenimiento adecuado a las áreas verdes de uso público.

Líneas de Acción Municipal.

- Establecer un programa permanente de mantenimiento a los centros comunitarios, escuelas, parques, jardines, camellones, triángulos, avenidas, plazas públicas y espacios públicos.
 - Implementar jornadas ciudadanas para la limpieza y reforestación en coordinación con el área de protección ambiental y autoridades auxiliares, en escuelas, parques y jardines de las colonias del municipio.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Panteones

Dignificar los panteones del Municipio.

Estrategia: Coadyuvar en la imagen y servicios a la ciudadanía.

Líneas de Acción Municipal.

- Actualizar el reglamento de panteones municipales.
- Realizar un estudio de factibilidad, para la instalación de un nuevo panteón municipal en coordinación con el área de protección ambiental.
- Implementar el servicio de cremación.
- Supervisar el servicio de limpieza, descacharrización, desmalezación y fumigación a panteones de Cuautla, en coordinación con la dirección de salud.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.

- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Gestionar servicios funerarios para la ciudadanía.

- Realizar convenios con los comités de panteones comunitarios respecto al servicio de inhumación.
- Gestionar la adquisición de equipamiento funerario.
- Realizar una campaña para concientizar e informar a la ciudadanía sobre la necesidad de prevenir gastos funerarios.
- Realizar convenios con funerarias.

Protección Ambiental

Fomentar el equilibrio ecológico y la cultura ambiental.

Estrategia: Coadyuvar con acciones ambientales en el municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Trabajar en conjunto con las distintas organizaciones, asociaciones y ciudadanía para fortalecer la conciencia ambiental.
 - Difundir la normatividad en materia ambiental, para reforzar su conocimiento, aplicación y cumplimiento.
 - Aplicar las disposiciones jurídicas que prevengan y controlen la contaminación generada por ruido, descarga de agua, olores, vibraciones y desechos, así como supervisar el cumplimiento de leyes y reglamentos en materia ambiental.
 - Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Protección Ambiental para realizar actividades en beneficio de la población.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Promover una cultura ecológica con sustentabilidad, cuidado del agua y el medio ambiente.

- Implementar programas de educación ambiental a la comunidad estudiantil y población en general.
- Implementar campañas permanentes para la protección del medio ambiente y la biodiversidad mediante el uso de las ecotecnias.
- Realizar reforestación con especies nativas y endémicas de la región.
- Establecer centros de acopio de desechos electrónicos y electrodomésticos (Basura digital).
- Rehabilitar y mantener el vivero municipal de forma permanente.
- Diseñar y promover campañas de separación, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.
- Vigilar que el destino final de los residuos sólidos cumpla con la norma en la materia.
- Promover nuevas formas y hábitos del uso, y consumo del agua en el sector educativo y población en general.
- Promover la participación de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Ambiental, para realizar acciones coordinadas en beneficio de la población.

Estrategia: Actualizar los instrumentos de planeación y de ordenamiento ecológico territorial.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Cuautla.
- Gestionar talleres de formación ambiental para la ciudadanía.
- Capacitar al personal en materia de protección ambiental.
- Coordinar esfuerzos para el saneamiento del río Cuautla.
- Rehabilitar y mantener la zona del área natural protegida del municipio de Cuautla.

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Integrar los sub-comités regionales, comités de obra y contralorías sociales con equidad y perspectiva de género.
- Promover la participación de las y los ciudadanos para que prioricen las obras de infraestructura, equipamiento urbano y servicios básicos.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Simplificar los procesos para la prestación de servicios públicos y tramites de atención a la ciudadanía.
- Analizar la factibilidad de instalar una ventanilla única que ofrezca la realización de todos los trámites y servicios que brindan a la población.
- Implementar un software de control vinculado con las diferentes áreas del Sistema Operador de Agua Potable.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Implementar el Programa "Usuario Simulado" el cual dará seguimiento a los trámites y servicios que ofrecen las áreas administrativas, para que el ciudadano verifique el desempeño de los servidores públicos y detecte posibles actos de corrupción.

EJE ESTRATÉGICO VI

TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO

El gobierno municipal tiene como tarea primordial mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de Cuautla, así como el rescate de las tradiciones y costumbres de la ciudad; desarrollando estrategias competitivas que fortalezcan los sectores económico, agropecuario y de servicios, a través de una inversión que genere un desarrollo ordenado y sustentable que brinde una mejor calidad de vida para la comunidad cuautlense.

El desarrollo económico es un eje fundamental para incrementar el nivel de vida de los habitantes del Municipio de Cuautla, es por ello, que a través de los foros de consulta, hemos involucrado a la sociedad para que sea parte de la planeación, ejecución y control de los programas que el actual gobierno implemente.

Derivado de lo anterior, es de suma importancia la colaboración entre los distintos niveles de gobierno para poder acceder a recursos financieros y técnicos para impulsar la economía; y lograr así una mayor igualdad en cuanto a una distribución equitativa del ingreso.

Por lo tanto, para que el Municipio de Cuautla y sus habitantes alcancen mayores niveles de competitividad y sustentabilidad, y se promueva un crecimiento con bases más justas y equitativas, se integraron los siguientes consejos municipales sectoriales de Desarrollo Rural Sustentable, de Turismo, de Promoción y Fomento Artesanal y el Subcomité Especial de Desarrollo Económico, los cuales tienen por objetivo trabajar con la sociedad de manera conjunta, y coadyuvar en el cumplimiento eficaz de planes y programas que desarrolle el gobierno local.

Diagnóstico

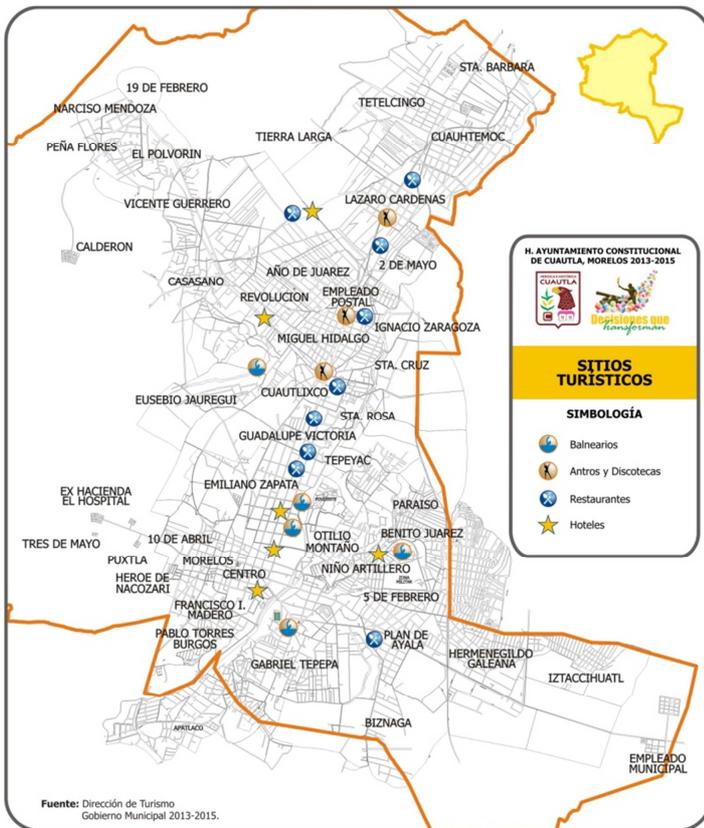
Turismo

La ubicación estratégica del Municipio de Cuautla, respecto a su colindancia con otros municipios, la cercanía con el Estado de México, Distrito Federal, Guerrero y Puebla, nos coloca como una ciudad de paso de visitantes nacionales y extranjeros.

El turismo en el municipio se concibe como una alternativa viable, sustentable y factible a corto plazo para el desarrollo regional, así como un factor efectivo para propiciar la inversión y en consecuencia generar fuentes de empleo; sin embargo la gestión turística municipal implica una efectiva y amplia coordinación, concertación y colaboración de los tres órdenes de Gobierno, y principalmente el de los prestadores de servicios turísticos en la localidad.

Entre los atractivos turísticos con los que cuenta el Municipio de Cuautla podemos mencionar la Antigua Estación del Ferrocarril Interoceánico, la máquina de vapor No. 279, Museo de la

Independencia del Sitio de Cuautla, árbol Cabellito de Morelos, Palacio Municipal de Cuautla, Museo de la Región Oriente del Estado de Morelos "Casa de Morelos", Plazuela Revolución del Sur, Templo y Claustro de San Diego, Monasterio de Santiago Apóstol conocido como Ex Convento de Santo Domingo, Capilla de Santa Bárbara Santuario del Señor del Pueblo de Xochitengo, Antigua Capilla del Calvario, Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, Iglesia de San Diego, Iglesia de Guadalupe, Acueducto de Santa Inés y el Acueducto de la Antigua Hacienda de Buena Vista.



Otro de los atractivos turísticos del Municipio lo encontramos al realizar un recorrido por la Ruta Zapata; la Ruta de las Flores; la Ex Hacienda de San José Buenavista, construcción que data del año 1732, durante el Sitio de Cuautla de 1812 fue utilizada como cuartel del General Mariano Matamoros, actualmente sólo queda parte del trapiche y del acueducto que ha sido seccionado por la ampliación de calles y construcciones hoy en día opera como descascaradora de arroz; la Ex Hacienda de Santa Bárbara Calderón, fundada en los primeros años del siglo XVII actualmente queda parte de la casa real, las caballerizas, parte de los jardines y un 80% del acueducto y ha sido escenario de filmaciones; la Hacienda San Pedro Mártir Casasano, terminada a fines del siglo XVI, actualmente sigue operando como ingenio azucarero, se conserva la casa real en un 50% y una

capilla que data del año 1700 dedicada a San Pedro Mártir; la Ex hacienda el Hospital, terminada a finales del siglo XVI, se conserva el acueducto, la casa real parte de las caballerizas y la capilla del siglo XVII dedicada a la virgen de la Concepción y Ex hacienda de Santa Inés que data del año 1605 se conserva el acueducto en un 90% el trapiche, la casa real, jardines y chacuacos.

Cuatla a través de los años ha recibido el sobre nombre de la Ciudad de los Bañerios, por contar con el tradicional balneario "Agua Hedionda", que ocupa el primer lugar a nivel mundial por el alto contenido de minerales que posee el agua, la cual se encuentra a una temperatura de 27°, cuenta con albercas privadas, tinas de hidromasaje, fosa principal y alberca tipo olímpica, actualmente se está remodelando en su totalidad y se construyó un área de vapor y sauna, y además cuenta con servicio de spa; balneario "El Almeal", manantial que brota por el deshielo del volcán Popocatepetl y la transminación de las aguas de las montañas, ha sido escenario en la filmación de películas mexicanas; balneario "Los Limones", cuenta con albercas, chapoteaderos, áreas verdes y vestidores; balneario "Las Tazas", manantial tipo rustico, fue una represa que funcionaba para regar sembradíos; y el balneario "Agua Linda" el cual cuenta con albercas, chapoteadores, áreas verdes y vestidores.

El municipio cuenta con una infraestructura de servicios turísticos, respecto a la industria hotelera destacan los hoteles Cuatla, Granada, Villasor, Quinta Loriffe, Jardines de Cuatla y Mágico Inn; así mismo dan servicio 37 restaurantes de los cuales sobresalen La Flor de Morelos, Los Ocampo, Misión Cotija, Mi Tierra, Las Golondrinas, La Sphera y el Asadero entre otros, a su vez las cadenas comerciales, Vips, Portón y California; en relación a los antros y discotecas, los más concurridos son el Vintage, Madeiraz Tropicisco y Fragma.

Por ser Cuatla una ciudad con identidad histórica y sucesos vinculados a la historia nacional, como la Conquista, el Virreinato, la Independencia y la Revolución, el 28 de noviembre de 2012 el presidente de la República en turno Felipe Calderón Hinojosa firmó el decreto en donde declara a Cuatla Zona de Monumentos Históricos, en beneficio de la conservación y salvaguarda de las edificaciones de los siglos XVI al XIX que se encuentran en el Municipio.

La Zona de Monumentos Históricos queda conformada por 52 manzanas en las que se ubican 19 monumentos construidos durante los siglos XVI al XIX, algunos destinados al culto religioso o al servicio público, y otros a fortalezas y trincheras, cuando la urbe fue sitiada por Félix María Calleja, durante la Guerra de Independencia.

Esta zona abarca un área de 0.7550 kilómetros cuadrados, en la cual destacan el sistema de manantiales y canales o apantle, así como sus monumentos construidos con muros de piedra, adobe o ladrillo que presentan aplanados terminados con pintura a la cal, fachadas enmarcadas con cantería labrada y barandales de hierro forjado.

La zona presenta una traza del siglo XVI de forma ortogonal, en la que sobresalen los ex conventos de San Diego y Santo Domingo, enmarcados por abundante vegetación conformada por huertas de árboles frutales y viveros de plantas de ornato.

La nomenclatura de las calles rememora el hecho histórico del sitio de 72 días que padeció la ciudad durante la lucha por la independencia de México, con nombres como Retirada de Calleja, Del Abrigo, Cañoncito Niño, Defensa del Agua, sólo por mencionar algunos. La estructura urbana y la morfología de origen han permitido que los nuevos crecimientos de la

ciudad no interrumpan su funcionalidad y ha sido de vital importancia para su comunicación y desarrollo posterior.

Hacia el oriente, en colindancia con la antigua carretera federal, hoy Avenida Reforma, se encuentran edificaciones históricas más dispersas sobre una traza que contenía las antiguas huertas de la ciudad y conserva vestigios del sistema de conducción de agua a través de canales o apantle; asimismo, se encuentra el Río Cuautla y los manantiales del Almeal, que han sido el soporte para el consumo, producción, edificación y sustento de la sociedad a lo largo de la historia del asentamiento.

El perímetro de acuerdo al plano realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, tiene los siguientes linderos:

Vértice identificado como (01) situado en el cruce de la calle Retirada de Calleja y Calzada Santa Inés; continuando por la Calzada Santa Inés, hasta su cruce con la calle Sureño Carranza (02); siguiendo por la calle Sureño Carranza y su continuación calle De la Batalla 19 de febrero de 1812 y calle Padre Sámano, hasta su cruce con la calle Triunfo del Sitio fin del Rul (03); continuando por la calle Triunfo del Sitio fin del Rul y su continuación Defensa del Agua, hasta su cruce con la calle San Martín (04); prosiguiendo por la Calle San Martín y su continuación calle De Las Flores por Zavala, calle José Perdíz, calle Segundo Viernes y calle Mariano Antonio y Máximo Bravo, hasta su cruce con la calle Capitán Marcos Urzúa (05); continuando por la calle Capitán Marcos Urzúa, hasta su cruce con la calle Ingeniero Mongoy (06); siguiendo por la calle Ingeniero Mongoy, hasta su cruce con la calle Juan Sarabia (07); continuando por la calle Juan Sarabia, hasta su cruce con la calle Gustavo A. Madero (08); prosiguiendo por la calle Gustavo A. Madero, hasta su cruce con la calle José María Pino Suárez (09); continuando por la calle José María Pino Suárez, hasta su cruce con la calle De la Burlata (10); siguiendo por la calle de la Burlata, hasta su cruce con la calle Aquiles Serdán (11); prosiguiendo por la calle Aquiles Serdán, hasta su cruce con la calle Gustavo A. Madero (12); continuando por la calle Gustavo A. Madero, hasta su cruce con la calle Paulino Martínez (13); siguiendo por la calle Paulino Martínez y su continuación calle Tetecala, hasta su cruce con la Calzada Circunvalación (14); continuando por la Calzada Circunvalación y su continuación Avenida Ferrocarril hasta su cruce con la calle Sifón (15); siguiendo por la calle Sifón y su continuación calle Sitio de Cuautla, hasta su cruce con la calle Lauro Ortega (16); continuando por la calle Lauro Ortega, hasta su cruce con la calle Retirada de Calleja (17); prosiguiendo por la calle Retirada de Calleja, hasta su cruce con la Calzada Santa Inés, identificado como (01); cerrándose así este perímetro.

Quedan comprendidos dentro de la zona materia del presente Decreto los monumentos históricos construidos durante los siglos XVI al XIX, destinados a templos, a fines benéficos, a la educación y a la enseñanza, al servicio y ornato públicos, al uso de las autoridades civiles, así como a las obras civiles relevantes de carácter privado situados en:

1. Calle Cañoncito Niño, número 25 (región 001, manzana 012, lote 002) Escuela de Niños Narciso Mendoza;
2. Calle Capitán Marcos Urzúa, número 28 (región 005, manzana 010, lote 001) Capilla de Gualupita;
3. Calle Capitán Marcos Urzúa, sin número (región 002, manzana 012) Antigua Plazuela de Gualupita;
4. Calle De la Unión, sin número (región 001, manzana 001, lote 002) Escuela Hermenegildo Galeana;
5. Calle Del Abrigo, número 96 (región 004, manzana 023, lote 002) Antigua Hacienda de San José Buenavista y Fuerte de Matamoros;
6. Calle Del Abrigo, sin número, calle Capitán Salas y calle Angustias de Calleja, sin número (región 004, manzanas 023, 022, 021, 020, 019, 018, 046 y 031) Acueducto de la Antigua Hacienda de Buenavista;
7. Calle General Vicente Guerrero, número 85 (región 002, manzana 014, lote 013) Templo Metodista;
8. Calle General Vicente Guerrero, sin número (región 001, manzana 014, lote 001) Plaza Morelos;
9. Calle General Vicente Guerrero, sin número (región 002, manzana 001, lotes 001 y 009) Templo y Antiguo Convento de Santo Domingo;
10. Calle José María Pino Suárez, sin número (región 005, manzana 010, lote 003) Panteón Municipal;
11. Calle Padre Sámano, sin número (región 001, manzana 019, lote 001) Templo y Antiguo Convento de San Diego, Fuerte de Galeana, Estación Interoceánica y Talleres del Ferrocarril;
12. Calle Padre Sámano, sin número (región 002, manzana sin número) Plaza Fuerte de Galeana;
13. Calle Plaza Guerrero, sin número (región 001, manzana 001, lote 001) Presidencia Municipal, Portal Morelos;
14. Calle Retirada de Calleja sin número (región 003, manzana 018, lote 002) Antigua Hacienda El Tequipano;

15. Calle Sureño Carranza número 41 y s/n (región 003, manzana 020, lotes 058 y 059) Parte de la Antigua Hacienda El Tequipano;
16. Calle Sureño Carranza número 233 (región 003, manzana 020, lotes 036, 037, 040, 045, 046, 047 y s/n) Parte de la Antigua Hacienda El Tequipano;
17. Calle Trincheras del Capitán Manuel Ordiera, sin número (región 005, manzana 010, lote 009) Templo del Señor del Pueblo;
18. Calle Trincheras del Capitán Manuel Ordiera, sin número (región 001, manzana 014, lote 001) Plaza Revolución del Sur, y
19. Callejón del Castigo, sin número (región 001, manzana 008, lote 003) Museo Histórico del Oriente de Morelos "Casa de Morelos".

NOTA: Decreto oficial, publicado en el diario oficial de fecha 29 de noviembre de 2012.



Fomento Económico

Cuatla, como lugar central de la zona metropolitana, ocupa el primer lugar en actividad económica, en el año 2010 la población económicamente activa de 12 años y más, ascendió a 135 Mil 255 personas de las cuales 72 Mil 840 personas son activas para el ámbito laboral, 59 Mil 215 personas no lo son y 452 no se especifica su situación.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

POBLACIÓN TOTAL DE 12 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			POBLACIÓN NO ECONOMICAMENTE ACTIVA	NO ESPECIFICADA
	TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA		
135,255	75,588	72,840	2,748	59,215	452
100.00%	55.89%	96.36%	3.64%	43.78%	0.33%

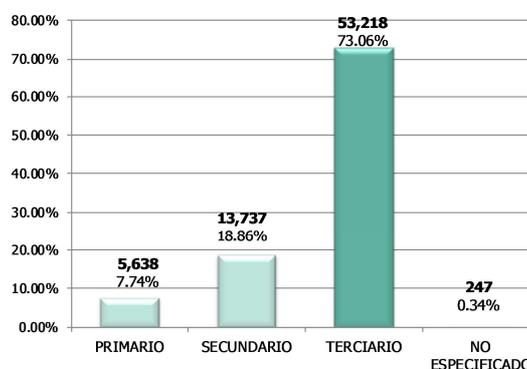
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Las principales actividades económicas del municipio, de acuerdo a la información para el año 2010, se concentran en el sector terciario que representa el 73.06%, seguido del sector secundario con el 18.86%, en tanto que el sector primario aporta el 7.74% del producto municipal. Por la ubicación geográfica del municipio, se considera un punto importante de comercialización y tránsito, paso obligado para los municipios aledaños.

La principal actividad económica del Municipio de Cuatla es la que agrupa el sector terciario de la población económicamente activa; que es la actividad comercial y la prestación de servicios.

Dicha actividad se desarrolla de manera importante al norte de la ciudad en el centro comercial denominado "Plaza los Atrios", el cual consta de 14 Mil m² de terreno, 40 Mil m² de construcción que alojan a más de 50 locales comerciales y bodegas, actualmente con una cobertura del 80%; una área de Un Mil 300 m² de cajones de estacionamiento, dicha plaza brinda servicio a 750 Mil habitantes de 16 Municipios de la región oriente de los Estados de Morelos y México; además genera más de 650 empleos directos y aproximadamente Un Mil 500 empleos indirectos. Dentro de las principales tiendas comerciales ubicadas en la plaza se encuentran Sam's, Wall Mart, Restaurante "El Portón", Cinemex, Burger King, Mac Donald's y Deportes Martí, por citar algunos.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) CLASIFICADA POR SECTOR



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

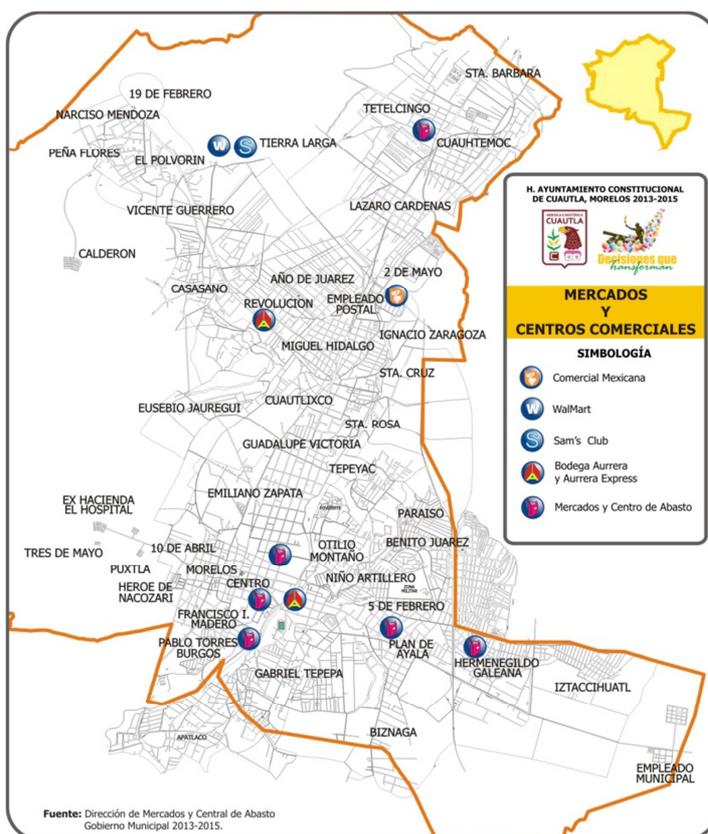
En los últimos meses se instalaron en el Municipio tiendas comerciales como: Home Depot, Autozone, Farmacias Guadalajara, Aurrera Express entre otros; generando más empleos y servicios a las y los ciudadanos de Cuautla de la Región.

De manera complementaria se cuenta con infraestructura de comercio y servicios integrada por, una Central de Abasto, 4 mercados Municipales, una Plaza Comercial anexa a la Central de Abasto y un Centro Comercial. Además de contar con otros importantes centros comerciales de apoyo como son: Comercial Mexicana y Bodega Aurrera.

El sector artesanal es parte importante del desarrollo económico de nuestro municipio, desafortunadamente quienes lo integran y representan no han logrado organizarse adecuadamente para lograr el impulso de sus productos y detone en beneficio de su economía.

En este sentido en meses pasados se conformó el Consejo Municipal de Promoción y Fomento Artesanal, el cual integra a mujeres y hombres dedicados a dicha actividad con el objetivo de sumar esfuerzos con el gobierno municipal para organizarse, realizar proyectos y gestionar recursos para impulsar a dicho sector.

La actividad comercial de esta ciudad cuenta con una infraestructura de 6 mercados municipales y una central de abasto, con cobertura para albergar a 3 Mil 933 comerciantes, de los cuales solo 2 Mil 602 están ocupados y en los que se ofertan productos perecederos, carnes, frutas, verduras y abarrotes, entre otros, se cuenta con una disponibilidad de Mil 331 espacios.



MERCADOS MUNICIPALES Y SUS GIROS COMERCIALES

MERCADOS	UBICACIÓN	NÚMERO DE PUESTOS	CARNES	FRUTAS Y VERDURAS	ABARROTES	OTROS	SIN USO
Mercado Cuautla	Centro	541	118	46	14	360	3
Mercado H. Galeana	Col. Emiliano Zapata	596	127	60	25	366	18
Mercado Pablo Torres Burgos	Col. Torres Burgos	398	21	27	16	116	218
Mercado Plan de Ayala	Col. Plan de Ayala	107	12	12	4	68	11
Centro Comercial Cuautla	Centro	1,062	0	0	1	299	762
Plaza Solidaridad	Tetelcingo	1,229	80	70	60	700	319
TOTAL		3,933	358	215	120	1,909	1,331

FUENTE: Dirección de Mercados - Gobierno Municipal 2013 - 2015

De acuerdo al padrón de giros comerciales, se cuenta con un total de 4 Mil 665 establecimientos de diversos giros tales como, giros blancos; abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores; restaurant bar con pista de baile y venta de bebidas alcohólicas, música viva y variedad; tortillerías y molinos de nixtamal; establecimientos con venta de comida; hoteles y moteles; salones de fiestas entre otros. La suma de giros comerciales que actualmente existen en el Municipio es de 8 Mil 598, mismos que en promedio generan 17 Mil 196 empleos directos.

El comercio informal, además de constituirse en una práctica desleal y ventajosa para el comercio establecido, por no observar todas las disposiciones a las que se sujeta el comercio formal, se presenta como una seria amenaza social, ya que su ejercicio viola las garantías de interés común como son: la salud, la seguridad, la vialidad, entre otros. Es responsabilidad de las autoridades, organizaciones privadas y sociedad en general dar solución a este problema que indigna a nuestro país y principalmente a nuestro municipio.

Actualmente no existe un registro confiable del comercio en relación a los mercados sobre ruedas, pero tradicionalmente se instalan en diferentes días de la semana en las colonias Casasano, Cuautlixco, Año de Juárez, Otilio Montañó, Revolución, Hermenegildo Galeana, Eusebio Jáuregui, Tepeyac entre otros.

De acuerdo a datos estadísticos de INEGI 2010, menciona que el sector secundario equivale al 18.86% de la Población Económicamente Activa, es decir, que la industria ocupa la segunda posición en el desarrollo económico del Municipio.

Las principales empresas eminentemente industriales instaladas en el área urbana Municipal son la Embotelladora "Las Margaritas" de Coca-Cola, el Ingenio Azucarero "La Abeja" de Casasano, la fábrica Empacadora de Cacahuates, el Molino de Arroz "Buenavista",

Empacadora y Exportadora de Cebollas AVIARC S.P.R de R.L., Empresa Bachoco, Cacahuates y Semillas del Sur S.A de C.V., Grupo Industrial Casamar, Avícola Llano Grande Pro-pollo, Carrocerías Aroche, S.A. de C.V., Transformación Textil S.A. de C.V., Zapata Estampados de Exportación S.A. de C.V., Agua Manantiales de Cautla, S.A. de C.V., Carrocerías Cautla, S.A. de C.V., Distribuidora de Cerámica Morelense S.A. de C.V., Equipos Industriales Mexar, S.A. de C.V., Fábrica de Hielo La Escarcha, S.A., Impresos América S.A. de C.V., Refrigeración de Cautla S.A. de C.V., Lácteos Laguna S.A., Empresas Bimbo S.A., entre otras.

La participación de la ciudadanía es fundamental para conocer las necesidades y prioridades de la población, es por ello que este Gobierno realizó en los meses de enero y febrero los foros de consulta ciudadana que reflejaron una participación de más de 2 Mil Cuautlenses; de los cuales casi el 50% solicitaron fomentar el empleo en el Municipio.

RESULTADO DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA ECONÓMICA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ENCUESTADOS	%
Fomento al Empleo	985	48.14%
Apoyo Pyme	694	33.92%
Apoyo a la Agricultura y Ganadería	147	7.18%
Apoyo Pyme Turística	56	2.74%
Promoción del Sector Viverista	35	1.71%
Financiamiento Agropecuario	28	1.37%
Comercialización Agropecuaria y Desarrollo Agroindustrial	29	1.42%
Apoyo a las Artesanías	51	2.49%
Otros	21	1.03%
TOTAL	2046	100.00%

FUENTE: Secretaría de Planeación, Seguimiento e Inclusión Ciudadana
Gobierno Municipal 2013 - 2015

Desarrollo Agropecuario

La tercera actividad económica representativa del Municipio de Cautla son actividades pecuarias, agrícolas y forestales. Dichas actividades se realizan en gran medida en el territorio de los nueve ejidos del Municipio.

Se cuenta con 3 Mil 961 hectáreas de riego que representan el 56.59%, 3 Mil 39 hectáreas de temporal que representan el 43.41%, siendo un total de 7 Mil hectáreas para la distribución de la superficie agrícola municipal.

EJIDOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA Y SUPERFICIE AGRÍCOLA

No.	EJIDO	HECTÁREAS				TOTAL	%
		RIEGO	%	TEMPORAL	%		
1	Tetelcingo	330	8.33%	985	42.10%	1,315	18.79%
2	Cuautla	1332	32.00%	1449	47.68%	2,781	39.73%
3	Cuautlixco	416	10.50%	245	8.06%	661	9.44%
4	Gabriel Tepepa	711	17.95%	192	6.32%	903	12.90%
5	Calderón	289	7.30%	140	4.61%	429	6.13%
6	Casasano	529	13.36%	28	0.92%	557	7.96%
7	Otilio Montaña	6	0.15%	0	0.00%	6	0.09%
8	Eusebio Jáuregui	207	5.23%	0	0.00%	207	2.96%
9	El Hospital	141	3.56%	0	0.00%	141	2.01%
TOTAL		3961	100.00%	3039	100.00%	7000	100.00%
%		56.59%	-	43.41%	-	100.00%	-

FUENTE: Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario - Gobierno Municipal 2013 - 2015

Los suelos son profundos y arcillosos, predominando los vertisoles, regoles y castañozem, los cuales son excelentes para cualquier tipo de cultivo, un 20% son suelos de menor calidad, es decir, calichosos y lomeríos. La superficie total del municipio en materia agraria es de 15 Mil 366 hectáreas de las cuales 7 Mil son de uso agrícola, 3 Mil 900 son de agostadero y cerril, 2 Mil 112 son de fundo legal y 2 Mil 354 corresponden a carreteras, caminos, ríos y barrancas.

En el municipio existen 23 pozos profundos, 310 pozos noria utilizados para la producción de plantas y productos ornamentales, 3 bordos de almacenamiento y una planta de bombeo para uso agrícola.

De la superficie en hectáreas sembradas y cosechadas, el cultivo cíclico más importante de temporal lo constituye el sorgo, en riego la cebolla y la flor de gladiola; en cultivos perennes de riego según disponibilidad de agua es la caña de azúcar, según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA.

PRODUCCIÓN DE CULTIVOS

CLASIFICACIÓN	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
CULTIVOS CÍCLICOS	2,964	454	2,510
SORGO GRANO	2,563	53	2,510
CEBOLLA	209	209	0
NOCHE BUENA	12	12	0
GLADIOLA	180	180	0
CULTIVOS PERENNES	2,150	2,150	0
CAÑA DE AZUCAR	2,150	2,150	0
TOTAL	5,114	2,604	2,510

FUENTE: SAGARPA . Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera. www.siap.gob.mx (01 de Agosto de 2012)

La producción de la caña de azúcar es muy importante, en el municipio se cultivan más de 2 Mil hectáreas anualmente con un promedio de rendimiento de 140 ton/ha, siendo una fuente importante de generación de empleos en un periodo de 8 meses al año.

El apoyo técnico al sector agropecuario en el Municipio de Cuautla, se realiza a través del Centro de Apoyo para el Desarrollo Rural CADER, dependiente de la SAGARPA, el cual verifica la operatividad y normatividad de los programas de apoyo respectivos. Este centro reporta de acuerdo a los periodos establecidos la información del sector agrícola de la zona de trabajo que tiene asignada; dicha información se representa con variables específicas referidas a las siembras de cultivos cíclicos, a las superficies establecidas con cultivos perennes, a los siniestros agrícolas ocurridos, así como también a datos referidos a las cosechas de estos cultivos.

Los principales problemas que afronta el sector agropecuario son el abatimiento de las fuentes de abastecimiento de agua para uso agrícola, la contaminación de cauces y canales, altos costos de los insumos agrícolas, demasiados trámites burocráticos para la obtención de crédito y apoyo para la comercialización de sus productos.

La participación de las mujeres y hombres representantes enfocados a este sector están actualmente integrados en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, instrumento democrático en donde se exponen sus necesidades y se priorizan de manera consensada los recursos de los programas destinados a las actividades pecuarias, agrícolas, forestales y ornamentales.

El sector ornamental es un rubro muy importante por la derrama económica y la mano de obra que genera dentro del municipio, datos no oficiales indican que existen más de 600 productores de plantas y productos ornamentales, que cultivan más de Un Mil 500 especies. La mayoría de las y los productores son proveedores de intermediarios y de grupos organizados; existiendo más de 16 comercializadoras que agrupan a casi 200 productores del municipio y de otros Estados de la República.

Existen 2 grupos importantes que se dedican a la cría y explotación de la piscicultura donde se explotan las especies de tilapia, bagre y langostino, estas organizaciones pertenecen al

ejido del Hospital con 84 estanques de producción y Eusebio Jáuregui con 14 estanques, en los últimos 3 años ha crecido enormemente la cría y explotación de peces de ornato, en estos mismos grupos de trabajo esta actividad tiene una importante derrama económica anual.

En los últimos años se ha incrementado el cultivo de hortalizas como el jitomate, chile y pepino, con el método de invernadero; actualmente en el municipio hay un promedio de 100 Mil metros cuadrados dedicados a esta actividad, donde en algunos casos se aplica tecnología de punta, como riegos presurizados, aplicación de insumos agrícolas computarizados, controles programados de humedad y temperatura.

Datos estadísticos del VIII Censo Agrícola Ganadero y Forestal 2007, informa que existen 3 Mil 296 cabezas de bovinos, 548 cabezas de porcinos, 2 Mil 700 ovinos, 598 caprinos, 346 cabezas de abejas y 222 Mil 18 aves, siendo esta última la que refleja una mayor producción.

En relación al volumen de producción de carne en canal de acuerdo al servicio de información agroalimentaria y pesquera de SAGARPA en el año 2009, se registran 307 toneladas de bovinos, 169 toneladas de porcinos, 7 toneladas de ovinos, 21 toneladas de caprinos y 111 toneladas de aves, lo que hace un total de 615 toneladas.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL, 2009

GANADERÍA	VOLUMÉN DE PRODUCCIÓN EN TONELADAS	%
Bovinos	307	49.92%
Porcinos	169	27.48%
Ovinos	7	0.78%
Caprinos	21	3.41%
Aves*	111	18.05%
TOTAL	615	100.00%

FUENTE: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. 2009

Al hablar del volumen de producción de ganado en pie, la última estadística de la SAGARPA en el año 2009, reporta que existe en nuestro municipio en términos de toneladas, 615 bovinos, 240 porcinos, 15 ovinos, 43 caprinos y 140 aves.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE, 2009

GANADERÍA	VOLUMÉN DE PRODUCCIÓN EN TONELADAS	%
Bovinos	615	58.40%
Porcinos	240	22.79%
Ovinos	15	0.78%
Caprinos	43	4.08%
Aves	140	13.30%
TOTAL	1,053	100.00%

FUENTE: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. 2009

*La producción de ganado en pie se obtiene del peso vivo registrado en la entidad para sacrificio, exportación y movilización a otros estados.

El municipio cuenta con dos granjas porcinas tecnificadas y 24 rústicas, 36 farmacias veterinarias, 15 forrajeras, 24 establos de producción de leche con una producción anual de 434 Mil litros aproximados de los cuales un 70% es para consumo local y un 30% se entrega a industrias comercializadoras de lácteos, a este producto se le da un valor agregado al producir queso, crema y yoghurt.

La maquinaria del sector agrícola está conformada por 244 tractores agrícolas con sus respectivos implementos como son rastras, arados, sembradoras y aspersores; 12 trilladoras de maíz y sorgo, y ocho trilladoras de arroz.

Rastro Municipal

El rastro Municipal, actualmente está concesionado a la Unión de Tablajeros en donde se sacrifican mensualmente 900 bovinos y 3 Mil porcinos, funciona con dos basculas con capacidad de dos toneladas y una tonelada, dos pistoletas de perno oculto, una dispeladora, dos sierras kentmaster, un aparato insensibilizador de porcinos, una cámara frigorífica con capacidad de 30 bovinos, un camión repartidor de cárnicos, un contenedor de basura, tres hidrolavadoras y una paila para escalda de cerdos.

Esta actividad se complementa con el rastro particular llamado Supremo de Morelos, donde se sacrifican mensualmente 450 bovinos y Un Mil 800 porcinos, de los cuales se rechazan en promedio 1 bovino por mes en ambos rastros por concepto de tuberculosis bovina.

Para garantizar la sanidad de los productos cárnicos que se expenden en los locales de los mercados, el gobierno local realiza inspecciones sanitarias permanentes de los animales que se sacrifican en este lugar, así como en los establecimientos.

Una problemática que se presenta en esta área, es la supervisión de la calidad de carne que se expende en los comercios de las colonias, ya que no se cuenta con el recurso humano suficiente para garantizar las inspecciones sanitarias en todas las localidades del Municipio.

Para superar la calidad de este servicio en todos sus aspectos técnicos y sanitarios la iniciativa privada a través de la financiera rural está gestionando la implementación de un proyecto de rastro más moderno, Tipo Inspección Federal TIF Regional, en un terreno cercano al poblado de "El Hospital", en el campo el Guajar, del Ejido de Cuautla, el cual se realizara en dos etapas la primera será para bovinos y cerdos, y la segunda para aves, la cual será pionera en el Municipio y la región.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Turismo

Posicionar a Cuautla con identidad turística y cultural.

Estrategia: Fortalecer el desarrollo y progreso turístico del municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Capacitar al personal que brinda un servicio turístico.
 - Colocar módulos de información y asistencia turística en puntos estratégicos de la ciudad.
 - Crear el padrón de prestadores de servicios turísticos, a través del Registro municipal de turismo.
 - Promover recorridos guiados para dar a conocer la historia del Municipio a bordo del Turibús.
 - Identificar y promover la gastronomía que represente a nuestro municipio.
 - Impulsar el desarrollo turístico como fuente generadora de empleos para los habitantes del Municipio.
 - Actualizar el Reglamento de Turismo con el objeto de regular la prestación del servicio turístico.
 - Coordinar las actividades para el mejoramiento y preservación de la zona turística de Cuautla.
 - Diseñar una campaña publicitaria a nivel nacional e internacional para promover a la ciudad de Cuautla como atractivo turístico cultural.
 - Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Turismo para realizar actividades en beneficio de la población.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Dirigir el desarrollo turístico a niveles nacionales e internacionales.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Impulsar el turismo cultural considerando a la ciudad de Cuautla como punto de partida para los recorridos de la ruta zapata y ex haciendas; en coordinación con los Municipios aledaños.
- Generar mecanismos para incluir al municipio de Cuautla en la ruta de los conventos.
- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento para el sector turístico.
- Ampliar los señalamientos turísticos.
- Impulsar el desarrollo de productos y rutas turísticas del municipio.
- Buscar los mecanismos y anuencia para incluir al Municipio de Cuautla como patrimonio cultural de la humanidad, ante la UNESCO.
- Crear el Museo del Ferrocarril en coordinación con CONACULTA.
- Realizar convenios de colaboración para la promoción de la actividad turística a nivel nacional e internacional.
- Conservar del patrimonio histórico del municipio.

Fomento Económico

Fomentar, regularizar, gestionar y dar seguimiento al desarrollo económico del Municipio en todas las vocaciones productivas.

Estrategia: Fortalecer a los sectores económicos para generar fuentes de empleo y promover la inversión en el municipio.

Líneas de Acción Municipal.

- Brindar condiciones adecuadas de infraestructura para el impulso de actividades económicas alternativas.
- Promover a empresas con giros nuevos e innovadores.
- Brindar capacitación para impulsar el autoempleo.
- Crear un catálogo de unidades económicas del municipio, clasificados por sector y actividad.
- Promover las vocaciones productivas de la población, para otorgar nuevas oportunidades de inversión en materia de desarrollo económico.
- Fomentar el empleo en coordinación con el sector empresarial.
- Organizar la actividad artesanal del Municipio.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Subcomité Especial de Desarrollo Económico y del Consejo Municipal de Promoción y Fomento Artesanal para realizar actividades en beneficio de la población.

- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Fomentar el desarrollo económico del municipio, promoviendo la innovación como base de la competitividad en la generación de empleos.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Cumplir con los procedimientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, para agilizar los trámites en la apertura de negocios.
- Establecer Vínculos con instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para promover la investigación de alternativas económicas en el municipio.
- Impulsar asesorías a empresarios locales para que accedan a créditos de Fondo de Apoyo para la Micro, pequeña y mediana empresa (PYMES).
- Organizar ferias de empleo coordinadas con otros organismos gubernamentales y empresariales, donde se incluyan opciones para personas discapacitadas y adultos mayores.
- Gestionar proyectos productivos para apoyar a los artesanos cuautlenses.

Desarrollo Agropecuario

Promover el desarrollo integral del sector agropecuario mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Estrategia: Fomentar las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales para fortalecer la productividad y competitividad de sus productos.

Líneas de Acción Municipal.

- Realizar un diagnóstico de la actividad rural en el municipio.
- Actualizar los padrones de organizaciones ganaderas, pecuarias, agrícolas y viveristas.
- Brindar capacitación y subsidios para la adquisición de insumos necesarios para la siembra de hortalizas de autoconsumo.
- Proveer a la comunidad de productos cárnicos inocuos y de alta calidad.

- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para realizar actividades en beneficio de la población.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Apoyar a los productores del Municipio para impulsar las cadenas productivas del sector.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Ejecutar el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) en el municipio, con el objetivo de fomentar la producción agrícola, pecuaria y pesquera.
 - Establecer programas y acciones para el desarrollo de la zona rural del municipio en coordinación con autoridades del sector productivo y gubernamental.
 - Realizar obras de infraestructura y mantenimiento, para el mejoramiento de las actividades agrícolas, ganaderas y pesca.
 - Brindar capacitación a personal técnico y productores con el objetivo de buscar la innovación y actualización en las actividades propias del sector rural.
 - Establecer una campaña permanente de control zoonosológico de brúcela y tuberculosis bovina con pruebas de campo y laboratorio para detectar positivos.
 - Apoyar a la iniciativa privada para la instalación de un Rastro Tipo Inspección Federal.
-

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Implementar programas y/o proyectos de los sectores económico, turístico y agropecuario con perspectiva de género.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Utilizar el software necesario que facilite los trámites en los procesos de apertura de un negocio.
- Analizar la factibilidad de instalar una ventanilla única que ofrezca la realización de todos los trámites y servicios que brindan a la población.
- Fortalecer la articulación del Sistema de Investigación y Transferencia Tecnológica, cubriendo las necesidades de ciencia y tecnología para el desarrollo rural sustentable.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Implementar el Programa "Usuario Simulado" en el cual se le dará seguimiento a trámites en las áreas administrativas respectivas por parte de un ciudadano para la verificación del desempeño del servidor público y detección de posibles actos de corrupción.

EJE ESTRATÉGICO VII

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La sociedad en los últimos años exige al gobierno local, establezca una visión diferente de gobernar, por lo tanto, será fundamental para esta administración la modernización del quehacer público.

Construyendo un gobierno más eficiente, efectivo, de calidad y honesto, nos permitirá, abatir y sancionar prácticas de corrupción e impunidad, con la implementación de sistemas de monitoreo y transparencia, de tal forma que la información esté disponible para la opinión pública y la ciudadanía en general.

Actualizaremos los instrumentos de operación con el propósito de disminuir la improvisación, evitar la duplicidad de funciones, limitar conflictos de competencia, alentar a la especialización del personal, coadyuvar a la ejecución correcta de las labores, facilitar el reclutamiento y selección de personal, así como servir de guía en los procesos de inducción; todo encaminado a crear una sólida cultura de servicio.

Diagnóstico

Modernizar la gestión pública es un reto que implica elevar la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios y paralelamente la profesionalización de quienes desarrollan las tareas de gobierno para elevar sus índices de productividad y dignificar su importante tarea.

En anteriores administraciones a los servidores públicos sindicalizados y de confianza no se les brindaba capacitaciones que coadyuvaran a mejorar el desempeño de sus labores, la Dirección de Recursos Humanos carecía de un control ordenado de los expedientes del personal y el manejo de las nóminas.

En lo relativo a los bienes muebles, el área de patrimonio municipal no contaba con un control mínimo de la documentación con carácter legal que permitiera acreditar la propiedad del bien; originando un control y desfalco a los bienes muebles del Ayuntamiento.

Otras de las áreas sin organización ni control fue la de recursos materiales que no contaba con un padrón y registro de las compras realizadas, dificultando el pago de pasivos a proveedores.

En materia de tecnologías de la información se encontró una red digital incipiente sin la adecuada protección ante posibles ataques cibernéticos, de igual forma los equipos de cómputo de las áreas operativas y administrativas se encontraron en malas condiciones.

En este contexto, es necesario impulsar la modernización de la gestión pública que permita al municipio alcanzar la simplificación administrativa bajo los principios de orden, respeto, honestidad, congruencia, responsabilidad e identidad.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Recursos Humanos

Mejorar el rendimiento y la productividad de las y los trabajadores, con el fin de ofrecer un servicio de calidad a la población.

Estrategia: Administrar de forma eficiente y eficaz los recursos humanos.

Líneas de Acción Municipal.

- Analizar los procedimientos de cada una de las áreas administrativas para definir los indicadores de desempeño.
 - Promover la honestidad y responsabilidad en los trabajadores.
 - Consensar el máximo salario del personal de base.
 - Diseñar acciones que incentiven el buen desempeño del personal, a través del reconocimiento público o estímulos.
 - Integrar, resguardar y mantener actualizados los expedientes del personal con la finalidad de contar con toda la documentación inherente a su trayectoria laboral, dando cumplimiento a la normatividad respectiva.
 - Asegurar que los trabajadores del Ayuntamiento y sus familias, cuenten con el beneficio del servicio médico, a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Gestión de Calidad

Implementar una cultura de calidad total.

Estrategia: Elevar la calidad del servicio que ofrecen los servidores públicos.

Líneas de Acción Municipal.

- Establecer una vía de comunicación sólida con el personal, los funcionarios y autoridades de la administración.
- Motivar al servidor público y mostrarle que puede alcanzar un mejor nivel de vida.

- Elaborar programas de capacitaciones para el personal que integra el Ayuntamiento, con temas relacionados a las actividades que realizan.
- Implementar programas encaminados a la mejora continua.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Recursos Materiales y Servicios

Vigilar y administrar adecuadamente los recursos materiales.

Estrategia: Brindar servicios eficientes en la adquisición y suministro de materiales.

Líneas de Acción Municipal.

- Suministrar oportunamente los recursos materiales y brindar los servicios requeridos por las áreas que integran la administración municipal.
 - Adquirir los recursos materiales y contratar los servicios generales con apego a los procedimientos.
 - Establecer un sistema adecuado de inventario para el control y administración de los bienes materiales.
 - Prestar los servicios de intendencia a las áreas de la administración.
 - Mantener funcionando el parque vehicular del Ayuntamiento.
 - Controlar la dotación del suministro de combustible del parque vehicular.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Patrimonio Municipal

Preservar el Patrimonio Municipal.

Estrategia: Generar procedimientos para un control eficiente.

Líneas de Acción Municipal.

- Conservar los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, a efecto de garantizar su óptima utilización.
 - Atender con oportunidad el alta o baja de los bienes muebles e inmuebles.
 - Integrar en una sola base de datos los registros de toda la información referente a los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el Ayuntamiento.
 - Verificar periódicamente los bienes muebles del Ayuntamiento mediante la práctica de inventarios físicos.
 - Calcular periódicamente el valor económico de los bienes patrimoniales.
 - Conciliar el inventario físico con los registros contables de las cuentas patrimoniales.
 - Aplicar las normas y supervisar los sistemas de control de inventarios de bienes muebles, así como dictaminar y vigilar la afectación, baja y destino final de los mismos.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Impulsar los mecanismos para establecer equidad de género en la designación de funcionarios de la administración pública municipal.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.
- Crear el "llavero maestro de la administración municipal", de todos los edificios, oficinas e instalaciones.
- Renovar la identificación de los bienes muebles con la utilización de códigos bidimensionales o QR.
- Implementar la identificación y el registro de los bienes muebles, a través de dispositivos inteligentes.

Transparencia y Rendición de Cuenta

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Implementar el Programa "Usuario Simulado" en el cual se le dará seguimiento a trámites en las áreas administrativas respectivas por parte de un ciudadano para la verificación del desempeño del servidor público y detección de posibles actos de corrupción.

EJE ESTRATÉGICO VIII

ORDENAMIENTO DE FINANZAS PÚBLICAS

Las finanzas del Municipio de Cuautla atraviesan por una situación compleja, es por eso que la actual administración tiene la importante tarea de poner orden en el manejo de las mismas y así destinar los recursos a mejorar las oportunidades de crecimiento y de bienestar social.

La presente administración debe ser eficiente para ser capaz de reducir el gasto corriente y así destinar los recursos para elevar la competitividad y la calidad de vida en la ciudad a través de políticas públicas eficaces y responsables que fomenten el desarrollo económico con énfasis en los resultados e impactos y en las relaciones de costo - beneficio.

El gobierno municipal implementara acciones para transformar la manera de trabajar al interior de las oficinas del Ayuntamiento de forma que cada una llegue efectivamente a las metas esperadas por la ciudadanía, para que en todas las actividades que se generan dentro de éstas, hagan un uso óptimo de los recursos técnicos, humanos y financieros con los que cuenta, respetando los principios de legalidad, proporcionalidad, equidad, de uso y destino del gasto.

Diagnóstico

El Municipio de Cuautla está en crisis financiera, sí consideramos que el propósito de la tesorería es la administración de la hacienda pública municipal, podemos decir que la Tesorería del gobierno saliente fallo en su encargo. El descuido en sus finanzas, la falta de planeación, de control presupuestal, de coordinación, de registros contables y el desorden en su plantilla de personal; originaron una enorme deuda de más de 450 millones de pesos.

Vislumbremos que nuestro municipio no tuviera gastos en los próximos ejercicios presupuestales, necesitaríamos los recursos de dos o tres años para poder pagar la enorme deuda que hemos recibido, pero las circunstancias son otras, Cuautla recibe al año por concepto de recaudación propia y participaciones un promedio de 240 millones de pesos, cantidad que se consume con el pago de numerosos gastos fijos para la operación diaria, sin la oportunidad de aplicar más recursos a la disminución de la deuda; tres años no serían suficientes para el pago de la misma.

Está claro que el principal problema es económico, pero la deuda también ocasionara problemas legales y sociales; falta de pagos de salarios, proveedores, finiquitos y de recursos para invertir en más obra pública; tendrá repercusiones graves en los próximos presupuestos y actividades del gobierno.

Derivado de lo anterior se muestra el estatus de la deuda con base al proceso de entrega-recepción.

CLASIFICACIÓN DE LA DEUDA
Municipio de Cautla
(Miles de Pesos)

DEUDA	MONTO
Empréstitos	258,504
Convenios Laborales	2,640
Indemnizaciones	21,239
Proveedores	62,600
Proveedores no Registrados	19,882
Prestaciones a Sindicatos	2,396
Devolución F-III	11,221
Devolución F-IV	5,800
Devolución a FOPEDEPAPRIE	3,802
Aportaciones Municipales al Ramo 20	2,224
Retenciones de ISR por Pagar	4,155
Aguinaldo a Sindicalizados 2012	8,326
Anticipo de Participaciones	50,216
TOTAL	453,005

FUENTE: Tesorería Municipal, Gobierno Municipal 2013 - 2015

Debido al déficit financiero que hemos recibido solo podemos concluir que las finanzas están en mal estado; fue tal el desorden financiero y contable que la administración entrante cumplió con el pago de aguinaldo 2012 que suma 14 millones de pesos, cantidad que afecta gravemente nuestro equilibrio presupuestal. Incluso se recibieron pasivos de fondos federales, sin tener en bancos el suficiente recurso para cubrirlos, generando obras inconclusas y molestia de los habitantes afectados.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Ingresos Municipales

Vigilar el cumplimiento de la Ley de Ingresos.

Estrategia: Establecer acciones para incrementar la recaudación.

Líneas de Acción Municipal.

- Elaborar el anteproyecto de Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal.
 - Incrementar los ingresos propios generados por el Ayuntamiento en un 10% con respecto al periodo anterior.
 - Incrementar el porcentaje de notificaciones positivas en un 20% con respecto al periodo anterior.
 - Eficientar los procedimientos de las áreas recaudadoras del gobierno local.
 - Crear una comisión de evaluación y seguimiento de ingresos que se reúna una vez al mes.
 - Implementar el programa de Verificación de Recursos Municipales VIREMUN permanente en las mesas receptoras, implementando visitas, arqueos y comparativos de ingresos obtenidos en años anteriores por el mismo periodo a revisar.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Estrategia: Mejorar los servicios al ciudadano.

- Impartir un curso de actualización al personal que atiende las mesas receptoras de ingresos.
 - Realizar cobros "a la carta" adaptando el cobro a las necesidades del contribuyente.
-

Impuesto Predial

Recaudar y promover el cobro del impuesto predial y por adquisición de bienes inmuebles.

Estrategia: Implementar el Sistema Integral de Recaudación.

Líneas de Acción Municipal.

- Incrementar el porcentaje de recaudación del predial, con respecto al periodo anterior.
- Inspeccionar en campo las construcciones ocultas.
- Aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución PAE.
- Regularizar predios por revaluación y detección de construcciones ocultas.
- Enviar invitaciones al domicilio fiscal de los contribuyentes, para que manifiesten sus nuevas construcciones de manera voluntaria.
- Coordinar con ayudantes municipales, la regiduría de colonias y poblados, directores de Predial, Catastro y Obras Públicas acciones para sensibilizar a las zonas ejidales, para que se incorporen al padrón de Predial y Catastro como contribuyentes activos.
- Establecer módulos de Predial y Catastro en las ubicaciones donde se contraten las escrituras y/o títulos de propiedad.
- Ofertar a la ciudadanía estímulos fiscales en el pago del Impuesto sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles y del Impuesto Predial.
- Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.

Estrategia: Regularizar el padrón de contribuyentes.

Líneas de Acción en Coordinación con la Federación.

- Establecer acuerdos con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra CORETT y con el Registro Agrario Nacional RAN para obtener el alta de los predios desde la contratación de la escritura o del título según sea el caso.

Licencias y Permisos

Ordenar las actividades comerciales y de servicios.

Estrategia: Verificar el cumplimiento de la normatividad que regula los giros comerciales.

Líneas de Acción Municipal.

- Llevar a cabo operativos para el retiro de comercio informal.
 - Mantener el centro histórico libre de comercio ambulante.
 - Implementar una base de datos con la ubicación de rastros, anuncios espectaculares y luminosos así como los establecimientos denominados giros rojos y blancos.
 - Verificar el cumplimiento de las licencias de funcionamiento.
 - Crear programas de regularización a través de inspecciones fiscales.
 - Regular los establecimientos comerciales con o sin venta de bebidas alcohólicas.
 - Realizar operativos para evitar la entrada de menores de edad a bares y discotecas.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Egresos Municipales

Establecer una política de austeridad en las finanzas públicas.

Estrategia: Controlar y eficientar el ejercicio del gasto público.

Líneas de Acción Municipal.

- Elaborar el Presupuesto de Egresos y ponerlo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para su revisión y aprobación.
- Establecer un programa de control presupuestal.
- Establecer una política hacendaria con base a los criterios de racionalidad, disciplina y austeridad presupuestal en el manejo de los recursos públicos.
- Controlar el gasto de los programas de inversión pública.
- Implementar el sistema de contabilidad, con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Dar cumplimiento a las normas jurídicas que regulan las finanzas públicas.
 - Generar información estadística financiera para la toma de decisiones.
 - Coadyuvar en la elaboración del programa operativo anual respectivo, considerando la programación, presupuestación y metas de las acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.
 - Colaborar en la realización de los manuales de organización y procedimientos, y en su caso actualizarlos, además someterlos a consideración del comité técnico para su validación.
-

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Promover, consolidar e incorporar el enfoque de género en la política fiscal y presupuestaria.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.
- Implementar el Programa "Usuario Simulado" en el cual se le dará seguimiento a trámites en las áreas administrativas respectivas por parte de un ciudadano para la verificación del desempeño del servidor público y detección de posibles actos de corrupción.

EJE ESTRATÉGICO IX

PLANEACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

La planificación, el seguimiento y la evaluación definidos como una estrategia general de gestión cuyo objetivo primordial es lograr un mejor desempeño y resultados demostrables y cuantificables. Es un proceso continuo, esto significa que existe la retroalimentación, el aprendizaje y las mejoras constantes. Los planes son modificados regularmente en base a las experiencias y lecciones aprendidas mediante el seguimiento y la evaluación, y los planes futuros son desarrollados en función de estas experiencias.

La planeación municipal, consiste en precisar objetivos, establecer metas específicas, prioridades y estrategias para la asignación de recursos y compromisos dentro de un periodo determinado; será integral y completa siempre y cuando contenga el análisis de la problemática, el acopio de sugerencias y prioridades de las y los ciudadanos, grupos y sectores del municipio. La inclusión y el compromiso de los cuautlenses serán fundamentales en la priorización, cumplimiento y evaluación de las estrategias, proyectos, obras y acciones.

La suma de esfuerzos y capacidades serán fundamentales en la gestión de recursos estatales, federales e internacionales; la suma de voluntades será coordinada con colegios de profesionistas, iniciativa privada las y los titulares de las dependencias municipales, y las y los ciudadanos involucrados; planeando y priorizando la realización de proyectos con objetivos a mediano y largo plazo.

El seguimiento, tiene el objetivo mejorar la eficacia y efectividad de un programa, proyecto o acción. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases de la planificación.

Ayudará a seguir una línea de trabajo y permitirá conocer cuando algo no esté funcionando. Será una herramienta de gran valor para realizar una eficiente administración y será la base de la evaluación. Determinará la suficiencia de recursos y su buena administración, además identificará si el trabajo es suficiente, institucional y adecuado.

La evaluación, proceso por el cual se determina el establecimiento de cambios generados por un programa, proyecto o acción a partir de la comparación entre el estado actual y el estado previsto en su planificación.

Identificará el cumplimiento de los objetivos o bien la capacidad para su cumplimiento. La evaluación producirá información para la toma de decisiones, por tal motivo se considerará una actividad orientada a mejorar la eficacia de los programas, proyectos y/o acciones. La evaluación no es un fin, más bien es un medio para optimizar la gestión.

El seguimiento facilitará la evaluación, pero la evaluación utilizará la recopilación de datos adicionales para el análisis. El seguimiento y la evaluación de los programas llevará a menudo

y sistemáticamente cambios en los planes de un programa, proyecto, obra o acción. Significará cambios adicionales o modificaciones en la recolección de información para el seguimiento.

La importancia de **“poner la casa en orden”** la gobernabilidad local efectiva, se caracterizada por normas elevadas de ética y transparencia. Caso contrario la corrupción e ineficiencia pueden socavar la legitimidad de los gobiernos locales.

El control, mecanismo preventivo y correctivo que adoptara la actual administración permitiendo la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el transcurso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de programas, obras, proyectos y acciones, procurara el cumplimiento de la normatividad que las rige, con base a sus estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos.

En este sentido las servidoras y servidores públicos municipales, en estrecha coordinación con los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuautla, sus estructuras ciudadanas como son los subcomités regionales y consejos sectoriales de participación social; seremos corresponsables en la directriz de los trabajos encaminados a establecer y realizar los procesos de planeación, priorización, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2013-2015.

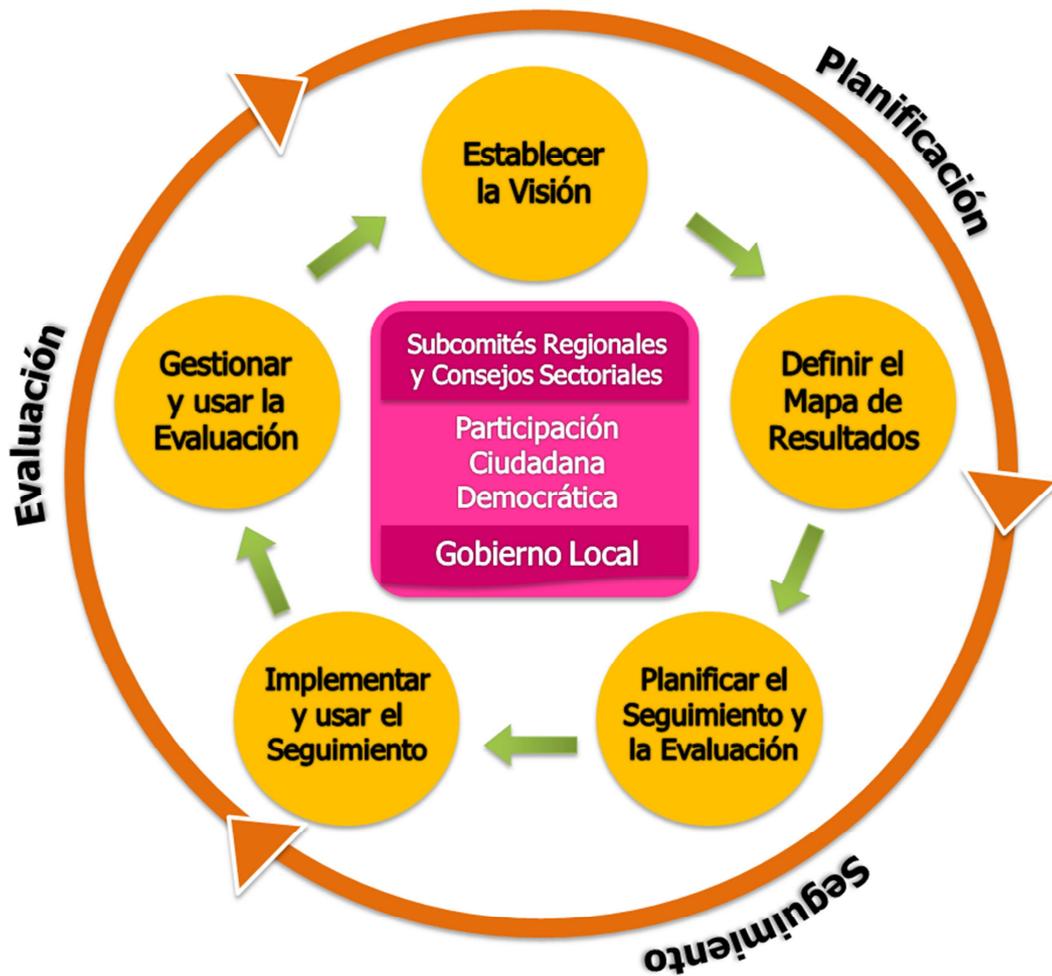
Diagnóstico

Desafortunadamente la pasada administración municipal 2009-2012 omitió todos los procesos de seguimiento, control y evaluación. Durante la entrega-recepción a principios del 2013 detectamos desorden administrativo, financiero y operativo en la mayoría de las dependencias municipales. No existía ningún área que revisara el cumplimiento de las acciones; así mismo, el deficiente control financiero genero desorden, indisciplina y falta de compromiso en la realización de actividades institucionales.

Lo anterior aunado a una deuda con instituciones bancarias por más de 250 Millones de Pesos, dicho empréstito según su decreto aprobatorio estaba destinado para realizar diversas obras de infraestructura urbana, mismas que en la mayoría de los casos no se concluyeron física ni financieramente. Esta situación demuestra nuevamente la falta de control y la omisión del órgano de revisiones preventivas como lo es la contraloría interna.

Así mismo, la falta de seguimiento y evaluación en la ejecución y comprobación de los programas de inversión pública; genero serios conflictos sociales entre la ciudadanía y el gobierno local 2009-2012, en consecuencia una pésima imagen ante las instancias Estatal y Federal respecto al incumplimiento en el ejercicio de los recursos, la integración de los expedientes técnicos y la comprobación respectiva.

La existencia de estas deficiencias generaron dificultades en la gestión municipal anterior, teniendo principalmente su origen en la continua rotación de personal, falta de equipo, la omisión al marco jurídico y la insuficiente aplicación de los procesos de planificación, mismos que originaron debilidades de las estructuras administrativas y falta de continuidad de procesos y formas de trabajo.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Planeación, Seguimiento y Evaluación

Fortalecer los procesos de planeación democrática.

Estrategia: Implementar y establecer procesos de planificación, seguimiento y evaluación.

Líneas de Acción Municipal.

- Estructurar e integrar el Plan Municipal de Desarrollo precisando y priorizando objetivos, estrategias y líneas de acción para el desarrollo integral del municipio.
- Conformar y promover la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuautla, dando seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados.
- Promover la participación social a través de los subcomités regionales.
- Promover la integración y participación de los sectores sociales a través de los consejos sectoriales.
- Promover la inclusión de las organizaciones no gubernamentales en los diferentes programas y proyectos del gobierno local.
- Coordinar e integrar información para la elaboración del Anteproyecto de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- Evaluar en coordinación con el gabinete financiero los Ingresos y Egresos Municipales.
- Integrar y evaluar los programas operativos anuales con los integrantes del gabinete financiero.
- Coordinar e integrar la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.
- Diseñar e implementar un sistema de información estadística del municipio avalado por el INEGI.
- Establecer vínculos de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM en la elaboración de diagnóstico y proyectos con mujeres y hombres jóvenes universitarios que realicen su servicio social.
- Implementar el seguimiento y la evaluación a los programas de inversión pública.
- Promover la participación ciudadana, a través de la integración de los Comités de Obra Pública y Contralorías Sociales para el seguimiento en la ejecución de proyectos, obras y acciones.
- Coadyuvar e integrar información en la elaboración de proyectos institucionales.
- Elaborar los informes anuales de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública municipal.
- Coordinar y evaluar acciones con las y los integrantes del Subcomité Especial de ONG'S y Ciudades Hermanas para realizar actividades en beneficio de la población.

Estrategia: Coadyuvar con el Estado y Federación de manera institucional.

Líneas de Acción en Coordinación con el Estado y la Federación.

- Coadyuvar e integrar información en la elaboración de proyectos institucionales.
- Coordinar ante las instancias estatal y federal la programación, presupuestación y ejecución de programas de inversión y prevención del delito.

Control

Mejorar el desempeño municipal y combatir la corrupción, instrumentando mecanismos que inhiban prácticas fuera del marco legal.

Estrategia: Verificar que los recursos públicos se utilicen con legalidad, honestidad y eficiencia en beneficio de la ciudadanía.

Líneas de Acción Municipal.

- Impulsar la transparencia y la debida rendición de cuentas a la sociedad sobre la gestión y resultados de la administración municipal.
- Promover prácticas de buen gobierno para mejorar la gestión municipal.
- Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de la calidad del servicio y el uso correcto de los recursos públicos.
- Realizar auditorías y revisiones preventivas a las áreas de la administración.

Acciones Transversales

Inclusión Ciudadana con Perspectiva de Género

Líneas de Acción.

- Promover la participación de las niñas y niños, mujeres y hombres jóvenes, adultos, adultos mayores y discapacitados en los programas y acciones gobierno local.

Gobierno Innovador

Líneas de Acción.

- Coadyuvar en la implementación de una red digital de trabajo interna, facilitando la comunicación con el Estado, la Federación y demás áreas del gobierno local.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de Acción.

- Emitir información para difundir y actualizar la página web de transparencia del gobierno municipal.

INDICADORES DE RESULTADO

La planificación, el seguimiento y la evaluación no serán un enfoque secuencial. Las evaluaciones se llevarán a cabo en cualquier momento del ciclo programático, contempla realizar acciones tendientes a revisar los avances de los programas de gobierno de forma periódica. Para medir los resultados se contará con indicadores de evaluación cualitativos y cuantitativos, orientados a medir el grado de avance en la ejecución de obras, acciones y proyectos, así como alcance de los objetivos plasmados.

Por ello se diseñaron una serie de indicadores los cuales permitirán orientar de manera oportuna, las acciones llevadas a cabo por nuestro gobierno y así tomar decisiones que impulsen las actividades y la mejora continua para lograr una Administración Pública eficiente.

Gobierno y Ciudadanía

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Gobernabilidad	Indicador de eficacia sobre la participación ciudadana	Número de ciudadanos participantes / número de población total en el municipio x 100	Ciudadanos
2	Atención Ciudadana	Indicador de eficiencia en la efectividad del gobierno	Número de personas beneficiadas en la cobertura de los servicios públicos / número de población total x 100	Personas beneficiadas
3	Consejería Jurídica	Indicador de eficiencia en la aplicación de la normatividad	Número de revisiones a la normatividad del ayuntamiento / número de asuntos jurídicos atendidos	Número de revisiones

Prevención, Seguridad y Movilidad Segura

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Prevención del Delito y Seguridad Pública	Casos registrados	Número de casos registrados presentados / total de la población x 100	Casos registrados
		Acciones de sensibilización	Número de personas sensibilizadas / número de personas programadas x 100	Personas sensibilizadas
2	Tránsito y Vialidad	Acciones preventivas	Número de acciones preventivas realizadas / acciones preventivas programadas x 100	Acciones preventivas
3	Protección Civil y Bomberos	Tiempo de respuesta a emergencias	Tiempo de respuesta a emergencias / tiempo de respuesta a emergencias programados x 100	Tiempo de respuesta a emergencias

Desarrollo Humano y Social

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Cultura Municipal e Indígena	Eventos culturales realizados	Eventos culturales realizados / eventos culturales programados x 100	Eventos
		Catálogo de sitios históricos	Catálogo de sitios históricos realizados / catálogo de sitios históricos programados x 100	Catálogos
		Conferencias sobre patrimonio cultural	Conferencias sobre patrimonio cultural realizadas / conferencias sobre patrimonio cultural programadas x 100	Conferencias
		Programas de atención a la población indígena	Número de personas indígenas beneficiadas / total de población indígena	Personas
		Difusión de las costumbres y cultura indígena	Acciones de difusión de las costumbres y cultura indígena realizadas / difusión de las costumbres y cultura indígena programadas	Acciones
2	Juventud	Asistencia de jóvenes a eventos	Número de asistentes a eventos / total de la población joven en el municipio	Asistencias

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
4	Educación	Inasistencia escolar	Porcentaje de inasistencia actual / porcentaje de inasistencia en 2012	Porcentaje
		Deserción escolar	Porcentaje de deserción escolar / porcentaje de deserción escolar en 2012	Porcentaje
		Personas alfabetizadas	Número de personas alfabetizadas / número total de personas analfabetas x 100	Personas
		Talleres de sensibilización	Número de talleres de sensibilización realizados / número de talleres de sensibilización programados x 100	Talleres
5	Deporte y Cultura Física	Eventos deportivos	Número de eventos deportivos con actividades recreativas realizados / número de eventos deportivos con actividades recreativas programados x 100	Eventos
		Deporte adaptado	Número de personas con discapacidad beneficiadas / total de la población con discapacidad x 100	Personas

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
6	Instancia de la Mujer	Mujeres en la administración pública municipal	Mujeres en la administración pública por servicios y categorías / el total de cargos en la administración pública municipal x 100	Mujeres
		Talleres de sensibilización sobre la violencia de género	Número de personas sensibilizadas / número de personas programadas x 100	Personas sensibilizadas
7	Asuntos indígenas	Programas de atención a la población indígena	Número de personas indígenas beneficiadas / total de población indígena	Personas
8	Políticas Sociales	Programas especiales ejecutados	Programas especiales realizados / programas especiales programados x 100	Programas
		Personas beneficiadas por los programas	Número de personas beneficiadas / total de la población x 100	Personas
		Número de migrantes beneficiados	Número de migrantes beneficiados / número total de la población migrante x 100	Personas
		Personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas	Número de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas / porcentaje de personas en condiciones de vulnerabilidad programadas x 100	Personas

Desarrollo Integral de la Familia

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Desarrollo Integral de la Familia	Programas de atención ejecutados	Programas de atención realizados / programas de atención programados x 100	Programas
		Incremento de matrícula en el Centro de Desarrollo Infantil	Menores atendidos / demanda de menores atendidos x 100	Menores
		Centros de Asistencia Infantil Comunitarios Creados	Porcentaje de centros de asistencia infantil comunitarios / porcentaje de centros de asistencia infantil comunitarios 2012	Centros de asistencia

Desarrollo Urbano, Obras, Servicios y Protección Ambiental

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Ordenamiento Territorial	Rehabilitación del centro histórico	Porcentaje de área urbana con necesidad de rehabilitación / porcentaje de área urbana rehabilitada x 100	Superficie
		Mejoramiento de colonias y ampliaciones	Número de acciones de mejoramiento de colonias y ampliaciones realizadas / número de acciones de mejoramiento de colonias y ampliaciones proyectadas x 100	Acciones de mejoramiento de colonias y ampliaciones
		Control del crecimiento urbano	Porcentaje de crecimiento urbano real al periodo vigente / porcentaje de crecimiento urbano programado al periodo anterior	Superficie
2	Zona Metropolitana	Participación coordinada entre los municipios de la zona metropolitana	Número de proyectos realizados en municipios de la zona metropolitana / número de proyectos programados x 100	Proyectos realizados con participación comunitaria

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
3	Obras Pública Estratégica	Inversión pública en proyectos urbanos	Inversión pública en proyectos urbanos realizada en el periodo anual vigente / inversión pública requerida del periodo anterior x 100	Inversión pública
		Consolidación de obras viales	Número de vialidades mejoradas / número de vialidades proyectadas x 100	Vialidades
		Construcción o rehabilitación de escuelas	Número de escuelas rehabilitadas / número total de escuelas x 100	Planteles
		Desarrollo de Obra Pública	Obras públicas realizadas / obras públicas proyectadas x 100	Obra Pública
		Pavimentación	Superficie de pavimentación realizada / superficie de pavimentación proyectada x 100	Superficie de pavimentación

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
4	Agua Potable	Cobertura de agua potable	Viviendas con agua potable / total de viviendas x 100	Vivienda
5	Drenaje y Alcantarillado	Cobertura de drenaje	Viviendas con drenaje / total de viviendas x 100	Vivienda
6	Alcantarillado Pluvial	Porcentaje de obras de alcantarillado terminadas	Porcentaje de obras de alcantarillado pluvial terminadas / porcentaje de obras de alcantarillado pluvial programadas x 100	Obras
7	Limpia y Recolección de Residuos	Longitud de calles barridas	Longitud de calles barridas / longitud de calles programadas x 100	Calles
		Residuos recolectados	Costo total de recolección / volumen recolectado de residuos	Residuos

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
8	Alumbrado Público	Índice de cobertura	Total de calles iluminadas / total de calles	Calles
		Índice de calidad en la iluminación	Luminarias funcionales / total de luminarias	Luminarias
9	Parques y Jardines	Imagen urbana	Número de acciones realizadas imagen / número de acciones de imagen programadas x 100	Número de acciones
10	Panteones	Índice de limpieza	Número de limpiezas realizadas / número de limpiezas programadas x 100	Número de limpiezas
		Lotes disponibles	Número de lotes disponibles en el 2012 / demanda potencial en el 2015	Lotes
11	Protección Ambiental	Capacitación y formación ambiental	Acciones formativas y de capacitación realizadas / acciones formativas y de capacitación proyectadas x 100	Acciones formativas y de capacitación
		Acción ambiental proyectados	Proyectos ambientales realizados / proyectos ambientales x 100	Proyectos

Turismo y Fomento Económico

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Turismo	Proyectos turístico	Proyectos turísticos en operación / proyectos concluidos x 100	Proyecto
		Inversión en desarrollo turístico	Monto de inversión pública, privada y social en desarrollo turístico x 100 / monto de inversión total en desarrollo económico	Inversión turística

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
2	Fomento Económico	MiPyMES apoyadas	Número de MiPyMES beneficiadas x 100 / número total de MiPyMES existentes	MiPyMES
		Comercialización de bienes y servicios de nuevas unidades económicas	Monto de ingreso por ventas de bienes y servicios de nuevas unidades económicas x 100 / monto de ingresos por ventas del total de unidades económicas existentes	Ingresos por ventas de bienes y servicios
		Potenciación MiPyMES, empresas comunitarias y cooperativas	Número de MiPyMES, comunitarias y cooperativas beneficiadas (por asesorías, capacitación, financiamiento, contratación, difusión) x 100 / número de MiPyMES existentes	MiPyMES, empresas comunitarias y cooperativas
		Promoción del empleo	Número de solicitantes colocados x 100 / número total de solicitantes de empleo (clasificados por edad y género)	Solicitantes de empleo por edad y género
		Eficiencia y eficacia gubernamental en la gestión del desarrollo económico local	Montos de inversión y derrama generada en las actividades económicas municipales del periodo anual vigente x 100 / montos de inversión y derrama generada en las actividades económicas municipales periodo anual anterior	Inversión y derrama económica
		Promoción del comercio justo	Monto de ventas logrado por empresas de comercio justo apoyadas en periodo anual vigente x 100 / monto de ventas logrado por empresas de comercio justo apoyadas en periodo anual anterior	Monto de ventas empresas comercio justo

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
3	Agropecuario	Porcentaje de productores agropecuarios apoyados	Productores agropecuarios apoyados con ingreso mejorado / total de productores agropecuarios x 100	Productores
		Inversión pública municipal en la producción agropecuaria	Monto de inversión municipal aplicado a compra de producción agropecuaria periodo vigente x 100 / monto de inversión municipal aplicado a compra de producción agropecuaria periodo anterior	Inversión municipal en producción agropecuaria
		Carne de calidad	Bovinos y porcinos sanos sacrificados / bovinos y porcinos recibidos para sacrificio x 100	Bovinos y porcinos
		Control de sanitario de cárnicos	Bovinos y porcinos sacrificados en el rastro / total de bovinos y porcinos sacrificados en el municipio x 100	Bovinos y porcinos

Modernización Administrativa

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Recursos Humanos	Personal profesional	Personal profesional / total personal	Personal
		Avance en los procesos	Porcentaje de avance de los procesos / total de procesos existentes x 100	Avance
		Proporción de personal afiliado	Porcentaje de trabajadores afiliados al ISSSTE / total de personal x 100	Personas
2	Gestión de Calidad	Grado de aprovechamiento de los servidores públicos	Porcentaje de servidores que aprobaron los cursos de capacitación / total de personal capacitado x 100	Personas
3	Recursos Materiales y Servicios	Control de los recursos	Materiales, artículos y productos con código QR / total de materiales, artículos y productos en existencia x 100	Materiales, artículos y productos
4	Patrimonio Municipal	Control de bienes muebles e Inmuebles	Inventarios practicados / inventarios programados x 100	Inventarios

Ordenamiento de Finanzas Públicas

Nº	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Ingresos Municipales	Ingresos propios por habitante	$\text{Ingresos propios} / \text{población del año} \times 100$	Ingresos
2	Impuesto Predial	Ingresos por predial por habitante	$\text{Ingresos por predial} / \text{población del año} \times 100$	Ingresos
3	Industria y Comercio	Ingresos propios por habitante por el cobro de otros derechos	$(\text{ingresos totales} - \text{ingresos por predial}) / \text{número de habitantes}$	Ingresos
4	Egresos Municipales	Índice del impacto de la deuda pública	$\text{Número de años en amortizar el saldo de la deuda directa} / \text{la totalidad del ingreso disponible en un año}$	Deuda Pública
5	Control Presupuestal y Contabilidad	Comparativo del Ingreso - Gasto	$\text{Nivel de ejecución del gasto} / \text{nivel de ejecución del ingreso}$	Nivel



Gobierno Municipal